

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ u Obispos

Nº 3 - Época. 2ª

Del 1º Enero 1940 al 15 abril 1942

Comision Gestora -



Provincia de Badajoz

Excmo. Sr. D. ...

Año de ...

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

En virtud de lo acordado en la Sesión Ordinaria de fecha ...
se acuerda ...

En virtud de lo acordado en la Sesión Ordinaria de fecha ...
se acuerda ...

Provincia de Badajoz Partido de Talavera la Real

Término municipal de Talavera la Real

Año 1940

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR Comision Gestora Municipal

Este libro comprensivo de trece folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre La Gestora Municipal ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con trece pliegos de papel de pagos al Estado, clase común número 1 importe 1000

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Talavera la Real a quince de enero de mil novecientos cuarenta.



El [Signature]

Grupo I. Núm. 66-A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de trece hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a acuerdos de mesa, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Talavera la Real a quince de enero de mil novecientos cuarenta.



V.º B.º
El [Signature]

Año 19

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

tinaron en la fiesta Tercera del Carmen, don-
dandose el pago con cargo al Capít. de In-
grecitos, esta cantidad por sí sola pagada en
fectos treinta y uno de Noviembre próximo.

Capít. 13.
241.35
+

Con cargo al Capít. 13 art. 3.º artículo 2.º se pa-
gan ochocientas cuarenta y una ptas treinta y
cinco dineros a Don Antonio Lomas Araya, Do-
mingo Ponce que por mediación del abque
al Pecho Pecos, hay suministrado en las
fiestas de Salidas, Pescas, y otros hechos, don-
dandose el pago en fin de ejercicio.

Ante local Subsidio
dijo Comandante

reuerda pagar al Sr. de la Junta local de
Subsidio al Comandante. 3. 20 ptas por gastos de
transcurren Ranes Cantos,

Ante local
+

Con la venia del Sr. Presidente, expone el
Secretario la situación de varios Capítulos
del Presupuesto, y entre estos el 9.º 1.º artículo
2.º que acordado el fin de ejercicio no se
hayan pagado nada con cargo de mismo,
en trámite de liquidación y con la satisfacción
de ver atendida todas cuantas atenciones se
son necesarias y una considerable cantidad
en Caja se ofrece a solicitar se tenga en cuenta
la labor realizada por el personal, pagando
en parte, los trabajos en las distintas Juntas
como fomento, Pecuario, Local Agraria etc
y conscientes los señores Jueces acordaron por
unanimidad, que con cargo al Presupuesto
de 1939 se paguen al Sr. Secretario el importe
mientras para que los distribuya como se pa-
reca setecientas pesetas, con cargo al Ca-
pítulo 9.º 1.º artículo 2.º

Donativos.
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ante la angustiosa situación en que se encuentra
anastasio Ardila Durán operado de un cancer

en el Hospital de Sevilla y enviado a su domicilio prestando ayuda en su enfermedad, y se acuerda por unanimidad suministrarle dos Libros de Recos diarios a partir de hoy.

Carcenario.

Se autoriza al Secretario del ayuntamiento para que concurren el día veinte del actual a la asamblea del Presupuesto Carcenario del partido pagando gastos con cargo a Capít. 2.

Hacienda pública.

Examinada la situación de la Hacienda local en lo que se refiere al año 1959, en la que refleja magnífica situación por los resultados del Balance practicado que ascienden los Ingresos. Por todos conceptos a 104.456.52

Gastos - " " " 92.068.76

Existencia en Caja. 12.387.76

Terminado en cuenta aquellos Presupuestos de Ingresos y gastos eran de 102.471,95, se rebasan los ingresos consignados para el mismo y se restituyen los gastos en forma puntual que no han podido causar perturbación de ninguna clase, y como la Junta estima de muy alta importancia como demostración de mejor cumplimiento de los deberes Ciudadanos, cada uno en la parte que le corresponde se acuerda hacer constar en acta la satisfacción sentida que será comunicada al Com. G. Gobernador Civil de la provincia para lo que estime pertinente.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, levanta la sesión por presidencia a las diez y ocho minutos, primando de que certifico:

Hudán

Miguel Castro
Presidente



Ordinaria 33 de Enero de 1940

Concurran

Presidente

Don Joaquín Subón Martínez

Secretarios

Don Miguel Gómea Girones

Don Francisco Montoya Guirre

Señor.

Don Rogelio Achondo Pérez

En la villa de Badajoz a las diez y cinco de Enero de mil novecientos cuarenta. Los señores que se relacionan al margen bajo la presidencia de D. Joaquín Subón Martínez, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy; almor-

to el acto a las diez y ocho con mi asistencia inasistido, y dada lectura al acta de la sesión anterior que aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; se da lectura a la correspondencia recibida y se acuerda en consecuencia:

Se acuerda sea tomada nota para el fin de que Pedro Martín Padron de habitantes a Pedro Martín Esteve que este se empadrona en Badajoz y muy inscribirse del Padron de los que solicita el oficio de Jefe 29 del actual n.º 1969.

Se acuerda el pago al personal del ayuntamiento y se autoriza al Sr. Secretario para que se señale en Badajoz y pague el ingreso para el pago a Sanitarios.

Se acuerda prestar conformidad a la carta de pago enviada por el Sr. agente en Badajoz de la detención hecha por Hacienda para el pago a Farmaceutico Titular.

Se acuerda el pago al Inspector de Sanidad de Montoya de importe del suministro hecho en distribuidores de las guardias de Cuareta. Como etera, que dando por este cancelados los anteriores sobre lo mismo por un total de setenta y tres ptas.

Telefono 24.50
X

Teniente alcaide con cargo al Regente. Presupuesto.
Se acuerda el pago a la Comp. Telefonos Nacio-
nal de España recibos breves, Conferencias y ape-
nados. Cuantif y ayunt. satisfactorio plus cincuen-
ta centimos.

Comandante de Dno.
camante. 100 pta.
X

Medio pendiente para este ejercicio los cuantos di-
rigida a los Alcaldes de la nueva España en suplen-
ta de ayuda económica por la desgracia ocurrida y
se acuerda por unanimidad enviar un donativo
de cien pesetas -

Comision Provincial
Militares. Nueva
4. Similitud. D. Juan
tina de posesion.

El Sr. Presidente pone al corriente a los Sres. Ges-
tiones de la disposicion del Sr. Presidente de la Comi-
sion Provincial de C. Militares por la Patria
y dello actuado hasta el dia sobre el asunto
y despues del cambio de impresiones que han
creido conveniente, se acuerda por unanimidad
que el Sr. alcalde acompañado del Sr. mar-
te de Badajoz y consulte el caso con el abogado Sr.
Jimenez Cirona, y si este estima que se trata de
normar el decreto del ayunt. entante cuantos re-
cursos estime pertinentes, no obstante y consecuen-
te con el mandato de Sr. Presidente de la Comi-
sion, se doi posesion del cargo para el que ha
sido designado a Don Juan Manuel Prijo de la Pen-
caña, entendiendose, que esto se hace ante la
orden dada, motivo de este acuerdo, y en exita-
cion de la responsabilidad, que por la negacion
al mandato podria caber; en ningun caso
por que el designado, ni la Comision mar-
te de acuerdo con lo dispuesto sobre el caso.



Felipe Perez y
Perez. con cargo
al Sr. P. @:

En virtud de que por el nombramiento hecho
anteriormente, queda cesante el que lo desem-
peñaba hasta hoy Don Felipe Perez y Perez
y siendo imprescindible sus servicios en esta

epoca de alistamiento de Lunito, Papeis de Habitantes y Cédulas Personales, sosteniendo al servicio de esta Jefeatura, pagando sus haberes con cargo al Cap. 6º. Temporeus, haciendo tambien constar que este hecho es motivado por que el C. A. designado es completamente inutil para estos servicios.

Proz Especial. Para enmendar la disposicion del Comandante Ministro sobre desviacion de funcionarios, desistiendo enmendarla con las que existian en aquella fecha, debe procederse con las que han tomado posesion de estos de las referencias practicadas por lo que se acuerda designar D. Juan Instinto de V. de la Cruz Alvaroz que lo fué anteriormente al que le seria comunicado el nombramiento.

Libros 3º mes de Nondedem La Presidencia ordena se pague constar en acta que a pesar del acuerdo de fecha 15 de Mayo ultimo para pagar de Antepositos los libros enviados por D. Tomas Thomas Nondedem. 3º mes de Guerra; no se ha efectuado tal pago, por haberlos satisfecho cada uno que le fué abjuro cada de su pecunia particular.

Subasta de Bienes Reales. Terminado en cuenta que el pasado año, despus de celebrarse tres Subastas, no pudo quedar contratada la gestion para el cargo del arbitrio de Recibidos Esponesos y Espositivos, se habia pensado concertar a los Fabrenos, y otras cuantas gestiones por parecidos oportunos, no ha sido posible lograr el concierto sin gravar en proporcion importante los intereses del municipio por lo que se acuerda por unanimidad proceder a la Subasta con la mayor publicidad; sobre la mesa el precio de condiciones; es aprobado por una.

inmediat; en vista de que la ordenanza esta aprobada para este ejercicio, se acuerda por consenso, por publico en la forma que ordena el Reg. de Loc. de 1924, para que durante el plazo de ocho dias se presenten quantas reclamaciones estuviniesen pertinentes, resolviendose mas asuntos de que ocuparse frente la presidencia, la sesion a las 10 de la noche primando los que concurren de que certifico:



Felician

Miguel Catena

Manuel

Jose R. Adan

Diligencia

= La pongo yo el Secretario por lo que conste que reunidos los tres señores en la casa de ayuntamiento a fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a hoy, y no habiendo asuntos importantes de que ocuparse, se acuerda dar esta por celebrada y ponerlo asi conste por diligencia; la que con el V. B. del Sr. alcalde firmo en Talavera la Real a quince de febrero de mil novecientos cuarenta.



V. B. del Sr. Alcalde
Felician

Manuel

Ordinaria 22 de febrero 1940

Concurren

Presidente

Don Joaquín Fydon Martínez

Regidores.

Don Miguel Golima Escobar

" Juan - Monterrey Vinos.

Secretario

Don Rogelio Adams Pérez

En la Cava de la Real a Veintinueve de febrero de mil novecientos cuarenta

Reunidos los Sres que se expresan al margen bajo la presidencia de Don Joaquín Fydon Martínez, en la base de ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria que corresponde a hoy abierta el acto con mi asistencia infracon-

to lino, a las diez y nueve horas y dada lectura al acta de la anterior sesión aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron quedaron enterados de la correspondencia y disposiciones superiores; acordándose su cumplimiento.

Donativos.

10 pías.

+

Se acuerda conceder un donativo de diez pesetas a Antonia Bolaños Escobar, de estado viuda con cinco hijos pequeños y para alimento de los mismos. con cargo al Capt. correspondiente.

5 pías.

+

Otro a Carmen Lebrón Gutiérrez que en estado de emarginación mental. necesita suministro de leche y se le entregan a su esposo cinco pías.

15 pías.

+

Otro a María Luisa Ruiz pobre de solemnidad que ha dado a luz en esta Casa de recogimiento, quince pías

22 pías.

+

Diez socorros por un total de Veintidos pías a días tantos pobres provistos de carta de caridad y que las constantes lluvias retienen en esta localidad

Prison.

127 pías.

capl. 6.º art. 1.º p.º 12.

+

Se acuerda pagar a Juan Jover Soria, Juan Vitor Robles Barral y Soriano Veintidos sacos de Prion para las oficinas municipales a 5. 6. y 7 pías saco. en punto ciento veintisiete pesetas que se paguen a D. Felipe Puer para que los haga efectivo a los interesados. Se acuerda pagar a Arturo Rodríguez Oreja. 24.

7.50 ptas.

x

factura de cabos puestos de Madem a distintos
herramientas utilizadas en los trabajos municipales.
siete pesetas cincuenta céntimos.

Pagos al Personal

x

Se acuerda pagar al personal de chimas y Lavita-
rios.

Temporeros.

Se acuerda el pago a los Temporeros Don José Magán
de Arias y S. Felipe Perea con los trabajos prestados por
de Arias. Eche y S. Felipe Perea en esta chimia en los distintos trabajos en trámite, Lavita-
rios. 300 ptas. y S. Felipe Perea. 192, 29 meses bueno y febrero a ciento cincuenta ptas al mes.
y al segundo mes de febrero, ciento ochenta y dos ptas
cincuenta céntimos.



Sobre estos tres se acuerda no utilizar los trabajos
durante el mes de Marzo próximo de Don José M. Ma-
gán de Arias, y continuar con los de S. Felipe Perea
mientras duren quintas, o sea hasta que se acuerde
lo contrario.

Leche. a Anas.

91 pta.

x

Se acuerda pagar a Juan Guerrero Guerrero, la can-
tidad de ochenta y una peseta por el suministro de le-
che, cincuenta y uno días de enfermo Anastasio Ardila
Durán.

Modesta Ardila

50 ptas.

Comisión Subsidió
al combatiente

5. 80 ptas

+

Se acuerda pagar a Modesta Ardila diez pesetas
para ayuda de viaje o enfermedad de su esposo
Se acuerda pagar al Sr. Comisión Subsidió al comba-
tiente ochenta y cinco ptas, por favor favor en
el envío de bandos para el pago de combatientes con
cargo al Capt. de Insurgentes.

Juan Sanchez Leon

125 ptas.

x

Se acuerda el pago a Juan Sanchez Leon la suma
de ciento y cincuenta ptas por pago de cinco viajes
a Badajoz durante los meses de Enero y febrero con
la factura para asuntos del Municipio con cargo al ca-
pt. 2.º art. 1.º

Subsidio Comi.
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Se acuerda el pago de Subsidio Familiar
a obreros al servicio del ayuntamiento durante los me-

ses de Enero y febrero, con cargo al capt. correspon-
diente.

Impresitos. 138, 69 ptas. Para la liquidación completa de lo exigido por di-
putación provincial. arbitrio sobre fundados en vivo
en el que cobio la misma ciento veinte cho ptas, och
dmas por apremios, y resultando insolventes varias
de los que fueron declarados responsables en su
día, y siendo imprescindible la liquidación de esta
partida, sin perjuicio de la gestión que pueda hacer
de contra los deudores en lo sucesivo, se acuerda el pa-
go de la expresada cantidad con cargo al capt. de
Impresitos

Permiso para
obras. Se acuerda autorizar a José Romero Laguna
para que en solas de su propiedad al sitio Avani-
da de Laguna construya una vivienda, sin perjuicio
de lo que disponga la fiscalía provincial de la vivien-
da; que para la solicitud al Sr. Delegado local de
la expresada.

Promocion. Visto los documentos que remite el Sr. Villalobos Goto
José Villalobos Goto del Recompensado 1941, de Antonio y de
Candida, que está informado por los Sres. Regidor
Indio y Teniente de alcalde y tramitado con ave-
glo a las vigentes disposiciones, se acuerda por mani-
fuidad conceder la promoción de 1.º clas que solicita

Carmon Juli. La presidencia da cuenta del estado de la enferma
van Juhorra Carmon Juliran Gutierrez que se ha vuelto loca, en-
viada a Badajoz para que sea recibida en una
de las varias dependencias provinciales, se niega a
ello prestando no hay sitio, y ante tales circun-
stancias y despues de hechas los gastos de viaje ha
sido preciso recluirla en la cárcel, unico sitio de
garantia para que no pueda cometer algun atis-
pello como los for iniciados; es preciso pensar que
ha de hacerse porque no se va a dejar morir a la

enferma, que necesita persona que la cuido y la trate como su estado corresponde: Los Sres Gestores despues de un cambio de impresiones, y examinar las proposiciones que algunos Sres hacen, acuerdan por una multitud y se publica en el Manicomio del Comen pavendo el crecimiento de abonar diariamente la pension que seijan, porque sin efectuar el pago no la admiten, dando el Sr Alcalde atribuciones para que haga las gestiones que crea oportuna y disponga de lo necesario para conseguir que a la brevedad posible sea ingresada. pagando los gastos que van originados y se originan del Capitulo de Impreistos.

no habiendo mas asuntos de que ocuparse se levanto la sesion a las veintinuna, que firman los Sres que concurren de que certifico.

Hudán

El Sr. Manuel Estrella



Pranterrey

Juan de Adame

Ordinaria 15 Marzo 1940.

Concurren.

Presidente

Don Saquín Indio Martínez

Vocales.

Don Manuel Colina Escobar

Don Juan Montoya Jimenez

Leído.

D. Rogelio Adams Torre

En la manera la Real a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y tres que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Saquín Indio Martínez, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales al objeto

de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a hoy. Abierta el acto a las diez y media horas con mi asistencia inasistido Sr. y dada lectura al acta de la sesión anterior por aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron. Se da lectura a la correspondencia recibida, se acuerda en cumplimiento

- Pagar. Imagen Virgen adquirida la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de Guadalupe - se acuerda el pago a la Junta Procesaria de 110 ptas. Pochajoz de ciento diez pesetas, con cargo al capt. Inspeccion de Inspeccion.

Se acuerda pagar con cargo al Capt. correspondiente 7.80 ptas. de indulto. Donativos de Sr. Francisco Rey Dagu- sieto 60 ptas ochenta centimos, por un medicamento suministrado a un pobre de beneficencia.

20 ptas. Se acuerda el pago al Sr. Comendador de ayuntamiento en sujeción a la Revista año corriente, veinte pesetas. con cargo al Capt. correspondiente.

Subasta Peli. Se acuerda que transcurridas las cinco fechas desde la celebración de la subasta del arbitrio de Peli. dos, sin reclamación de ninguna clase, la que fue adjudicada a Sr. Manuel Broneiros alvares no procede otorgamiento de escritura y se acepta la garantía personal que presenta si la persona designada acepta.



Tras habiendo mas asuntos de que ocuparse, se levantó la sesión a las veinte horas. Se que certifico:

[Handwritten signatures]
 Hordain Miguel Cotina
 Monterrey
 Rogelio Adame

Ordinaria 31 Marzo 1940

Concurren:
 Presidente
 Don Casimiro Sudriá Marturel
 Vocales
 Don Miguel Cotina Jenera
 Francisco Montenegro Jenera
 Don Luis
 Don Rogelio Adame Jenera

En Talavera la Real a Treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta. En una Concejalía que se celebró en el ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Casimiro Sudriá Marturel, con objeto de celebrar la sesión que corresponde a hoy: abierto el acto

a las diez y nueve horas con mi asistencia. Inmediatamente, procedo a dar lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad, ratificándose los acuerdos que en la misma se tomaron; Encolán enterados de la correspondencia recibida y se acuerda su cumplimiento.

[Handwritten word]
Pagos.

Se acuerda el pago a todo el personal al servicio del Ayuntamiento con cargo a los capitulos y artículos del vigente Presupuesto de Gastos.

Baja en medio. Por haber transcurrido los tres meses, son baja
lactantes Larma en la relacion de madres lactantes Larma. Para
Purificacion Rousea. Purificacion Rousea y mamelo Seviano Schi.
y mamelo Seviano no abonandose el mes actual.

Para la limpieza de la via publica que esta
Losa mamelo en muchas condiciones, se acuerda designar por
Losa - 3 ptas las fechas que se considere necesario al duin-
no. Losi Mamelo yena asignandose un jornal de
tres ptas; se hace tambien constar que este obrero
esta pendiente de ser admitido en la casa de Be-
nephencia provincial; habiendo empezado su
servicio al partir de hoy.

Racionamiento. Ha cuenta el Sr. Presidente de haber ordenado por
Lan. las fechas el racionamiento del Pan en razon a la
faltas de trigo que le comunicaron existia; esta de-
terminacion ha producido principalmente en los Pro-
prietarios de fincas fuera del termino municipal que
se les frastonia haciendoles coger el Pan a diduria; el
problema que se presenta es el mas importante de
los conocidos hasta la fecha, y es precisa una con-
tinencia y una rigidez como la que se lleva; los
Sres. Concejales abuchan por unanimidad las ex-
plicaciones que ha dado la presidencia; y a par-
te de las facultades que son privativas al cargo, se
oponen para todo cuanto sea preciso; manifesta-
ciones que son agraedecidas.

mas Pugas. se acuerda pagar con cargo al Capl: 11.º
667, 10 por nueve relaciones de obreros inui-
toles en la via publica.

Donativos. Dos donativos a Anastasio Ardila Duran y
72 ptas. Hermanos de la Caridad por 72 ptas en punto
+ brenta dias de suministro de leche al puerico y
dos ptas a los seguntes con cargo al Capl: 9.º
del vigente Presupuesto.

Trayes.
Capt. 2. 1.
140, 75

Pagar con cargo al Capt. 2. 1. 140, 75 pta
al Sr. Sepulveda por tres viajes para el regreso
en Navas municipal y Juan Sanchez Leon por via-
jes a Merida y Badajoz para asuntos muni-
cipales.

Imprevistos -
300 ptes.

Pagar al Canonigo Manuel Medina Jata
por su actuacion en Novena de San Juan
y Santa Trinitas ptes -

José Peres.
182, 29

Pagar a D. Felipe Pover Peres 182, 29 en haber
correspondiente al mes de junio como temporero
al servicio de la gestora en trabajos de censos y
Padron, de habitantes - capt. 1. 6. 1.

Subsidio fami-
liar - capt. 1. 9. 7.

Se acuerda el pago del primer trimestre a las
obreras y funcionarios con derecho al subsidio
familiar segun relacion que se apuraba y con
cargo al capt. 1. 9. 7.

Cuenta agente

Es examinada y aprobada la cuenta del
agente en la Capital, acordandose los pagos
siguientes

130 - ptes -

Con cargo al Capt. 1. 9. 130 ptes por relleno
de matrices de Urbana, Industrial y rustica

834, 84 +

Capt. 1. 7. persona juridica cuota anual 834, 84

12, 50 +

" 6. 1. arreglo magnitudinarios - 12, 50 pt

87, 50 +

" 6. 2. sueldo y gastos como agente 1. 7. 87, 50

Imprevistos.
7, 30

Por algunas verificaciones de documentos y otros pe-
queños gastos se acuerda pagar con cargo a
Imprevistos, 7, 30; queda un saldo en su poder
a favor del municipio de 2.117, 02 ptes -

Estadisticas
100

Pagar a D. Rogelio Adams cien ptes
con cargo al capt. 1. 9. trabajos esta-
disticos durante el primer trimestre -

100

al mismo cien ptes recuperacion censo
capt. 1. 11. 2. primer trimestre
al mismo por estadisticas demogra-

25 ptas. heas primer trimestre con cargo al capt.
1: 11: 18: remiteiros ptas.

25 ptas al mismo con cargo al Capt: 4: 8: remitei-
co ptas para pago servicios ganaderos de
cargo al primer trimestre.

250 ptas al mismo doscientas cincuenta ptas por
material y trabajos durante el primer tri-
mestre en las diferentes fincas locales

Solicitud don. El termino de esta Villa Anastasio Corvo Salguero
tano Corvo presenta solicitud en la que solicita cercar sus ter-
ceros de su propiedad en el camino que va a doña
y se le concede lo que solicita.

Carro en Posada En la Posada de Luis Primer Puro, se en-
de Luis Primer Puro cuenta desde hace varios años un Carro por
varias, con sus colado y algunos arreos, la falta
de poco interes en los que se tienen cuidado con
el del Carro, dieron lugar a la rotura del toldo
falta de arreos, y terminaron por acabarlo de des-
tinar, sin beneficio para nadie, y como esto no
demostraria mas que una falta de conciencia
y de otras que no cita; expresa el Sr. Presidente que
tanto el Carro, como otras tantas cosas que existen en
poder de los que legitimamente no les pertenece, se
vaquen a subasta publica, haciendo entrega de su
importe, bien en abito social o en cualquiera otra
Entidad cuyos fines sean benéficos; los tres señores,
mantienen razonado lo expuesto y sobre el Carro
se acuerda por unanimidad, obtener la tasacion
por dos Peritos y proceder a la subasta inme-
diata, y conuido que sea en todo disponer la entrega
en el Centro que se acuerde.

La Canevia

El vecino Antonio Arribas Barrena de 21 años, cas-
do y con domicilio en calle Soeta, nº 4, solicita ayuda
para criar dos gemelos que ha dado a luz su espo-

Sumas.
750 ptas.

revenida pagar al Sr. Secretario para que
paga a su vez los suenos al personal y ma-
terial de setecientas cincuenta ptas. con cargo a
cap. 1.º del vigente Presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que
ocuparse se levantó la sesion a las trece
hora firmando los tres que se retiraron
de todo yo el Secretario certifico:



F. Esteban

Monterrey

Miguel Esteban

José Antonio

Ordinaria de Abril 1940

CONCURREN

Presidente

Don Joaquín Sudriá Martínez

Vocales.

Don Miguel Esteban Cervera

" Francisco Monterrey Tineo

" Rogelio Adame Pérez

En la ciudad de Badajoz a 10 de
Abril de mil novecientos cuarenta
En la Casa Municipal, se reunió
con los tres Concejales que asistieron
que se relacionan, bajo la presi-
dencia de Don Joaquín Sudriá Mar-
tínez, con mi asistencia, infascon-
to al objeto de celebrar la se-
sion ordinaria que corresponde a hoy: Abri-
to el acto a las diez y nueve horas, se dio lectura
al acta de la anterior que fué aprobada por ma-
nifestación y ratificados los acuerdos que en la mis-
ma se tomaron, quedando enterados de la correspon-
dencia recibida y de acuerdos en cumplimiento.

San-

La Presidencia da cuenta a los señores de todo lo actuado hasta la fecha en este importante problema, congratulándose del acierto al ordenar el racionamiento a principios de marzo; las medidas tomadas y la rigidez en el desarrollo de las mismas, ofrecen la ventaja de ir tirando sin carecer del artículo, no obstante haberse llevado 140 sacas de harina para el consumo de Badajoz por orden de la superior autoridad de la capital citada.

Prorogas de
1.º clas.

Se da cuenta del tramite de petición de prorogas de 1.º clas., y en vista de la falta de algunos detalles, se acuerda dejar este asunto para la próxima sesión.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse se levanta la sesión a las diez y nueve y treinta, firmando lo que concierne de que certifica.



Fuadán

Prunoterrey

Miguel Coltrera

Quintero

Ordinaria 15 Abril 1940

Consejo

Presidente

Don Joaquín Melón Martínez

Vocales:

Don Miguel Colina Cejudo

Don Francisco Montoro y Muñoz

Secretario

Don Rogelio Adriano Pérez

En la tarde de hoy a quince de abril de mil novecientos cuarenta: Los señores Concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia de don Joaquín Melón Martínez, se reunieron en el salón de actos de estas Cortes Constitucionales al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy:

abierto el acto a las diez y nueve horas, con mi asistencia infuncionaria, se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, ratificándose las acuerdos que en la misma se tomaron; se leyó también de las correspondencias recibidas se acuerda su cumplimiento.

Provocación de 1.º clase

Lucio pendiente el examen del expediente de provocación de 1.º clase instado a instancia de Luis Moreno Perea hijo de don Juan el que es examinado definitivamente se acuerda conforme y transcurrido en forma legal, acordando de la concesión de provocation que solicita, sin perjuicio de lo que se acuerda acordar la sustitución de clasificación y revisión en su día.

No habiendo más asuntos de que ocuparse levantó el Sr. Presidente la sesión a las diez y nueve minutos, pronunciando los votos que concuerdan de que certificar.

Melón

Montoro

Miguel Colina

Rogelio Pérez

Ordinaria 22 abril 1940.

Gobierno

Presidente

Don Joaquin Lucon Martinez

Vocales.

Don Miguel Cotina Ferrera

Don Francisco Montoya Jimenez

Don Rogelio Adams Lopez

En la Villa de Talavera la Real a veintidos de abril de mil novecientos cuarenta. Los tres señores que al margen se declararon bajo la presidencia de D. Joaquin Lucon Martinez reunidos en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar sesion ordinaria: Abierta el acto



a las diez y nueve horas con mi asistencia en mi casa, doy lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, ratificando los acuerdos que en la misma se tomaron; doy lectura a la correspondencia recibida se acuerda con cumplimiento.

Señal Comisión provincial Subsidio al Combatiente.

Sobre el contenido de alguna correspondencia, es el motivo de adelantar la sesion, y es sobre los oficios que dirige la Comisión provincial de Subsidio al Combatiente y Seguros provincial de Talavera de la Reina; el primero está concebido en terminos que no corresponde al procedimiento de esta gestora porque en ninguna ocasion hubo negativa al pago de cuanto la Comisión local de Subsidio por necesidad, como está justificado por los libros de contabilidad y en este sentido se le ha contestado; los tres señores debidamente enterados; acuerdan levantar el trato de que es objeto la presidencia y comunicar al Sr. Presidente de la Junta local que cuanto necesite se tome la molestia de pedirle forma nueva de poder resolver sobre el particular.

Sección Provincial de Badajoz

Una atenta comunicacion de la Delegacion Provincial de la Sección Provincial sobre curso de...

maestros rurales, para los que se fija el concurso
 de esta gestora que consistió en donar doscientas
 cincuenta pías, utilizadas para las enseñanzas
 a una camarada, que tendría las obligaciones
 de instruir a las madres en las elementales co-
 nocimientos de Higiene Infantil, y los tres ges-
 tores encuentran de gran utilidad lo propuesto
 por unanimidad acuerdan prestar la colabora-
 ción que se solicite, y que se comunique el acuerdo
 dada lectura a la comunicación n. 1341 de fecha 17 del
 actual que dirige a esta presidencia, el que lo es de
 la Comisión local de Subsidio al Combatiente, en
 la que citando textos de disposiciones, y autoriza-
 do por los mismos, pide. Nota. Armaris. Silla
 Máquina de escribir extra, para instalar la oficina;
 los tres gestores ante la magnitud de lo que de
 valor representa lo solicitado, teniendo en cuenta que
 la Comisión ha de extinguirse, esperar unas fechas
 y comisar todas tenidas nota de la misma

Comisión local
 Subsidio al Com-
 batiente -

Pagos -
 Greco - 18 Ptas

Se acuerda el pago a Ferrnandegildo Becerra
 de tres sacos de Pilon a seis pías uno. con cargo
 al capt. correspondiente.

15 pías.

Pagos al Sr. Secretario gastos de viaje a Bata-
 jos para ingresar fondos en la man. comunal de
 las pesetas con cargo al capt. 2º

7,50 pías

Pagos al Cofradista Sr. Luis Franco, siete pías
 en cuenta de mas. con cargo al capt. de Luister

13 pías

Pagos a Blas Rodriguez trece pías por mar-
 chajón de Buro para la Escuela de Niños n. 1
 con cargo al capt. correspondiente.

9 pías.

Se acuerda el pago a Felipe Roca siete
 pías que entrega a varios pedues transen-
 tes que portan cartas de socorro

7 pías

Se acuerda pagar a Maria Josefa marosa



Recurrido de seis ptas treinta dineros para el pago de una receta, cuyo medicamento no existe en esta farmacia.

34 Ptas.
Lecor - +

Pagar a Juan Francisco Moreno, treinta y cuatro ptas milante de 34 litros de leche dada a Anastasio Ardila Turanga fallecido

Telefonia.
39.45 ptas.
+

Pagar a la Comp. Telefonica Nacio. N. de España, treinta y nueve ptas en renta y cinco citijos, conferencias y aparatos Guardia civil y Ayuntamiento.

No sabiendo mas es unto de que ocuparse levanto la presidencia la sena a los Terito, la que pujan los tres que concuerdan de que certifico enmendado linea treinta y una. nueve. rate.



[Signature]

[Signature]

Miguel Cotrina

[Signature]

Ordinaria 30 de Abril 1940

Concurren
Presidencia

Don Saquin Judon Martinez
Gestores

Don Miguel Cotrina Eizena
Don Manuel Montenegro Vinos

En Talavera la Real a treinta de abril de mil novecientos cuarenta. Los tres Gestores que se relacionan al margen bajo la presidencia de S. Saquin don Martinez, remiten por la

Casa Capitular al objeto de celebrar la sesion ordinaria que correspondia al dia: abierto el acto con mi asistencia y las diez y nueve horas, y dada lectura al acta de la sesion anterior, fue esta aprobada, y ratificandose los acuerdos que en la misma se tomaron; enterados de la correspondencia recibida, se acuerda en un plenario.

Pago al personal.

Dice el Sr. Presidente habia ordenado el pago a todo el personal que presta servicio al Ayuntamiento, de acuerdo con la resolucion que esta sobre la mesa, haciendo saber tambien, que no habiendo empezado las Funtas personales y por los trabajos para la confeccion del Repartimiento de Mitades, habia de suspenderse parzialmente en la marcha administrativa al finalizar el mes de mayo: Los tres Gestores acuerdan aprobar lo expuesto, y que las Comisiones empiecen sus trabajos a los mayores brevedades.

Rep. Gen.

José Manuel Vera Pava rin publicin

116 ptas

*

Se acuerda pagar a José Manuel Vera con cargo al Cap. 1.º 2.º 1.º ciento diez y seis pesetas que corresponden a catorce Dones mes de moras y veintinueve Dones mes de abril en la impiecia de la tra publicin; sobre este Don que solo cobra tres ptas segun se acordó en la sesion de la 15 de marzo, se gestiona su ingreso en la Beneficencia provincial, la falta de plazas en la misma es la causa de no haberlo admitido; en el servicio que presta no pierde el tiempo, y debe acordarse si continua en el mismo; acordandose por unanimidad que continue hasta que se acuerde lo contrario.

José Vera.

Sobre el temporero D. Felipe Vera, se acuerda que siga prestando sus servicios hasta la terminacion de las informaciones que se estan haciendo por or-

San de la autoridad militar.

Subsidio familiar
Folleto el

Se acuerda aumentar en el subsidio familiar al vox publica Antonio Barrera Carmona un hijo que justifica nacio el doce de Mayo ultimo; en este momento se tienen noticias de haber fallecido el dia siete del actual. Y sabiendo terminado el acto, devanti la sesion el Sr. Presidente a las veinte horas, firmando los que concurren de uno certipio.



Huelan

Montorrey

Miguel Cotrina

[Signature]

Ordinaria de Mayo 1940

Comunicacion

Presidencia

D. Joaquin Juan Martin

A. D. Mino Cotrina

Juan Montorrey

J. Joaquin Cotrina

En la Villa de Talavera la Real. a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta: Los tres señores que se relacionan a margen bajo la presidencia de D. Joaquin Juan Martin, reunidos en la casa de ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy:

abierto el acto a las diez y nueve horas, con mi asistencia infraescrito; se leyeron por orden del Sr. Presidente el acta de la sesion anterior que se aprueba por unanimidad, ratificandose los acuerdos que en la misma se tomaron. Nada se leyo de la correspondencia recibida se acuerda su cumplimiento.

Subsidio Soc.
militar.

Comunicacion de
Catorce Provincia

Habiendo collectedo el tipo de autoni-Comun-
dado Póiveros Comuna, el dia siete del acti-
queda sin efecto la concesion del Subsidio.

Recibida una comunicacion del Sr. D. L. P. provin-
de ayuda para finamto de l'cediente de modi-
ficacion Partido Farmaceutico Calaveras y ni-
to el art. 41 del Reglamento de Inspectores Farma-
aceuticos municipales, se acuerda por unanimidad
no oponer nada a la peticion que se permite por
resultar cierto existe la distancia expresada;
que se le comunice este acuerdo en la forma que
se pide; Comunique este acuerdo, es de darceren-
el Sr. Presidente se haga constar que de tener efec-
tividad la peticion de l'obis, sobre la segunda
categoria este Partido Farmaceutico por ser
menos de 500 habitantes.

No habiendo mas asuntos de que
ocuparse segun la presidencia la sesion
se ha tenido por concluida los S. C. que
concurran de que certifica.



J. Hudson

J. Monterrey

Miguel Cotrina

J. L. Antonio

Ordinaria 31 de Mayo 1940 ¹⁴

CONCURRIR

Presidentes

D. Joaquín Judor Martínez

Vocales

D. Miguel Tomás Cejudo

D. Francisco Muñoz Tena

Secr.

D. Rogelio Adams Pérez

En la mañana ha sido a las trece y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta: Dos Sesiones que se celebraron a mañana, bajo la presidencia de Don Joaquín Judor Martínez, reunidas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión que

correspondía a hoy: Abierto el acto, con mis felicitaciones inascribibles, y dada lectura al acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad y realidades las acuerdos que en la misma se tomaron; dada lectura a la correspondencia recibida durante la semana; que han enteradas de la misma y se toman algunos acuerdos que siguen a continuación.

Comunicación sobre el contenido de la comunicación n.º 119 de la Com. Cédulas Personales sin festivo provincial, sobre Papeles de Cédulas personales se acuerda comunicar la imposibilidad de haberlo terminado por el exceso de trabajo que pesa sobre los señores y haber tenido que proceder a un trabajo minucioso, por la infinidad de alteraciones hechas.

D. Amos Español de Crédito. Se toma nota que en obra de actual existe un saldo a favor del ayuntamiento en el Banco Español de Crédito de setenta y ocho ptas. uno céntimo.

Sanativos. En vista de la enfermedad que padece el Joaquín Ramón Venia Joaquín Ramírez Morales, con mujer Conchales. 25 ptas y seis piques seguras, que por falta del padre en el trabajo les tiene en la miseria, se acuerda que la presidencia dice, ha hecho frente a esta desgracia concediendo un donativo de veinte

unos ptas, y cantidad igual aproximada
to que valdrán unas Ampollas de Neo para com-
bati las fiebres de Malta que padecen, aprobando
se por unanimidad lo dicho.

Hancomio de Toluca en el Hancomio del Carmen en Merida
Carmen. Subirán Juliencia, recibiendo la gestora pro-
92 Ptas. Impsto. Tencia el pago de noventa y dos ptas, correspon-
+ diente a Tumbites estancias del primer tumbites.
reordandose por unanimidad pagarlas con
cargo al Capt. de Imprevistos.

Sra Corpus. Para la festividad dia Corpus, se ordena ha-
Tencia. - traida de unas cargas de Tencia vi Miguel
15 ptas. - Hernandez Decena pagando su importe de
+ opines perlas con cargo al Capt. 11.

Sra Manuel. Se acuerda pagar con cargo al Capt. correspon-
Tera. 24 Peones chinto a Sra Manuel Tera, 24 Peones river-
+ a 24 ptas. - 72 ptas. - lidos durante este mes, en la timpiecea via
publica.

Sra Juan. Se acuerda pagar a Sra Juan Laguna
Laguna. - doscientos pesetas, y cuenta de lo que se ha den-
+ do por transportes de Quintos vi Dactajo 2, con
esta entrega son setecientas ptas, pero como
en la cuenta presentada ha de haberse alguna
rebaja, se faculta al Sra para que se haga el sal-
do y se le abonara en primera ocasion.

Exchange. Se acuerda pagar a Exchange Local. Comisio-
22.10. Impsto. subsidio Combolente, treinta y dos ptas dia car-
+ ristas. - ristas por transferencias y otras que cita en la
comunicacion n. 145. con cargo al Capt. Imprevistos

Farmacia. Se acuerda pagar con cargo al Capt. 8:1:
36,-10. - partida 9: veinte y seis ptas die centimos a Do-
+ ña: Rey Boyon y Cia por ampollas de Neo sumi-
nistradas a Campes. Comunal Correges.

Se acuerda el pago a Comp. Telefonos Nacio-
+ nales.



33. 85 ptas rial de treinta y tres ptas ochenta y cinco cen-
 timas por arriendos, y Conferencias mas
 mayo.

Pesas y medidas. Se acuerda el pago a Jefatura de Indus-
 111-80 ptas tras, a favor de Pesas y medidas catone
 + ptas ochenta y tres.

Anuncio. La Presidencia debe constar por pro-
 cedura a anunciar las vacantes existentes
 en la forma ordenada por la orden de 30
 de octubre de 1939 y disposiciones posteriores,
 sobre la mesa de dicto, y relaciones de las
 que se encuentran en estas circunstancias
 aprobados por unanimidad se anuncia
 las siguientes en la forma que se expresa

- 1.º Oficina 1.º de Secretaría con el haber anual de 3500
 ptas liquidas
- 2.º Oficina 2.º con el haber anual de 2.500 pta.
- 3.º Oficina 3.º " " " " 1.500 "

Los tres cargos corresponden su provision
 a Caballeros multibidos, y por el orden de
 preferencia establecida en la orden; los dos
 primeros por oposicion con sujecion al pro-
 gramma minimo que la disposicion contiene
 y el tercero por concurso, previa examen de
 aptitud en el que debera demostrarse conoci-
 mientos de mecanografia; formacion de
 Censos obreros y servicios de Estadisticas.

Los solicitantes han de estar comprendidos
 en el apartado 3.º de la orden y seran admi-
 tidos hasta la edad de cuarenta años.

Las solicitudes al Sr. Alcalde en papel de
 1,50 ptas acompanando los documentos au-
 ditivos necesarios, celebrandose las oposi-
 ciones, a los tres meses y diez dias de que



el Edicto apareciera inserto en el B. oficial de la provincia: La puntuación concedida sería hasta diez puntos por cada miembro del Tribunal, y dividida la suma entre los tres que lo compongan el cociente que resulte, sería la puntuación destinada por cada aspirante, requiriéndose un mínimo de cinco puntos para la adjudicación de la plaza; lo que haya dejado de proveerse en este anuncio, se estima lo está en la orden del Ministerio de la Gobernación antes citada y disposiciones que la complementan. Los solicitantes acompañarían con la solicitud diez pesetas en concepto de derechos de examen.

Se da una copia literal de este acuerdo de serie para su inserción en el Boletín oficial de esta provincia.

Hacienda. Alum. - La presidencia pone a los tres señores al corriente de los listos de un Inspección de Hacienda sobre el pago del 17% de alumbrado químico municipales; no se tiene cuenta a los listos porque no debe existir; se supone que por el año 1930 al 33 en que el anterior Comisionario quedó unido en este servicio. mantiene amistad con aquellos tres Concejales municipales en contratos este, pero lo que es cierto, es que el alumbrado de la Casa Municipal no se paga por figura incluido en el listos que se abona por el alumbrado público; si el Inspector estima bien de satisfacer la diferencia; que queda constancia que esta festiva no ha habido en ninguna ocasión por evadir el pago; si es que procede. Como sabiendo mas asuntos de que om- parse, levanto la presidencia la sesión a las veintuna y treinta, firmando los

que concuerdan de que certifique:



Hudson

Montenegro

Miguel Cotrina

[Large, stylized signature]

Ordinaria 15 Junio 1940

Concurren

Presidente

D. Joaquín María Martínez

Gestores

D. Jaime Cotrina

" Francisco Pulgar

D. José María

D. José María

En la villa de Talavera la Real a veinte de junio de mil novecientos cuarenta. Los señores gestores del margen, reunidos en la casa de Ayuntamiento, objeto de celebrar la sesión ordinaria, que corresponde a hoy. Abierta el acto por el Sr. Alcalde D. Joaquín María Martínez, con mi asistencia inasistido,

de lectura por su orden a los de la anterior, que se aprobó por unanimidad, y se readmiten los acuerdos que en la misma se tomaron.

Y de cuenta de la correspondencia recibida y se acuerda su cumplimiento.

Nombramiento
medio de arco
bas.

Optido a fallecimiento de D. Pedro Demartín Romoiguer, Medico Titular de Instituto, ha sido designado para sustituirlo a D. Feliciano Arcebas Pérez con carácter de interino, con el haber mensual de tres mil pesetas. Los que le correspondan percibirán a partir del día primero del actual, esta orden es del Sr. Delegado provincial de Sanidad n.º 2099. y fecha primero de Junio.

No habiendo mas asuntos

tes de que ocuparse, leyendo la presidencia
la sesión a las veinte horas, remanendo las
que concurren de que certifié.



Fredón

Monterrey

Miguel Cabrera

Ordinaria 25 Junio 1940

Concurren

Presidencia

D. Joaquín Muñoz Martínez

Gestores

D. Ángel Cobias Fierro

" Juan Monterrey Muñoz

Activo

D. Joaquín Adams Vitor

En Talavera la Real a las veinte horas de Junio de mil novecientos cuarenta
Señores los señores que al margen se
relacionan bajo la presidencia de
Don Joaquín Muñoz Martínez, en
la Casa de Ayuntamiento, al objeto
de celebrar la sesión ordinaria citada
para hoy: Abierta el acto y las diez

y nueve, con mi asistencia inasistido Sr. D. J.
lectura al acta de la anterior que fue aprobada
por unanimidad; dos seguidamente lectura a
las correspondencias recibida y se acuerda su cum-
plimiento.

Cedulas Per-
sonales.

Después el Sr. Presidente que el citar sesión para
hoy ha sido motivado por la comunicación de la
Coma Diputación Provincial, que expresa sostiene
la multa de doscientas cincuenta ptas impuesta
por no haberse remitido el Padrón de Cedulas per-
sonales dentro del plazo marcado, y concesión
de quince días para que se remita.



Por la forma de como se ha procedido por la superior autoridad, merece entablarse recurso, y dada lectura por mi oficio a los referida comunicacion, se acuerda por unanimidad entablarse recurso de rescision del decreto, del que se da lectura en este acto, acordandose de remita al agente en Badajoz para su presentacion inmediata.

Cohecciones Patris.
25 pto-
Imprevistos.
+

El Sr. Alcalde dice habiendo visitado una lista representante de Cohecciones Patris, que proyecta un album de bonos que sera regalado al Lepo del Estado, en el que ha de operadas representada Indufus. Sarmasterio. y Entidades eximtas, contribuyendo con Tombarreos pto, acordandose por unanimidad el pago con cargo al Capf. de Imprevistos.

O. P. Delegacion
provincial.
200 pto.
Imprevistos
+

Delegacion Provincial de O. P. solicita donativo de doscientas pto para el pago de gastos de un fleco que habia de dar a una Plaza acordandose por unanimidad conceder doscientas pto y comunicarlo a la Dele. gacion provincial ordenando al agente en Badajoz la entrega que sera cargada al Capf. de Imprevistos.

No se ocupan mas asuntos de que ocuparse y levantada sesion a las veinte ho. ras que prina los que concuerren de que certifica.



[Signature]

[Signature]

Miguel Estorino

[Signature]

Ordinaria 30 Junio 1940

Comunión

Presidente

D. Caquiza Indurain Martin

Secretario

D. Miguel Cotinés Cienza
D. Juan José Montoya Tunc

Tercero

D. Rogelio Adams Tolo

En la Quena, la Real cédula de
Junio de mil novecientos cuarenta.
Los señores que en margen se rotu-
crivan, bajo la presidencia del
alcalde Don Caquiza Indurain Mar-
tinez, se reunieron en el salón de
actos de estas Cortes de ayuntamiento
al objeto de celebrar la sesión

ordinaria acordada para hoy: abierto el
acto con mi asistencia infuncionaria; doy
lectura al acta de la anterior, que ha sido aproba-
da por unanimidad, y ratificada las decretos
que en la misma se tomaron; enterados de la
correspondencia, recibida o decretada en cumpli-
miento.

Cuenta agente. Se cuenta la Presidencia de la cuenta remi-
tida por el agente en Badajoz, la que se procede
a examinar, acordándose los siguientes

Impuestos. Cobrar al cap. 18. Impuestos cuantiosos, quin-
ce centimos por el pago de Penitencias a epis-
mas provinciales.

Resultos. Pagos a Cema Arrieta en provincia 553,77
ptas para saldos oportunos año 1939.
Pagos Haberes. Al agente. 2.º. Tres años actual.
Tambien se presta conformidad al saldo
y cobran los impresos; quedando en poder del
citado agente. 153,54 ptas.

Manzanillo Se acuerda pagar a Juan Sanchez un
100 Ptas pesetas por dos viajes efectuados a Badajoz
para asuntos urgentes con la festividad en los días
15 mayo y 20 actual.
Al Sr. depositario por dos viajes para operacio-

mes de pago i sanitarios dias 24 mayo y 5 de junio.

Pedro Duran
58 ptas.

Pagar a J. Diego Duran Laguna, circun-
ta hecho pta sobre exco. i disposicion
sua orden publicos dos papeles transentes y
Guardia Civil que los conduce, en dos oca-
siones. 1º y 18 del actual.

Euliano Galbo
10.50 pta

Se acuerda entregar diez pta emmentas etras
a Euliano Galbo mandada para el pago de
una Medicina para su hijo.

Manuel Tera.
70 pta.

Comision de acuerdo el pago de setenta pe-
setas a Manuel Tera por 25 1/2 poned.
paya la triplica tra suplica.

Temporeros
Felipe Toron
182, 29.

Se acuerda pagar a los temporeros don
Felipe Toron y Toron la cantidad de seis-
tos ochenta y dos pta, veintinueve etras
pobres correspondientes a mes actual.
Se acuerda sobre el servicio que el mis-
mo presta, continue durante el mes
de junio o el que terminan los trabajos
de Luntas.

No habiendo mas asuntos que
que ocuparse levanto por presigotam
la sesion a las veinte y seis, penjan-
do los que concurren de que certifique



Fuente

Montemayor

Miguel Cotrone

Jose Antonio

Ordinaria 15 Julio 1940

Concurren

Presidencia

D. Joaquín Sordo Martínez

Secretaría

D. Francisco Martínez Jiménez

" Miguel Gutiérrez Cerezo

D. Luis

D. Joaquín Adams y P. P.

En la noche de la Real Audiencia de Badajoz se reunieron los señores concejales de la Corporación Municipal para celebrar la sesión ordinaria que corresponde al mes de Julio. Abierta el acto a las diez y nueve y dada lectura al acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; dada lectura a la correspondencia recibida, se acuerda su cumplimiento.

Pagos. Se acuerda un socorro de diez pesetas a Pedro lo Plas. Fuentes debida a su estado de indigencia.
Medicinas. Se acuerda el pago a D. Juan Rey P. de 35.70 pesetas de treinta y cinco pesetas, setenta y cinco pesetas por medicinas suministradas a los señores enfermos. Francisco Torres y don. Botanas.

Juan Sanchez Pagar a Juan Sanchez Leon, treinta y tres pesetas por el pago de Badajoz y electado con la gestora para resolver asuntos del Municipio.

Limites. Correspondiendo asistir al fin de la delimitación al Municipio de Badajoz, con los mojos pertenecientes a los Reancharos 1936 al 1941, se designa Comisionado a D. Cristóbal Martín abrenunciando los gastos y socorros con cargo al Presupuesto.

Imprevistos. Se acuerda pagar a Fernando Morera 5 pesetas.

Por lo que, cinco días por un mes de dos setas del Ayuntamiento.

18 Julio -

Para la fiesta del 18 de Julio, teniendo en cuenta que la Delegación local. C. N. S. ha de organizar algún acto, se acuerda al fin de este, y sufragar los gastos del repase que se haga después de los actos que se celebren.

Departamento de

Hecho los nombramientos de los Comisionarios Personal y Real, para la confección del Reparto de Mitigaciones, por fallecido el Presidente de la Junta Don Juan Guerra capit de buque procedente en virtud de lo expuesto y a la continuada falta de asistencia en otros, nombrar los vocales más que corresponden, y a la falta los documentos de los riques públicos, y teniendo en cuenta que ninguna de los mayores contribuyentes no existen en este mundo, y de los que se siguen son varios los que están en iguales condiciones, teniendo necesidad absoluta en beneficio de los intereses municipales y provinciales de que el Reparto este efectuado inmediatamente se designan a los Sres Don José Tomas Jordillo, Juan Salguero Santo y Don Pedro Guerra al. Volpe, Don Antonio Avobas, Don por el Sr. D. por los conceptos de Industrial, Rústica y Urbana. y Don Celestino Villalobos Laguna, Don Leopoldo Perez Treas, Don Manuel Turra Laguna y Don Antonio Tomas Fernandez por parte Personal, iguales conceptos, que se les comunico seguidamente este acuerdo para que se pidieran las fechas menos posibles en cumplimiento de su cometido.



Mediante. Para el tramite legal a Expediente de

depremio contra Fr. de Maria Torres, Be.
severa, se nombra a D. José H.º Montoya
de varias, agente ejecutivo para la cobranza
de este crédito.

No habiendo mas asuntos de que ocu-
pase, levantó la presidencia la sesión en
las trece y treinta, mandando los que con-
curran de que certifique.

Ferdán

Montoya

Miguel Cotina



Ordinaria 23 de Julio 1940.

Concurren

Presidente

Don Joaquín Muñoz Martínez

Exteriores

Don Miguel Cotina Texeira

Don Juan Montoya Muñoz

Finis

Don Rogelio Adams Torres

En la villa de Exchaurera la Real
a treinta y uno de Julio de mil no-
vecientos cuarenta: Los tres Conce-
jales que se relacionan al margen
bajo la presidencia de D. Joaquín Mu-
ñoz Martínez, reunidos en la casa
de ayuntamiento al objeto de cate-
levar la sesión ordinaria que

correspondía a hoy: abierto el acto a las diez y
media horas, con mi asistencia infra-
do lectura del acta de la sesión anterior, que fue
aprobada por unanimidad, y ratificados los
acuerdos que en la misma se tomaron; segunda-
mente se dio lectura a los correspondientes re-
cibidos y se acuerda su cumplimiento: la pre-
sidencia da cuenta de haberse llevado a efecto
la venta de unos bienes que existían del
bando propiedad del municipio a que se



S. Pedro. Fianza hizo referencia en la sesión de febrero 21 de entrega 80 ptas. marzo; la venta de los becos al mismo fin-
 mos de un barro los en la cantidad de ochenta pesetas que
 han sido ingresadas por S. Pedro Fianza ab-
 roras en áreas municipales.

Pagos. Se acuerda el pago del Boletín oficial de
 Bojail. Provincia los provincia ciento doce ptas. de sus suscrip-
 112 ptas. ciones año corriente.

José Manuel Servicio de la Gestora José Manuel Vera, ca-
 Vera. torce días, que a tres ptas. abonos. Ma-
 42 ptas. cen un total de cuarenta y dos ptas. que
 se paguen con cargo al Capít. correspondiente

Temporeros. Se acuerda pagar a Sr. Felipe Pérez de los
 Felipe Pérez los correspondientes al mes actual con
 Pérez 182.29 empleados en las operaciones prelimina-
 res del Censo Edificios; modelo n.º 2. y
 se acuerda la continuación de misas
 hasta que se acuerde lo contrario.

Pedro Covetto Se acuerda pagar a Pedro Covetto Ramos
 Ramos. la cantidad de cien pesetas importe del
 100 ptas. Refresco celebrado el día 18 del actual en
 conmemoración del centenario y así mismo
 de todas las autoridades locales.

76, 50 ptas. Pagar al Sr. Administrador Boletín oficial
 anuncio. Bojail. la inserción de anuncio de Regentes hecho en
 el Periódico de Jeca nº 6 de Junio n.º 122 de
 orden, setenta y seis ptas. cincuenta etnas.
 No habiendo más asuntos de que ocupar
 se levantó la presidencia la sesión a las
 siete horas, la que firman los que con-
 curran de que certifico



Hudán Guanteros Iguel botina
 Guanteros Iguel botina

Ordinaria 16 Agosto 1940

Concurran

Presidentes.

Don Joaquín Sudor Martínez

Gestores.

Don Miguel Gómez Escobar

" Don Montano y Nuñez

Finis.

Don Rogelio del Amo P. V.

En la villa de Zalamea la Real a las diez y nueve horas del día 16 de agosto de mil novecientos cuarenta:

Los señores gestores que al margen se relacionan presididos por Don Joaquín Sudor Martínez, se reunieron en la casa de ayuntamiento a objeto de celebrar la sesión ordinaria

que correspondió celebrar ayer, y que no pudo efectuarse por la festividad del día: abierto el acta, con mi asistencia inasistente, doy lectura al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y ratificadas las acuerdos que en la misma se tomaron; quedando enterado de la correspondencia habida durante la quincena, y recordando el cumplimiento de cuantos ordenan las autoridades superiores.

Solicitud para obras.

modesto Suran

El Sr. D. Modesto Suran Comuna, presento solicitud, dando cuenta de la necesidad de practicar una reparación en su casa Calle Calvo Sotelo n.º 41. y aunque la pequeña reparación de timbre al derecho de tejados, se acuerda por la misma al Sr. Diputado local de la villa para lo que proceda, consignando que esta gestora es un hombre en la ejecución de la misma.

Leopoldo Cast.

Otra presenta Leopoldo Castañer Lagunas y solicita sobre la misma idéntico acuerdo.

Donato -
Franc. Blas.

Se acuerda conceder a Francisco Blas Louzanes, que trae a la esposa enferma de Venues, un donativo de cincuenta pesetas.

para ayuda de viaje al Palmaris de
Alange, con destino al Cap. 9º

Obis -
Dn. Juan Roman -
50 ptas -
+

Por traslado de residencia al Sr. Juan Roman, se acuerda en estos un de-
pago que ascienda a cincuenta pesetas; se ha
co constar que el interesado no lo solicita pe-
ro se le concede por ser costumbre establecida.

Escrito de Roma. Vista lectura a un escrito del Sr. Comandante del
dando D. Juan Bi. Dto de la Sr. Juan Bi, sobre pago de puentes, y amon-
el. sobre Puntos de de pido para la proxima sesion para
mas detenido estudio, teniendo en cuenta que
en la actualidad, no existe disponibilidad
para hacer efectiva la cantidad que se so-
licita



No habiendo mas asunto de que ocupar-
se se levantó la sesion a las 10.00 p.m. firmando
los Sres que concurren de que certifico:



[Handwritten signatures]
Juan Roman
Juan Roman
Juan Roman

Ordinaria 31 Agosto 1940

Concurren

Presidentes

Don Joaquín Indon Martínez

Secretarios

Don Juan Montoya Sánchez

Suplentes

Don Rogelio Adams Pérez

En la villa de Talavera la Real a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta.

Los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Indon Martínez, reunidos en la casa de ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy; al efecto del acto, a las diez y nueve horas, con asistencia de infraescritos, se leyó y se dio fe de la anterior que fue aprobada y ratificada por los ayuntamientos que en la misma se tomaron; en conformidad de las disposiciones y correspondencia, se aprueba el despacho de lo mismo.

Edificaciones. Solicita Manuel Gómez Surco el construir en su casa avenida Lagre, 53 dos traves para Cuadra y Pajar; acordándose por unanimidad autorizarlo, y aun cuando no se trata de viviendas, se acuerda pasar la solicitud al Sr. Delegado local para lo que estime necesario.

Contabilidad. Se acuerda proceder a contabilizar, participación de Cédulas - año 1939. Recuento de Industrias - 1939. 4: Etc. y el mismo concepto f: de 1940.

Mancos. Se da lectura a la comunicación n.º 2109 de fecha 24 actual que desestima la petición de esta festividad de que se le eximiere del pago de la pensión diaria que no necesaria acordar para que fuese admitida en el Mancomio de Mérida la enferma Carmen Sibiray Jutierrez, sobre de soltería, natural de Rivera del Fresno.

Mancomio del Carmen. Se da lectura a la comunicación n.º 2109 de fecha 24 actual que desestima la petición de esta festividad de que se le eximiere del pago de la pensión diaria que no necesaria acordar para que fuese admitida en el Mancomio de Mérida la enferma Carmen Sibiray Jutierrez, sobre de soltería, natural de Rivera del Fresno.

que trastornado el juicio, y sin compungo de na-
 die, no deba de conciencia redimir en lugar
 seguro; y como en la localidad se careciese de
 ello, para que a la vez estuviese atendida; ante
 la negativa de la Coma Diputacion para
 que fuesen admitidos, como pobre, por no existir
 plaza, se ordeno el ingreso abrogando cuatro
 ptas diarias, y la plaza se hizo; transcurri-
 do con exceso tiempo, para que la citada quedase
 si necesitaba, sin abono de pension, se solicito
 abrogando lo ocurrido, y si eso obedecere las condes-
 taciones, acordandose en su vista por misericor-
 dia; lamentar la negativa y solicitar alguna
 inmediatamente la enferma; haciendo constar
 que es imposible el pago por falta de numeren-
 tis, desahucando a la vez la responsabilidad ma-
 ral consiguiente, en razon de que la citada
 es una pobre de solemnidad, que al carecer
 de asistencia, debe prevenerse su fin tragico.

abono de rano.
 mes - a Caballos
 Jucirolosa Cuif.

Quedo sobre la mesa la comunicacion del
 Comandante Dto Juan Cuif para el abono de
 raciones de pienso a los Caballos, y como en la
 misma se citan meses de Enero febrero y Ju-
 lio, se acuerda se celebre estas sortas de me-
 ses antes de efectuar el pago

Lactancia -
 Manuel Moreno
 Flores - des del - Sept
 0.50 ptas -

Solicita socorro de Lactancia Manuel Moreno
 Flores - calle Calvo Sotelo para su hijo que su
 esposa no puede criar, y comprobado oportunamente
 se acuerda concederle a partir de
 primero de Septe, hasta que se acuerde lo con-
 trario, en cantidad de cuarenta etnos diarias

W. Gemelos -
 Antonio Arcebas Barronja

solicita socorro
 para sus dos hijos gemelos, y se acuerda en
 cada circunstanta etnos diarias a partir del - de

Septor, hasta nuevo acuerdo.

Socorro.

+
Peones.

Se acuerda mandaron de diez ptas a Hermanos de la Caridad - asilo de ancianos de Sr. Maestre. Se acuerda el pago de ocho Peones a Narcetti Valle y tres más en la limpieza de calles con motivo de la festividad pasadas, cincuenta y seis pesetas.

+
Pago personal.

Se acuerda el pago hasta hoy de salarios a todo el personal que presta servicio al municipio y el subsidio familiar a los que les correspondan.

+
Medico Surocha.
125 ptas.

Durante los quince últimos días de mayo, prestó servicio de Medico Titular 2.º Distrito por ausencia del propietario Sr. Julian Querebas Perez, y como el propietario Sr. Sorella dejó de percibir esta cantidad, se acuerda el pago al citado Sr. Querebas de ciento veinticinco ptas - con cargo al Cap. 8.º

+
Empleos.

Se acuerda el pago a Total Sr. Juan Fernandez - 123.50 por cellos y timbres suministrados a estas dependencias municipales hasta el día de hoy.

Tambien se acuerda el pago al Sr. Secretario de trabajos efectuados en todo distrito, Junta Local y Curso de poblacion, cuyas partidas estan consignadas en Presupuestos.

Trayendo mas asuntos de que ocuparse levanto la sesion la presidencia a las veinte horas, firmando los que concuerdan de que certifico.

Hudán

Miguel Cotrina

[Signature]

[Signature]



Ordinaria 15 Septiembre. 1940

Ses que concurren

Presidencia

D. Joaquín Judón Martínez

Actores

D. Miguel Gómez Guevara

" D. Juan Montaner Muñoz

Secretario

D. José María Álvarez Pérez

En la villa de Jabera la noche a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta: Los señores Gestores que a managers se relacionan, bajo la presidencia de D. Joaquín Judón Martínez, se reunieron en la casa de D. Juan Montaner Muñoz para el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente



a hoy: abierto el acto, se les dio y leyó las actas de la sesión anterior, y después de haberse leído el acta de la anterior, se aprobó por unanimidad y ratificado los acuerdos que en la misma se tomaron; dada lectura a la correspondencia recibida, se acordó su cumplimiento. Procede la sesión local, se acuerda prorrogar a los señores, exclusivamente ha acordado que permite la consignación, subreptiva; se renuncia a la cantidad insignificante, por tener en cuenta las circunstancias porque obtuvimos, y la norma seguida, de economizar lo posible, se suspende lo expresado.

Epígrafe Local.

Lumpas.

Costales.

Oficio n.º 5558

Depuración.

Se acuerda adquirir a quince de veinte Bombillas de 50 Pújas para los sitios públicos que sean designados.

Se acuerda adquirir, hornos y fijas Costales para Fortuna del Cuartero de la Jua

El Sr. Ley provincial de Lumpas, en cuanto en el artículo 5.º actual, de haber sido admitido, se acuerda con las Regentes disposiciones sobre depuración de Lumpas

vin el Médico de A. P. Sanicibaria V. Victoria no aynt. Ramero, acordándose hacer constar la satisfacción de los gestos.

Peticion de Presenta Augustin Freixa Robanos peticion de obras. obra para un suelo que ha de hacer en una casa de su propiedad calle meridiana 27. y sin perjuicio de las autorizaciones que se le concedo se acuerda pase la instancia al Sr. Delegado local de la vivienda para lo que estime oportuno.

Otro. Mamela Presenta otra solicitud para construir vivia Arcelia Freixa da Sr. Mamela Arcilio Freixa, nueva construccion calle avenida de Portugal, aprobándose para la solicitud y planes al Sr. Delegado local de la vivienda.

Pagos. Se acuerda el pago con cargo a Imprevistos de setenta y cinco ptas. a Sr. Srta. Glesias de grado del Sr. Sr. Gobernador Civil, que nos visito el dia treinta y uno de agosto.

Otro. Se acuerda el pago a Eulalia Ruiz Rodriguez Eulalia Ruiz - rentuario pesetas en concepto de un socorro que se permitia, adquiridos medicinas para la enfermedad que padece.

Otro. Se acuerda el pago a Diego Suran Laguna de cuarenta y cinco ptas. por un viaje a Badajoz y ingresos en el Hospital de Dolores alvaran que necesita urgente operacion por mal puerto. con cargo a Imprevistos.

Depositaris Tambien se acuerda pagar al Sr. Depositario Fondos. 15 Ptas de Fondos municipales, quinque pesetas por gastos de viaje a Badajoz para el ingreso de Fondos a la mancomunidad y otras dependencias.

Se acuerda el pago de una lista de

101 Ptas

diurnales merecidos en Via Pública y en el
glo Casa Ayuntamiento por un total de cuarenta
una pesetas, que se paguen con cargo al
Capt. 11:

Temporeras
Felipe Perez

Se acuerda continúe al servicio de esta
gestora Felipe Perez Perez. Hasta que
se acuerde lo contrario, pagando su haber
con cargo al Capt. correspondiente.

Perez y Joman.
300 Ptas.

Señoritos Perez y Bartolomé Joman, prestar
servicio en concepto de meritorios hace mas
de un año y esta gestora; durante la enfer-
medad del oficial D. S. Jovencio Oscaín, y
al fallecimiento de este, ha sido preciso atri-
buir a los expresados en trabajos de abas-
tenimientos, de todo punto necesario y en cuantía ha si-
do preciso; por lo que se ha permitido y tam-
bien cuenta el servicio que prestan los re-
queridos propone y instancia del Sr. Secre-
tario se les gratifique con ciento cincuen-
ta pesetas a cada mes: los Sr. Jesteras
acuerdan por unanimidad, gratificar
con ciento cincuenta Ptas a cada mes
de los expresados, cargando esta canti-
dad al Capt. 6.º art. 1.º apartado 3.º =

La Cueva Parra

Se acuerda pagar a la Cueva Parra
es por las funciones Religiosas e celebra-
dos 18.º de cincuenta Ptas. con car-
go al Capt. 13 y 13 agosto.

Se ha sabido que otros asuntos de que
ocuparse respecto la presidencia la sesión
a los veinte, firmados los que concurren de
que certifico.

Hudán

Miguel Botina

Extraordinaria 23 Febr 1940

Concurrentes

- Presidente
D. Joaquín Sudriá Martínez
Secretores
D. Miguel Copins Escobedo
" Juan Montoya Espinosa
" Sus asistentes.
D. Julián Anobas Pérez
" Godoro Sánchez Solano
" Angel Rodríguez Bueno
" José Valle Martínez
" Nicolás Chaves Herrera
" Antonio Niñer Jover
" Celestino Villalobos Dorcel
" Manuel Arata Crespo
" José Cortés Puerto
" Juan
" Rogelio Adams Pérez

En la villa de Talavera la Real a veintitres de Septiembre de mil novecientos cuarenta, reunidos en la Casa de Ayuntamiento los señores que al margen se relacionan, a las diez y nueve horas, del día expresado, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que han sido citados en virtud de comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia no. 3473, en la que expresa ha resuelto renovar la Junta Municipal por las siguientes personas:

- | | |
|------------|-------------------------------|
| Alcalde | Sr. Julián Anobas Pérez |
| 1.º | " Godoro Sánchez Solano |
| 2.º | " Angel Rodríguez Bueno |
| | " José Valle Martínez |
| Secretores | " Nicolás Chaves Herrera |
| " | " Antonio Niñer Jover |
| " | " Celestino Villalobos Dorcel |
| " | " Manuel Arata Crespo |
| " | " José Cortés Puerto |

J en su virtud el Sr. Alcalde don Joaquín Sudriá Martínez asistido de mi el Secretario, declarando abierta la sesión y ordenando la lectura de la comunicación referida, hecho que se efectúa seguidamente pasando acto seguido a dar posesión al Sr. Alcalde en su nombre que se hace cargo de los asuntos de su mando y para ocupar la Presidencia. Acto seguido se poseen también el 1.º y 2.º Señores Jueces Alcaldes y a continuación los demás señores señores.
El Sr. Alcalde saliente hace un breve discurso

de la situación y se ofrece incondicionalmente para todo evento pueda resultar útil así como los Señores que le han acompañado en su actuación.

El Sr. Alcalde agradece las manifestaciones anteriores y quedan citados para el siguiente día a fin de hacer el Arqueo Extraordinario, haciendo constar en nombre propio y en el de los Señores futuros la satisfacción por la designación tan honrosa poniendo a disposición del cargo toda su mejor buena voluntad.

Y habiendo terminado el objeto de la sesión acordada se libre certificación de este acto para su envío al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, levantando la sesión con unánime acuerdo a las diez y nueve y cuarenta minutos firmando los Señores que se designan al margen y de todo yo el Secretari certifico.



Julian Arribas Cruz
Angel Rodriguez

José Valle Abautines

Antonio Chaves Antonio Chaves

Manuel Orallo José María

Angel Arribas

Ordinaria 25 Setbre 1940.

Señores que concurren

- Presidente
D. Julian Arcebas Perez
Gestores
D. Angel Pueno Rodriguez
" Jose Valle Martin
" Nicolas Chaver Herrera
" Antonio Jimenez Gomez
" Celestino Villalobos Vences
" Ramon Ardiel Crespo
" Jose Cortes Puerto
" Pedro Adamo Perez

En la Caceria de Real se reunió el día 25 de Septiembre de mil novecientos cuarenta. Reunidos en la Casa de Ayuntamiento los señores que al margen se relacionan, bajo la presidencia de Don Julian Arcebas Perez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a hoy por haberlo así acordado; abierto el acta, a los diez y nueve horas con mi asistencia en prescrito fin; se dio lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad; se dio lectura a la correspondencia recibida durante la semana, y se acuerda su cumplimiento, en orden de la

superioridad.

Regidor Indio. Se designa Regidor Indio de este Ayuntamiento D. Jose Valle Martin, segun se entiende, ordena el Sr. Gobernador Civil.

En presidencia, expresa, está justificada la ausencia del Sr. Sanchez Solano por haberlo autorizado para un viaje a Madrid para asuntos particulares.

Se pasa acta seguido al nombramiento de comisiones que han de actuar y son designados los tres siguientes.

La alcafolé.
Hacienda { Sr. Sanchez Solano
 { Sr. Rodriguez Pueno.

Comi.

si en Sr.
Gobernador.

Al Sr. Alcalde.
Sr. D. Manuel Herrera
Sr. D. J. M. Martínez.
Sr. Alcalde.

abiertos. Reporte amilla
aconsejos.

Fomento

Al Sr. D. C. Crespo.
Sr. D. M. J. Gómez
Sr. Alcalde.

Polígono Militar. Instru-
ción pública. Edificación.

Beneficencia

Al Sr. D. C. Crespo
Sr. D. J. M. Martínez.

Asistencia. Pobres. Comedores

Se acuerda enviar a cada uno de los comen-
dantes de las Comarcas.

Bandos

Por mandamiento de la Real Audiencia publica-
dos de buen gobierno sobre limpieza
de calles, sacos, estiercos, recogida de basuras
y todo cuanto obstaculice la vía pública
imponiendo sanciones a los contraven-
tores;

Para obreros.

de la Presidencia; haciéndose eco de lo que
interesa al bien de los pueblos. Cuidando que
los pueblos para de procurar mitigar los
malos de trabajo, en las distintas obras, tra-
ce a los señores Gestores la sugerencia de que
se dispongan a presentar en plazo breve,
a modo de proposición de lo que se con-
sidere viable en este asunto.

Señores -
lunes. a las 11.

Como habiendo mas asuntos de que
ocuparse excepto de que las sesiones se
celebren los lunes de cada semana a las
veintuna hora, se dispuso por terminada el acto
a las veinte horas firmándose los tres que
concurran de que yo el Sr. certifico -
i arriba España -!



DIPUTACION
DE BADAJOZ

Al Sr. D. Manuel Herrera
Sr. D. J. M. Martínez
Sr. D. C. Crespo
Sr. D. M. J. Gómez
Sr. Alcalde

suplen las firmas.



Antonio Estigarribia Nicolás Chaves
 José Valle Martínez José Cortés
 Celestino Villalobos Manuel Corchero
 Jorge Adamo

Extraordinaria 22 Febrero 1940

Concurran

- Dte.
 Don Juan Arcebas Pérez
 Gestores
 Don Rodrigo Sánchez Solaño
 " Miguel Prieto Rodríguez
 " José Valle Martínez
 " Nicolás Chaves Ferrera
 " Antonio Nuñez Jorquera
 " Celestino Villalobos Vence
 " José Cortés Puerto
 " Jorge Adamo Pérez

En los Talles de Talavera la Real a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta. Los señores concejales y poseedores racionales al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julian Arcebas Pérez, previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria, declarada urgente: abierto el acto a las diez y nueve horas, con mi asistencia

infrascripta; procedo por orden de la presidencia a dar lectura a una proposición presentada por los señores Gestores Don José Valle Martínez, Don Antonio Nuñez Jorquera, Don José Cortés Puerto y Don Celestino Villalobos Vence; la que es presentada que sigue: Los que autorizan los presentadores de este Ayuntamiento; al ocuparse del párrafo 2.º del art.º 58 de la vigente Ley municipal, etc.



Hechas del Sr. Alcalde, se vino convocar a
 sesión extraordinaria, con el carácter de ur-
 gente a fin de concretar, si es posible; debido a
 las actuales circunstancias, prestar la ga-
 rantía necesaria para el arriendo de la
 finca aldea del Cardo, en el caso supuesto
 de que el propietario la exigiese: Este he-
 cho, que es de conocimiento público, y a que se
 trata de una cuestión de vida o muerte pa-
 ra una porción bastante elevada de hom-
 bres padres de familia; puede ma-
 gistrarse mañana día treinta, en el acto
 que va a celebrarse en Badajoz, si las per-
 sonas que ofrecieron su garantía la de-
 gasan, o retiran; quedando el propietario
 en libertad por esta causa, para hacer
 el arriendo con quien estime pertinente; co-
 incidida la necesidad de obtener este arren-
 do, cuyas condiciones son ya conocidas, se
 con referencia del Sr. Delegado Judicial
 local, reténese, constituya la mayor ven-
 taja que pueda obtenerse, tanto en favor
 de la necesidad local, como de la economía
 nacional; asentándose de sesenta a ochenta
 fanegas que harían producir a la tierra
 lo que por desgracia nos es muy necesario
 pedir a los tres señores se hagan cargo de
 su petición; con arreglo en la forma alegada
 de la misma: prueban los tres que se cita
 la Presidencia, se pone esta justificada la
 urgencia de la sesión; y concede dos ter-
 mos para la discusión de la misma, de los
 que hacen uso los tres señores; y terminada
 la presidencia, ordenando se haga con-

La Presidencia

que queda aprobada la proposición por unanimidad en la forma que sigue:

- 1.º Prestar al Sr. Tesorero Delegado Local Sindical el aval necesario, si lo necesita, por la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, importe del arriendo de la finca adosa del Canal, durante los años de vigencia del contrato.
- 2.º La gestora se reserva el derecho, o intervinis, durante el mismo plazo, en la forma que estime oportuna, en los ingresos que se obtengan de la finca, a fin de garantizar que los pagos se hagan con la regularidad que el contrato exija.
- 3.º Que se le comuniquen este acuerdo al Sr. Delegado Sindical para el uso que lo crea pertinente.

Y habiendo terminado el objeto de la sesión se dio esta por terminada firmando los Acs que se relacionan al margen y de todo yo el Sr. certifico.

¡ Viva España !

Amos Teodoro Cañero

Angel Rodríguez

José Valle Santos

Nicolas Chaves

José Antonio

Antonio Quintana
Cesario Villalobos

Manuel Anillo

José Adam



Ordinaria 30 Setembre 1940

28

Señores que concurren

Presidente

Don Julian Griobas Perez
Secretarios.

Don Gregorio Sanchez Solano

• Angel Bueno Rodriguez

• José Valle y Fortuna

• Nicolas Espavez Herrera

• Antonio Mujica Gomez

• Gilestino Valdeobos Gonzalez

• José Cortes Puerto

• Manuel Gordillo Crespo

• Secretario

• Rogelio Adams Torre

En la villa de Calaveras a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta. Los señores señores que se relacionan al margen, bajo la presidencia de Don Julian Griobas Perez, reunidos en el salon de actos de esta Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: al efecto el acto a las veinte horas con mi asistencia inquiriendo si deficiente o equidistante a las actas de las anteriores, que fueron aprobadas por unanimidad, y para tramitar los acuerdos que en las mismas se tomaron: Votativos a los correspondientes recibidos y se acuerda su cumplimiento.

X Subasta Caballo. Se acuerda designar para que presida la subasta de un caballo al Sr. D. Eusebio de Alvalde Don Gregorio Sanchez Solano, y Rogelio, Secretario de Valle Martini.

X Permiso al Sr. Alcalde Presidente, expone la necesidad del calor. Se acuerda de ausentarse de la localidad durante varias fechas, para presentarse a unas oposiciones en las que ha de tomar parte, hecho que ha puesto en conocimiento del Sr. D. Gobernador y como es de constancia la ausencia alegada se concede al Sr. Alcalde un mes de permiso que solicita, dando cuenta al Sr. D. Gobernador.

Valores Nuevos. Se da lectura a una comunicacion del Sr. D. D. de las Juntas en la que interesa pension para valores Nuevos. Se acuerda que se le des

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

namoradaa Jesus Persegui Cortes - Presente -
y examinada la situacion actual del municipio
y la de la citada, se acuerda por unanimidad
que constan, que el año 1934 se le facilitaron
mil doscientas cincuenta ptas., y considerando
que a la citada no le hace falta para vivir
ya que se le considera capital suficiente, y que
en la localidad meron, tuvieron los asesina
dos por la borcha; algunas en las mismas
condiciones; no procede, al carecer de recur
sos. al municipio aceptar a ninguna per
sion.

Peticion de Sr. Manuel Prieto de esta, solicita permiso para
como en Madrid su traslado en Madrid para la operacion
que necesita en su negocio; y como la can
tidad que indica, no es posible concederla por
falta de metálico, se le niega la misma.

Inyerges y preguntas.

El Sr. Cortes D. Juan. El Sr. Cortes D. Juan Inyerges se comunica al con

1. cesionario del Ayuntamiento publico, es que las
Bombillas que faltan en el Ayuntamiento publico
2. que se subliquen, tanto prohibiendo traer
anuncios a la via publica.

3. que se abra suscripcion para recaudar fondos a
fin de construir una Hallerita en el sitio donde se
con asesinaron los Termitas de esta localidad.

La presidencia promete cumplimentar sobre el
primero y segundo puntos; sobre el tercero, se tiene
en cuenta lo ocurrido anteriormente, y el estado
precario, para dejar este asunto para mejor época

aviso de
fuerzas.
En la entrada de la localidad, frente a la Pa
rada, existen unos edificios, para Pajaros
y albergue de cerdos, que constituye una req
uisita al consentir continuacion ofreciendo a la



vista de transeuntes por Carretera es preciso
 que nada dice en favor del bono
 y hasta de la bigra; se acuerda por mani-
 midad, comunicar a los propietarios, que han
 de levantar las paredes que estari caídas, tapar
 los agujeros de la fachada, y blanquearlas
 toda, debiendo empesar el trabajo dentro de
 los quince dias que este acuerdo sea notifiem-
 to, transcurrido el plazo sin que los intere-
 sados procedan al arreglo de la forma es-
 presada, lo hará la Jentona a su costa, utili-
 zando para el cobro el procedimiento que re-
 gula el vigente Estatuto de Recaudacion -

No habiendo mas asuntos de que
 ocuparse, se levanta la sesion a las once y media
 primando los roles que se relacionan y de
 todo yo escribo certifico.

¡ Viva el Excmo. Sr. D.



Junta
Cecilio Sanchez

Angel Rodriguez Lopez Valle

Manuel Gomez *Antonio Gomez*

Manuel Andole *José María*

Celestino Villalobos

Quinto Acta

Diligencia - Yo pongo yo el Secretario pa-
 ra hacer constar que reunidos los tres Jueces
 en el Salon de actos de estas Casas de reputa-
 miento, y visto la carencia de asuntos a tratar
 acordaron charla por celebrada y hacerlo cons-
 tar por diligencia, la que se da por el Al-
 calde primer en Talavera la Real a siete de oc-
 tubre de mil novecientos cuarenta.

F. D.
 Talavera.



Ordinaria 14 Octubre 1940

Concurren.

Presidencia

Don Pedro Sanchez Olano

Jueces.

Don Manuel Suarez Rodriguez

" Don Felix Martinez

" Nicolas Espinosa Ferreras

" Antonio Jimenez Ponce

" Cesario Melalobos Yence

" Manuel Archibald Crespo

" Don Felix Luebo

" Don

" Don

En la villa de Talavera la
 Real a catorce de octubre de mil
 novecientos cuarenta; los tres Jue-
 ces que se relacionan a margen
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 en funciones de Pedro Sanchez
 Olano, reunidos en la Casa de
 Ayuntamiento al objeto de celebrar
 la sesion ordinaria que corresponde
 de a hoy; Acuerda el acto a las seis
 de la tarde con mi asistencia impo-
 nible; de lectura al acta de la
 anterior, que es aprobada por ma-

yoridad y qualificado los acuerdos que en la
 misma se tomaron; seguidamente se da lectura
 de la correspondencia recibida y se acuerda el
 cumplimiento de las disposiciones superiores,

Reconocimiento de
Carnes.

Se acuerda comunicar al Sr. Inspector. Tetuano
municipal, extreme la vigilancia en el reconoci-
miento de Carnes, dando cuenta mensual de
los animales sacrificados.

Venta de Patatas.

Se ordena por Bandos, que los Productores
de Patatas del término no efectúen ventas de mi-
nima, clase ni particulares; la producción
ha de ponerse a disposición del Sr. Alcalde
como Alagado local de Abastecimientos, para
repartirlas entre Industriales de la localidad.

Industriales

También se ordena publicar Bandos pa-
ra que si que no está ya cubierto en la Indus-
tria de alta en forma reglamentaria.

Pagos.
Sr. Secretario
15 Ptas.

Se acuerda al cargo del Sr. Secretario de fon-
dos municipales, de quinientos pesetas por gastos de
viajes, a Badajoz, para ingreso de Libros
Sanitarios en las Hancomunidades.

S. Traves. 21.05
" Carrato. 7 "
" Monterrey. 3 "

Pagar a los Industriales Tres Traves; Venti-
una stas cinco etnos; al Sr. Carrato, siete pe-
setas y al Sr. Monterrey, dos stas; en total, trein-
ta stas, cinco etnos, invertidos en comisiones a
disposición en el Deposito Municipal a dis-
posición de la Junta Obrera pública.

Juan Sanchez
Leon.

Se acuerda pagar a Juan Sanchez Leon, por
un viaje a Badajoz con el Sr. Alcalde, que fue

Capt. 18.
60 Ptas.

llamado por el Sr. Gobernador Civil, para mas-
trones de orden Administrativo la suma de
sesenta pesetas, con cargo a Industria

Algunos de
Escobedo.

Notando defectos en la Memoria de gastos de
este Ayuntamiento, se acuerda el arreglo de la
misma.

Melito a Com.
perros.

Se acuerda, en virtud de los trabajos necesarios
de Paciones de la riqueza pública. Presupues-
to, Patente Nacional, Hacienda y Gastos.

asignar en concepto de haberes a Isidoro Torres ciento treinta y seis ptas. y a Bartholomeo Gomez, setenta y cinco ptas.

Cuenta de gastos.

Bartholomeo

Isidoro Torres

74 ptas.

Imprevistos

2. 25 ptas.

Se acuerda pagar a Don Joaquin Revul de Badajoz - Conservador - Cabildo Rustico 40.

setenta y cuatro pesetas con cargo al Capt.º 9.º p. pta. 2.ª por las transmisiones de dominio de setenta y cuatro fincas impresos y reintegros

de gastos con cargo al Capt.º 18 miso, obs.

ptas. treinta y cinco; para un recurso en traslado contra Cédulas personales; quedando aprobada la cuenta correspondiente al 3.º trimestre, que arroja un saldo a favor del mismo de 198, 36 ptas.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, levanta la sesion el Sr. Presidente a las veintidos y cinco, las que firmamos los Sres. que concuerdan de uno y otro Secretario certifico.

¡Viva la España!



Teodoro Sanchez

Angel Rodriguez

José Valle

Nicolas Ramos

Antonio Gomez

José María

Manuel Ortiz

José Antonio

Ordinaria 21 Octubre 1940³¹

Concurran		
Presistente		
J. Federico Sanchez Solano		En la villa de la Real y Pontificia de octubre de mil novecientos cuarenta; firmados en la Casa de Ayuntamiento los tres que se designan a margen, bajo la presidencia del Sr. D. E. de Alcalde en funciones Don Federico Sanchez Solano; abierto el acto a las veinticuatro horas con mi asistencia intervenida Celestino Villalobos Torrecuadros; que no es aprobada por unanimidad de los señores que se designan a margen, y se acordó que en las mismas se tomaron; se dio lectura de la correspondencia recibida y se acuerda su cumplimiento.
Estores		
Don Juan Rodriguez Duque		
Don Jose Tallis Martinez		
Nicolas Chavez Herrera		
Antonio Viquez Gomez		
Celestino Villalobos Torrecuadros		
Manuel Arce y Crespo		
Jose Cortes Crespo		
Don		
Don Pedro Adams Perez		

Pagos.	Se acuerda un sueldo a Don Thome Prieto sobre sueldo de dos ptas, con cargo al Cab.º correspondiente.
2 ptas.	
idem.	Pagar a Don Esteban Rodriguez de Ba. sobre su sueldo de fl. de para la misma. Se acuerda en estas ordenes municipales treinta y cuatro ptas.
Charis Rostiguan 34.	
idem.	Al Sr. Casado Martin Martin gastos de viaje a la Capital por asuntos municipales, ingreso en liquidacion y gestiones en el Cabildo de Badajoz.
idem.	Se acuerda de pagar el Decret. de los 4000 Milgramos de Terbanzas.
idem.	Se designa para presidir la Junta de Beneficencia para la liquidacion de las listas de Beneficencia a Don Jose Cortes Crespo.
idem.	
Pesos. Medicinas	Como el Ayuntamiento carece de fondos propios de pesas y medidas, solicita el Sr. D. Ferrn. S. S. se proceda a la adquisicion de los mismos en el mas breve plazo y los gastos de...

dan por unanimidad, proceder a su adopción de Comunas, Pesos. Estas abarato para Sectores y Medidas.

Para Obros.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones que viene realizando para remediar la falta de trabajo que hace pocas semanas padecen unos veinte hombres Obreros Campesinos; y habiendo encontrado buena acogida en la mayoría de los patronos, unido al tiempo que favorece la siembra de habas se ha intensificado el trabajo; van a quedar, mas cuantos hijos, a los que los estera me puestas pensar por falta de material, y propono escribir a los dueños de picas para que los ocupen en trabajos propios de su cultivo.

No habiendo mas asunto se que ocuparse y levantó la sesión a las veintido, que priman los rios, que corre- rramos de que yo el Sr. certificarlo

Pedro Sanchez

Angel Rodriguez

José Valle

Nicolas Alvarez

José Santos

Manuel Ordóñez

Antonio Quintanilla

José Torres



Ordinaria 28 Octubre 1940

CONCURSO

- Trecho de.
- D. Pedro Jaque. Secretario.
 - D. Angel Rodriguez. Quintero.
 - D. Jose Valle Martinez. Secretario.
 - Nicola Casan. Herrero. Alcalde en funciones por disputa.
 - Antonio Ruiz. Comerciante al propietario; en la Casa.
 - D. Manuel Ardi. Consejo de Ayuntamiento al objeto de cele.
 - D. Jose Lopez. Puerta. Para la sesion ordinaria que corre.
 - D. Pedro Adams. Perez. Para las juntas, con qui asistier.

En la Villa de Badajoz a 28 de octubre de mil novecientos cuarenta; firmados los señores Jaque, Rodriguez, Valle, Casan, Ruiz, Ardi y Lopez, en presencia de los señores Puerta y Adams, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento de Aprobación de Cuentas de los Ayuntamientos, se celebró la sesión ordinaria que corre por el presente. Abierta el acto a las cinco horas, con qui asistieron los señores Jaque, Rodriguez, Valle, Casan, Ruiz, Ardi y Lopez, en presencia de los señores Puerta y Adams, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificadas las acuerdos que en la misma se tomaron; de la lectura de la correspondencia recibida, se acuerda en cumplimiento.

Transparencia. El Sr. Alcalde ordena la lectura de la memoria, hecha para la transferencia de créditos de unas a otras Capitanías, y que por el art. 9.º y 11.º del Presupuesto de gastos de hoy figura el número de los orden del día; procedo ya a la lectura ordenada, la que demuestra que sin quedar inalterados los Capít. 9.º y 11.º del Presupuesto de gastos, se transfieren doscientos cincuenta y mil quinientas pesetas, y los Capít. 2.º y 8.º a fin de reforzar las empujaciones existentes, las que se consideraran insuficientes para atender las necesidades hasta fin de ejercicio; siendo hechas las transferencias referidas, visto los art. 3.º del Reglamento y 11 del Reglamento de Hacienda municipal, se aprue.

ba en principio, acordando se espere al publi-
co por un plazo de quince días, anunciándose en
el B. oficial de la provincia, y terminado de esta mane-
ra.

Para Obros.

El Sr. Presidente da cuenta de que según la rela-
ción que recibe del Registro de Colocación Obrera, son
74 los que se encuentran sin trabajo; en este asunto
tomará parte todos los señores Jesters, exponiendo cada
uno su opinión, terminando por aceptarse la pro-
posición del Sr. Archila Crespo, la que consiste en
reunirse la Presidencia con el Sr. Delegado local
Judicial y hacer un reporte entre los Patronos
que se comprenda pueden facilitar trabajo;
y como algunos de los Jesters, refieren, que los
obros, no estimando el sacrificio que supone
las gestiones que se realizan, toda vez que des-
pués de colocados abandonan el trabajo pretes-
tando distancias, falta de alimentos, poco fir-
mo (estando comprobado que esto no baja de las
bases) etcera, se acuerda tener en cuenta el pro-
ceder del obrero, que será eliminado de la lista, y
para el Patrono que se niegue a las facilidades
que se le pidan, dar cuenta del mismo al Sr.
Sr. Gobernador Civil, para lo que estime oportuno.
Vindido el Excmo. de la Sala de Ajustos, o de-
posito de Cadáveres, se acuerda el inmediato
avocelo de la que sea preciso.

Sala de Ajustos.
Servis.

Cristales
Escuelas.
mulhas.

Se acuerda colocar Cristales en las Escuelas de
Niños.

La Presidencia da cuenta de imposición de multa
al Sr. Rafael Riquelme Jurado 15 ptas y Miguel Riquelme
Rivas 10 ptas. por consentir que sus Gallinas aban-
donadas en la vía pública destruyan las flores sa-
brados en la Cruz de los Crisidos.

Plas 58, 25.

+

Se acuerda pagar a Los Acechos y Tera de Badajoz, cincuenta y ocho ptas, treinta y cinco reales, importe de Cristales suministrados por el Cuartel de la Tera Cruz;

M. Cotina.

+

331. 25.

meses Junio y 23 dias de Julio.

+

Se da cuenta de un escrito, que presenta don Francisco Cotina como heredero de D. Luis Garcia Cho. con que falleció el Sr. Juan Antonio de Pineda, estando al servicio de la Gestora como oficial 2.º, acordándose por unanimidad se pague el débito que existe al Sr. Cotina, por reconocerse autorización legal para ello.

Pago. S. Pla.

+

Se autoriza la entrega a D. Manuel R. Sanja de una pecha en concepto de socorro, como pobre transeunte con cargo al Excmo. correspondiente.

Romana.

Entre los fabricantes de Romanas, de Encinasola y Cortegana don Rafael Rodriguez Sovero y Javier Romigue-El, para más de 25 p. de la mejor calidad, solicita el número 422, 50 ptas y el segundo 225 ptas, se acuerda por unanimidad aceptar la última, pagando su importe del Excmo. de Imprevistos.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse levantó la presidencia la sesión a las once y media, firmando los que concurren de que certifico:



Cedero Sanchez

Angel R. Miguera

José Valle

Esteban Chaves

[Signature]

Christina Malobos

Antonio Estrella

Manuel Ordiz

José Estrella

[Signature]

7.50 pts

*

Callo Vique.

se acuerda pagar siete pesetas cincuenta
centimos, por trabajos efectuados tallando a mo-
do de Reanplazas 1734-35. el día tres de octu-
bre último.

El lamentable estado en que se encuentra el
piso de la calle Vique, que pasando por la Ca-
rretera, hasta la calle José María Rivera, obliga
a la Gestora dar preferencia al arreglo de la mis-
ma a base del Empeñarla utilizando como
ta si ser posible con objeto de que quede lo más
solidamente que se pueda, y se acuerda por
unanimidad requerir a los Maestros albañi-
les para que presenten el proyecto y tarifa de
precios en los trabajos a realizar.

Prorroga de
1.ª clase.

Expediente de prorroga de 1.ª clase, in-
stituto por el mozo Fernando Rodríguez Ramos.
como sosten mico de familia, y encontran-
do lo actuado con arreglo a las rigentes
disposiciones, se acuerda por unanimidad
conceder la prorroga de 1.ª clase comprendida
en el caso 1.º del art. 265.

No habiendo mas asuntos de que
ocuparse levantó la presidencia la sesión
a las veintinueve hora, la que firma las tres
que concurren de que yo el sus certíficos.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Celestino Villalobos

[Signature]

[Signature]
[Signature]

Faltan

Ordinaria del 18 de Octubre 1940 ³⁵

Concurren

Presidenci.

Don Julian Avrobas Perez
Gestores

+ Doctora Sanchez Tolano

" Angel Rodriguez Puente

" + Jose Valle Martinez

" + Nicolas Chavez Ferrera

" Antonio Mura Gomez

" Celestino Villalobos Ponce

" Manuel Ardiola Crespo

" Jose Cortes Puerto

Leido

" Rogelio Adams Perez

En la Villa de Talavera los
diez y ocho de Noviembre
de mil novecientos cuarenta
Los tres Gestores que al
manera se mencionan, bajo
la presidencia de Don Julian
Avrobas Perez, reunieron en
el salo de actas de estas Cortes
Constitucionales el objeto de cele-
brar la sesion ordinaria que
correspondia a hoy: abierto el
acto a las veinte, con mi asisten-
cia, infrascripto y yo, se dio lectura
al acta de la anterior, que fue apro-
bada por unanimidad y ratificada los acuer-
dos que en la misma se tomaron. Se enteran de
la correspondencia recibida y se acuerda su
cumplimiento.

Pages.

Lo Plas. abier. ter.
mandar.

209. Plus a Pas.
cual remandi

Se acuerda conceder a Felice Fernandez
Terraza, para viaje a Madrid a visitar a
sus familiares, veinte pesetas, en concepto
de gastos.

A Pasaya Fernandez Perez, de Badajoz
por su escritura por el arrendo de la Ma-
quina Hispano Olivetti propiedad de este
Ayunt. de cincuenta y nueve pesetas. con car-
go al Cap. correspondiente.

Se acuerda que el dia siguiente del actual
se trasladó el Sr. Alcaide a Badajoz, para
asistir a la discusion del Pto. Carretero del pro-
ximo ejercicio en virtud de la comunicacion del
Sr. Alcaide de Badajoz n: 16.466 de fecha 15 de



conviento pagando los gastos con cargo al capitulo correspondiente.

A propuesta del Concejal Sr. Cortés Puerto, se toma en consideración incluir en el próximo presupuesto de gastos la cantidad suficiente a subvencionar con setenta y cinco ptas mensuales al Maestro de Música que reside en esta localidad, el que se compromete a enseñar Música a los Niños.

No habiendo más asuntos de que ocuparse levantó la sesión la presidencia a las tres terminando firmando lo que concurren de que continúe.



[Signature]

Angel Rodríguez

~~Esteban Aguado~~

Manuel Ardito

Celestino Villalobos

[Signature]

[Signature]

Ordinaria 25 Octubre 1940

- Concurran
Presidencia
- Don Juan Arcobas Perez
Vicesor.
- Don Angel Rodriguez Bueno
" Don Pedro Salto Morcillo
" Antonio Maria Gomez
" Esteban J. Galbes Vence
" Manuel Cardillo Lopez
" Don Manuel Suarez
" Luis
" Angelio Adams Perez

En la noche de hoy a las 8 de la tarde de presente se reunieron en el salon de esta Casa de Ayuntamiento a objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: Abierta el acto a las 8 y 30 minutos con mi asistencia infrascripta. Se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron: seguidamente quedan enterados de las correspondencias recibidas y se acuerda el cumplimiento de ordenes y disposiciones de la subdelegacion: Nada cuenta por falta a las sesiones presidencias de la noche a la sesion de los señores Vicesor. - Don Juan Arcobas y Don Manuel Cardillo, se justifican su falta de asistencia, por enfermedad el primero. - Don Manuel Cardillo y asuntos particulares el segundo.

Acta del día.

Almuerzo celebrado en vista con el Director Camp Sevillana en Badajoz, y no existiendo contrato para el almuerzo publico, se acuerda por unanimidad aceptar el precio de 2 platos manuales, para 15 platos de 15 platos y 5,85 \$tas para los de 40 platos, mas el 10% para el Estado, y tomados en cuenta las anomalías existentes por estar el pueblo con solo semáforo luces que alumbran, comunican a la Compañía la conformidad para que empiecen los trabajos en la

Romana.

+

Sustitución de luces, y formalizar contrato.
Se acuerda adquirir la Romana de 25 p. que ya no objeto de acuerdo en sesiones anteriores a V. Juan Diego Lozano de Villanueva de la Ba. na, por ser ésta de las llamadas Rasca y Vales, solo 24 p. tas, marcada con solo 10 p. mos, pagando su importe con cargo a Impor. nitas.

Escuelas. El Sr. Alcalde, dice haber examinado el Pre. supuesto de gastos, notando en el mismo la ano. mación de mayores gastos de los necesarios en el alquiler de Escuelas y Casas para los Maes. tros, y como esto, es preciso corregirlo, se dispone por el medio de arrendar cuatro locales para Escuelas y entregar a cada Maestro la consignación que para Casa correspondiente, los Sres. Gestores con el parecer en contra del Sr. Cortes Puerto que alega no debiera tocarse este asunto y solicitar su restitución para continuar juntos Escuelas, acuerdan por unanimidad buscar locales para el traslado de Escuelas, en la forma expresada por la presidencia.

Instituto Vauo de contenido de una comunicación que está sobre mesa de Transición la mesa ~~de~~ expresa, que por disposición de la sobre reclamación 29 de Agosto de 1938, solo afecta a aquellas Cor. de escuelas año 1935 por razones que no tuvieron efecto el Decreto de accidentes, ante el 18 de Julio de 1936, y como esta Corporación no lo tiene hecho, ya que para esto no está primada la Police correspondiente y la Corporación no ha forma de ninguna ordenada por presidencia no debe aceptarse al pago; los Sres. Gestores es. tán de acuerdo en la presidencia y se acuer. da por unanimidad no efectuar pago 10.



proyecto Seguro, excepto si porvenir del día 37
 1936 que es en derecho de cuando correspon
 de, de acuerdo con la disposición antes cita
 da de 29 de agosto de 1988; que se le comunique
 por escrito al Instituto, abreviando que los con
 tratos para su entendimiento en el caso, presenten
 a partir de cuando la Policía este firmada.

Señores a Judo
 Municipales

Se acuerda comunicar al Ayuntamiento de arbitrio
 Petrolas Espumosas y Espirituosas, se ponga
 al corriente en el pago de su gestión, en evitación
 de perjuicios, y la misma comunicación a los
 señores al arbitrio Corno Varnares y Corno
 Pecos y Saladas.

Se acuerda
 pobres transente
 4 ptas.

Se acuerda el pago de un Corno de
 Fies ptas a Narciso Escudero y Marti
 Rufan. y para ptas a una pobre de
 Sotomayor.

Yo no habiendo mas asuntos de
 que ocuparse, levantó la sesión en
 las 10 de la tarde, ha que para lo que
 que concierne todo que certifique



Antoni Amis

Angel Rodriguez

Jose Antonio

Miguel Chaves

Manuel Ardiel

Juan Ardiel

Ordinaria 2 Dibre 1940

Concurran
Presupuesto

Don Julian Garrobas Perez

Secretario

F. Angel Rodriguez Puente

„ Nicolas Alvarez Ferreras

„ Antonio Jimenez Gomez

„ Manuel Ardiola Crespo

„ Jose Cortes Puente

„ P. Diaz

„ Joaquin Adams Perez

En la villa de Badajoz a los 2 de Noviembre de mil novecientos cuarenta: Los Sres. Secretarios que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Don Julian Garrobas Perez, se reunieron en el salon de actos de esta Casa de Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acta de la sesion anterior

asistencia en presencia de los Sres. Secretarios al acta de la sesion anterior; que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; se enteran de la correspondencia recibida y se acuerda su cumplimiento.

Orden del dia.

Propuesto. La presidencia expone, que aprobado por la Comision de Hacienda el proyecto de Presupuesto para el proximo ejercicio, contra el que no se ha presentado reclamacion durante los ocho dias que terminaron hoy, que por consecuencia expuesto al publico; y vista la orden de fecha 15 de Noviembre, inserta en el D.O. de esta provincia del dia 30. recibido en el correo de esta tarde; y visto de orden, procede deducir a la misma la misma ordenacion por referirse a Presupuestos, que figura como asunto preferente a tratar en esta sesion: Procede ya el Sr. por orden de la presidencia a la lectura integral por Capitulo y articulos del Presupuesto de Gastos e Ingresos, en

10% Sanitarios

yas partidas fueron ampliamente discutidas
tomando como base las normas de austeridad
y exactitud que la montada orden superior indica
Haciendose constar en acta por petición unanime
de los Sres. Lectores, que consideraban injusto e im-
procedente, el sostener sueldos excesivos, y con-
cesiones opacisimas al personal, que el haber
que perciben del municipio es secundario en
sus ingresos totales, por cuya causa se hace
desaparecer el 50% concedido a Sres. Sanita-
rios y se consigna el sueldo legal que correspon-
de a Nación, cargo que en la actualidad se
desempeña interinamente, quedando en de-
finitiva y aprobados por unanimidad, fi-
jados los ingresos y gastos del Presupue-
sto para el año siguiente en un monto y
modo en la forma que se consigna a con-
tinuacion.

Presupuesto de Gastos

		Plas -	ctm -
Capít:	1º Obligaciones Generales	20 675	10
"	2º Representación Municipal	500	"
"	3º Vigilancia y Seguridad	"	"
"	4º Policía Urbana y Rural	19 250	"
"	5º Recaudación	1 000	"
"	6º Personal y Material de oficinas	26 062	50
"	7º Salubridad e Higiene	600	"
"	8º Beneficencia	16 839	92
"	9º Asistencia Social	3 825	"
"	10º Instrucción Pública	4 369	80
"	11º Obras Públicas	11 714	"
"	12º Fomento Intº Comunal	1 100	"
"	13º Imprevistos	3 000	"
	Total del Pto de Gastos	108.936,	32



Presupuesto de Ingresos.

Capít 1º	Rentas	8.079	18
" 2º	aprovechamientos - Comunales	524	
" 3º	Eventuales y Extraordinarios	1.125	
" 4º	Arbitrios no fiscales		
" 8º	Directivos y Casas	3.000	
" 9º	Cuentas y participación en Tributos.	9.612	30
" 10º	Imposición Municipal	86.395	94.
" 11º	Gratuías	200	
<u>Total del Pto de Ingresos</u>		<u>108.936</u>	<u>32</u>

Resumen

Importan los Gastos por todos conceptos

" " Ingresos. " " igual.

Total.

Se aprueba por unanimidad que el Presupuesto se ponga al público por término de quince días, durante cuyo plazo se recite el Pliego de Pliegos de Facienda de esta provincia copia certificada de mismo a los efectos del artº 1º y siguientes del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924.

Beneficencia Se aprueba el pago de la lista de Beneficencia - mixta de viudas y enfermas pobres. más de 100 que asciende a 272,80 ptas.

Procuraduría Para cumplimiento disposición superior sobre declaraciones juradas para el funcionamiento de Pan, se designa la presidencia para que lo represente en la Mesa del Jefe. Sr. José Cortés Puerto, y en vista de que la falta de impresos habría de trastornar el trabajo, hasta el extremo que notaría de conseguirse de urgencia dentro del mes se han adquirido de Sr. Juan Esteban Guzmán de Madrid por un total de 59,25 ptas que se

Pagos.

Hacienda pública
17. % fluido. an
1931. y siguientes

pagaran con cargo al Cap. de Imprenta.
Se acuerda pagar a Hacienda pública
acta levantada contra el Ayuntamiento de Mérida por
no pagarse a partir de 1931. el 17% del que
el Ayunt. consume; se declara este acuerdo, en el
sentido de que incluidas en el contrato hecho con
el Concesionario del alumbrado público, las
luces del Ayunt.; Luces y Casa Comunal
de la Cruz Civil, solo se ha venido haciendo
efectivo el 10% que grava el alumbrado público
y como el alumbrado particular es el 7% tra-
dejado de ingresar el 7% que es el que recae
sobre las haciendas.

Ordenanzas
arbitrios.

Examinadas detenidamente las ordenanzas
existentes que regulan los arbitrios creados en
la localidad, y no temiendo que haya variación
en las mismas, se acuerda por unanimidad
prorrogarlos por otros dos ejercicios que termi-
narán el año 1942. El Veintinueve.

Subastas.
Bebidas. Arbi-
trios de.

Se acuerda proceder al anuncio de subastas
de los arbitrios sobre Bebidas Espirituosas y
Espirituosas; aceptándose el pliego de condi-
ciones que sirvió para el anterior arriendo
con la variación que las subastas - de quedar
dejeada la primera - se celebrarán a las once
de la noche y doce horas con rebaja del quince
por ciento la segunda. y trece por ciento la
tercera. del día que correspondiera celebrarse;
anunciándose seguidamente anuncio al D. I.
de esta provincia.

Libro Presupuesto.

Paréceme saber que ha terminado la dis-
cusión del Presupuesto ordinario, con lo que
anteriormente se consignaba; pero el Coma-
ndante Jefe Sr. Rodríguez Delgado, tiene inti-



res en que se haga constar que el dicho se consignó para el abastecimiento de la Señoría Real de Salazares de diez a tres mil ptas; y yo el Sr. D. Juan de los Rios, conde de que los dichos señores, intervinieron en el asunto, por la advertencia, y de movimiento de lectura a la orden inserta en el D. O. de la provincia de fecha 30 de Noviembre pasado para el fin; y de acuerdo con la misma, no puede acordarse hacer ninguna consignación de esta naturaleza, aceptándose en cambio consignar en Campesinos varios Caxos: 1.º para el acuerdo de una casa que la Señoría necesita para el desenvolvimiento natural de sus oficinas, 1.200 ptas.

Pagos.
15 ptas.
✕

510.68.
Utilidades.
✕

Se acuerda pagar al Secretario de los Ayuntamientos cinco ptas por gastos efectuados en viajar la Real Caxa para hacer pagos en disputa con y otras dependencias, en el día 20 de Agosto.
Pagar a Hacienda pública quinientas diez ptas, sesenta y ocho céntimos por el 1.º y 3.º trimestre de Utilidades, ninguna material.

Y me habiendo mas ocupado de que ocuparse levantó la presidencia la sesión en las Terminadas, firmadas las tres que se relacionan de que certi-
fico.

Amador
Severo Sanchez

Angel Rodriguez

José Valle

Manuel Casas

Manuel Cordero

Antonio Luna

Agustín

Francisco Alvarado



Diligencia

Para hacer constar que reunidos los tres Jueces en la Casa de Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde que autoriza esta diligencia; acuerdan, visto la carencia de asuntos que por celebrada la sesion que corresponde al Sr. D. Juan P. de los Angeles primer en Esquina la Real a nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta.

J. P.
El Alcalde
Luchas

Juan P. de los Angeles



Ordinaria de Dibre. 1940-

Comunicacion

Presidente

Juan Federico Sanchez Obano

Jueces

Juan Angel Rodriguez Pucos

Jose Valle Martinez

Miguel Lopez Ferrera

Antonio Jimenez Gomez

Manuel Arditio Crespo

Jose Lopez Puerto

Leido

Rufo Adame Torre

En la villa de Aljovara la Real a diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta:

Reunidos en la Casa de Ayuntamiento los tres que al momento de reunirse bajo la presidencia del Sr. D. Juan P. de los Angeles primer en Esquina Sanchez Obano al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy; abierto el acto con mi asistencia intermitente dos veces, al acto de los anteriores que

no aprobada por unanimidad, ratificandose los acuerdos que en la misma se tomaron; quedan enterados de lo correspondiente recibida y se acuerda el cumplimiento de cuanto ordenan las autoridades superiores.

Permiso al Sr. D.

se acuerda conceder ocho dias de licencia para asuntos particulares con el abono de dietas

al Secretario de la Corporacion, el que, amparado
por el dia de fiesta, se desparta del dia siguiente del
actual, quedando al cargo de los servicios oficiales
el Sr. Don Esteban Martin Martin.

Peticiones punto abasto.

Por la proximidad de Navidad, se acuerda
solicitar de abastos el envio de Sacalao, Lechinas
Chocolate y arroz.

Pagos al por
sonas. todas
clases.

Se acuerda en peticion del Sr. Alcalde, efectuar
los pagos al personal del Ayuntamiento y Sanitarios
antes del dia veinte y en virtud de los proximos
listas, materia y trabaja establecidos.

Tambien se ordena publicar Banderas pa-
ra que el publico pague el Pto. unico; y los
Industriales liquiden los articulos recibidos pa-
ra la Venta, por si es posible, para el
proximo dia siguiente nuevo reparto de ar-
ticulos.

No sabiendo otros asuntos de que
ocuparse, levanto la presidencia los señores que
firman los Sres que concurren y de todo yo
Soy certifico.



Teodoro Sanchez

Angel Rodriguez

Jose Valle

Manuel Chavez

Celestino Villalobos

Antonio Alvarado

Gaspar Garcia

Manuel Cordoba

Juan Antonio

Extrordinaria de Dibre 1940

Concurran

Presidentes

Don Teodoro Sanse de Sanse

Testores

Don Angel Rodriguez Querales

" Nicolas Chavez Ferrera

" Antonio Nunez Gomez

" Manuel Rodilla Crespo

" Don Cortes Puerto

" Don Pedro de Sanse

En Talavera la Real a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta: Los

nos que en margen se rebajaron bajo la presidencia de don Teodoro Sanse, se reunieron en el saber de estos de estas Cortes Constitucionales al objeto de celebrar la sesion extraordinaria que corresponde en hoy, en virtud de convocatoria al efecto: abierta el acto a las doce horas con mi asistencia en las escritas de lectura de acta de la sesion anterior, y Expediente de transporencia de Creditos de unos a otros capitulos del presupuesto ordinario de gastos, lo que en principio fue aceptado por la Comision Gestora en la sesion de Treinta y tres de octubre ultimo.

Resultando: Que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta al publico no se ha formulado reclamacion alguna

Considerando: Que las deducciones de consignaciones punitivas del presupuesto de referencia no dejan violados los servicios a que estan afectos, ni consta que haya sido liquidada ni cobrada obligacion de pago alguna, ni infraccion de especial disposicion por la que pueda tener perjuicio al ayuntamiento.

Considerando: Que no hubo reclamacion alguna.

Transferecia



Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el título 1º libro 2º del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, artº 11 y siguientes del Reglamento de 23 agosto del mismo año: El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta que fija en las cantidades siguientes.

Art. del Co. que limita	Resolución	Cuota	Art. del Co. que limita	Cuota	Total
9º 7º	1700	1450	2º 1º	500	750
11º 3º	3500	2000	8º 1º	4000	5500
	5.200	1.750			

así mismo acuerda que de este expediente se remita copia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Habiendo terminado el acto levanta el Sr. Presidente la sesión a las doce y treinta minutos quedando los autos que concurren de que véase:

Teodoro Sanchez

Angel Rodriguez

José Valle

M. Gómez

Christino Villalobos

Antonio Ruiz

José María

Manuel Amela

José S. Adams



Diligencia

Para hacer constar, que reunidos los tres Gestores, en el salón de actos de este ayuntamiento, acuerdan por unanimidad dar por celebrada la sesión que corresponde a hoy; visto las peticiones de asuntos a tratar con el Sr. D. de la Alcalde primo en la orden de la Real cédula de 21 de Diciembre de mil novecientos cuarenta.



D. D.
El Alcalde

[Signature]

[Signature]

Otra

Por las mismas causas que los anteriores acuerdan los tres Gestores, dar por celebrada la sesión que corresponde a hoy; por acuerdo por tanto, así constar por diligencia. Con el Sr. D. de la Alcalde primo en la orden de la Real cédula de 21 de Diciembre de mil novecientos cuarenta.



D. D.
El Alcalde

[Signature]

[Signature]

Ordinaria 6 Enero 1945

10

Concurrieron

Presidentes

Dn Juan Archbas Perce

Gestores

Dn Teodoro Sancha Solano

" Angel Rodriguez Pucos

" José Pablo Martinez

" Neofas Echevarría Herrera

" Antonio Muñoz Gomez

" Manuel Andilla Crespo

" José Cortés Puerto

Lin

" José Luis Adams Yebes

En la villa de Badajoz a las diez y ocho horas del día seis de Enero de mil novecientos cuarenta y uno: Reunidos los señores Gestores que al margen se reseñan en la casa de ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy. Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Juan Archbas Perce, con mi asistencia infraescrito Lin, y da lectura del acta de la última celebrada

se ratifica la misma, aprobándola por unanimidad. Voy seguidamente lectura de la correspondencia recibida y se acuerda el cumplimiento de las disposiciones de la superioridad.

Aprobado P. n.
Lino.

Presenta nota de lo que se adeuda por alumbrado público eléctrico, la Comp. Sevillana, tractando de cobrar por los meses Septiembre, Octubre y Noviembre, cantidades iguales, los meses citados, y como, en Septiembre y Octubre no hicieron más que treinta y treinta y cinco lamparas, procede comunicar a la empresa para que haga lo correspondiente rebaja; acordando comunicarlo en la forma expuesta.

Subasta Arbi-
rios - Rebajas

Celebradas el día Treinta de Noviembre las subastas para la contratación de servicios de Recaudación de Rebajas Esfumosas y Espirituosas, su resultado positivo, procede designar persona de confianza que provisionalmente se haga cargo de la Recaudación y Regi-

Nombramientos
provisionales. Felipe
Perez. Perez.

Sancción de las introducciones, acordándose
por unanimidad, y hasta tanto que la Jefe-
tura acuerde lo contrario, designar a Don
Felipe Perez y Perez, el que actualmente está
al servicio de la Jefe-tura en las operaciones
del Padron de Habitantes; asignándole el
haber diario de seis pesetas, que se harán efe-
tivas con cargo al Coef. 6.º art. 1.º partida
6.º temporales; facultando al interesado la
correspondiente Creencia.

Personas.



Trato lo anterior, y teniendo en cuenta los tra-
bajos pendientes, que para el servicio de la
Jefe-tura en calidad de temporales los funcio-
narios Tridoro Perez y Bartolome Jome-
nilos que se les asigna el haber mensual de
125 ptas y 75 respectivamente, pagandose
les con cargo al Coef. 6.º art. 1.º ptas 1.º
consignación pesetas para el oficial 3.º vacante
en esta plaza.

Oficial 3.º

Signo en este día al servicio de la Delegación
local de la C. N. S. el oficial 3.º Juan Viced,
y como a partir del primero del actual el per-
sonal del Registro de colocación ha de cubrir
por cuenta de la Delegación provincial; se
acuerda comunicarle al Sr. Delegado local, ha-
ya de devolver al funcionario, o ha de hacerle
efectivo sus haberes con cargo a su organi-
zación; ya que en la época actual, en la que
se encuentran retinidos los documentos de
los registros Quirica - Hebana, e Inhabitan-
tes de Habitantes están, resulta escaso
el personal, aun aumentando las horas de
trabajo; y de quedar a su servicio el referido
funcionario, ha de procurarse gestionar

Pagos.

un temporero, así se acuerda.

La Presidencia da cuenta de haber ordenado en su día los pagos correspondientes al ejercicio anterior cuya relación es la siguiente
Con cargo a este cta 167, 37 ptas con cargo a

Imprevistos. 167, 37

Imprevistos para pago a Hacienda pública cta 17% de unbrado casa y unbrado otras resultando un saldo a favor de la Gestora de 2.506, 52 ptas. y lo que se presta en conformidad.

Imprevistos 70, 45 ptas.

Con cargo a mismo capítulo; setenta con un venta y cinco duros al Sr. Depositario para pago Casa Celta y Comisión Local Subsidió; impresos para clasificación Cartillas y gasto de la Comisión por trasfroncias, meses febrero a febrero Pagos a Sr. Juan Manuel Molina y Juan Manuel

65 pta. -
Fiegs. y
Tram. -
Capt: 2º

Con sesenta y cinco duros por tres viajes efectuados a Badajoz con la Pareja Juan Cifra y dos detenidos; con el Sr. Depositario para el ingreso recaudación Cédulas personales, y la de cta de para asuntos de cta de cta, con cargo al Capt: 2º

fran: mano
84 pta.

Pagos a Francisco Negro 84 pta. por 14 sacos de trigo para las primas municipales con cargo al Capt: 6º

20, 30 Fernan.
de marino

Con cargo al mismo Capt: a Fernando Moreno osorio Nieto con treinta por colocar cristales en la Casa Cuarta de San Juan

no pta. Hija
da Maria

Pagos a Hijas de Maria diez pesetas como donativo para ayuda puerca Religiosa hasta inmaculada, con cargo al Capt: 9º

25 pta. Cartas

Pagos a Cartas con cargo al mismo Capítulo treinta y cinco pta., y animales que se le conceden según costumbre

DIPUTACION
DE BADAJOZ

Con cargo al mismo Capítulo dieciséis a Eu- lalia Ruiz enferma grave, para ayudo en su puer.

- mediod.
- 25 ptas. Pagar a Teresa Suran doce ptas por dos
 Blanques. Leones de Blanques Casa de ayunt. y ocho
 ptas por dos Puercos de Cordero.
- 500 ptas al Sr. Barrera quinientas ptas por ma-
 8.º S. Barrera tenes suministrados durante el 1.º Cuatrimestre
 para las oficinas municipales.
507. 85 Pagar a la farmaceutica Citibar 507. 85 pts
 S. Calvo por Medicinas suministradas Donde se curan
 meses de Julio y Diciembre.
- 60 Ptas al Sr. Medico Citibar D. Victoriano ayunt. 37. 60
 Cuencas de aniplos. y 2.º, 5.º ptas al Sr. Practicante D. Mateo.
 Termina su contrato por la asistencia a Guis Guel y como
 saldo fin de año.
- 1257 ptas. Pagar a la deuda el pago a Augustin Freira
 Barquero. de cedulas de rentas perpetuas, por
 el servicio de Rarea que presta al Sr.
 Don Cartes, con cargo al Capt. 1.º 10.º y de 3.º
 con cargo al mismo Capt. si los coms =
35. 90 Comp Nacional de España, viginta y cinco ptas
 Nacional noventa etmas, por compra de 2 y apa-
 rato Casa Ayunt. mes de Julio.
 Con cargo al Capt. 2.º Navas, hecho por
 el Sr. Victoriano, se ha dejado por interin
 en el mandamiento hecho hoy, es decir
 con fecha 21 de Julio 45 ptas que correspon-
 den a los trigas echanados el 2.º de Julio, gan-
 dados con fecha 11 de mismo mes, y otros
 10 de 1.º de Diciembre, para gestionar por
 los y otros en distintas dependencias pro-
 vinciales, acordandose el pago de las ci-
 tadas con cargo al Capt. 2.º citado.
376. 5 Pagar a la deuda el pago al Sr. Dependiente
 de Tabacos de 376. 5 ptas para

el pago de timbres para las oposiciones
municipales y documentos de los mismos.
Ayuntamiento. Se acuerda comunicar a los Encargados del
Ayuntamiento Electrico publico, se intensifiquen
los trabajos para que las calles que no han
ganado la rectificacion acordada, se haga a
la mayor brevedad.

No habiendo mas asuntos de que
ocuparse se levanta la sesion a las seis.
Se ha que priman los que concuerden de
que certifique.



Cecilio Sanchez

Antonio

Angel Rodriguez Lasi Valle

Alfonso

Antonio

Celestino Villalobos

Manuel Antilla

José

Gregorio

Ordinaria 23 Junio 1945 ⁴⁵

Concurran

- Presidente
 D. Juan Arrobas Pérez
- Gestores
 Don Pedro Antonio Solano
 " Angel Rodríguez Bueno
 " José Valle Martínez
 " Nicolás Álvarez Ferreras
 " Antonio Muñoz Torres
 " Celestino Talabos Romo
 " Manuel Arriba Crespo
 " José Cortés Puerto.
- Qui
 " Regorio Adams Pérez

En Salamanca los días 17 y 18 de Junio de 1945 de acuerdo de mis nombramientos en cuenta y mis: Reunidos en la Casa de ayuntamiento; los D. Gestores que al margen se relacionan, a fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy; abierto el acta a las diez y nueve horas por el acaudalado Presidente Don Pedro Arrobas Pérez, con mi asistencia infuncionada, y dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que



en la misma se tomaron: Quedan enterados de la correspondencia recibida durante la semana, y se acuerda el cumplimiento de cuanto ordenan las autoridades superiores.

Formates.
 Pagos.
 X

Son aprobados los listos de Formates correspondientes a los días nueve, diez y once, de los invertidos en la calle La Roque con un total de 301 ptas.

Firga

Para el traslado de los restos de Badajoz a este Cementerio, del proto martir de este pueblo, asesinado por la horca Roja. Valentin Gomez Talbo, se designa una Comisión que había de acompañar a los mismos desde la Capital citada; y aunque los familiares, en sus humilladas, no han querido solicitar de esta Gestora ayuda económica, la Gestora estima pertinente en el caso pre.

Este Real Decreto
en municipal.

señale pagar el Coche que utilizó la Comisión
por unanimidad o acuerdo pagar con
cargo al Capt. 2.º a Juan Sancho León, la
suma de ochenta pesetas.

Ha quedado aprobada en definitiva
la lista municipal de Beneficencia.

No habiendo más asuntos de
que ocuparse, levanto la sesión a las
veinte y una que firman los señores que
concurrieron de que. cumplo:

[Signature]

Angel Rodriguez

Antonio [Signature]

Manuel Ordóñez

[Signature]

José Valle

[Signature]

Diligencia - La prometo yo el Secretario, pa-
ra hacer constar, que reunidos los señores Jueces
en los Casas de ayuntamiento para celebrar la sesión que
corresponde a hoy; y vista la carencia de asuntos
a tratar acordó haber por celebrada y que se haga
asi constar por diligencia que con el N.º 1.º del Sr.
alcalde primer. - Calaveras la Real de 20 de
de 1851.

Alcalde

[Signature]



Ordinaria 27 Enero 1948-

46

Concurran.

Don Julian Arechabala Perez.

Gestores

" Angel Rodriguez Ducuo

" Nicolas Espinosa Ferrera

" Jose Yallo Martinez

" Antonio Nunez Gomez

" Manuel Ardiola Crespo

" Jose Cortes Puerto.

Subo.

" Rogelio Adriano Perez

En la Villa de Badajoz a veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho. Los Sres que asistieron se retiraron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julian Arechabala Perez, reunidos en la Casa de ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy, abiendo el acto las horas diez y cinco por las, con mi asistencia. En presencia

Se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Se verificaron los acuerdos que en la misma se tomaron, que son tenidos de la correspondencia recibida, y se acuerda su cumplimiento.

Para Obervar la presidencia expone la situacion angustiosa creada en virtud de las lluvias persistentes que impiden toda clase de trabajo en el campo y en la via publica; y teniendo en cuenta las necesidades de todas clases, principalmente, el hambre de la clase trabajadora; se pide establecer las Cocinas de permanencia, a la que por el de exponer de doscientas cincuenta a trescientas personas diarias, y como el gasto que supone, no es posible sufragarlo por el ayuntamiento, se cita al Sr. Comandante Local, Comandante del Pto, que con los

los demas clamoros de la localidad, pagan
peticiones a los que tienen en favor de los neces.
sitados. habiendo designado al Sr. Cura Parroco
como depositario de lo que se reclama, y el que
a su vez ordenaria el vi entregando a la loci.
na de lo necesario.

Los tres Pastores apueban por actua
cion la iniciacion del Sr. Alcalde y se oficia
inmediatamente para cuanto disponga
en beneficio de este proyecto, el mas impor.
tante que sea escrito hasta la fecha.

Pagos.
18x

Se acuerda pagar con cargo al Capt. com.
pendiente al Sr. Pasado Avila, diez y
ocho ptas por tres sacos de Pilon para
las oficinas municipales.

Pagos.
12x

Pagar a Juan Perillo Canchaco doce pe.
setas por dos sacos Pilon, para las mismas
oficinas.

Pagos.
x 15 ptas

Pagar al Guardia municipal Cuervo quince pe.
setas para gastos de conducción de dos obr.
tenidos a disposicion del Sr. Juez de instrucion
del partido con cargo al Capt. com. pendiente

Pagos.
x

Pagar al Encargado de obras calle de Roque
las relaciones de jornales correspondientes a
los dias. 14. 15. 16. 17. 18. 20. y 27. con un
total de, 939,50 ptas.

No habiendo mas asuntos de
que ocuparse, se levanta la sesion a las
veintinueve, pronunciando los que concurren de
que certifico.



Manuel Ordóñez



Villalobos Angel Rodriguez José Valle



Obligación - Los señores yo el Secretario para hacer constar, que reunidos los señores Concejales en la Casa de ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy, y vista la carencia de asuntos de que ocuparse, acordaron darla por celebrada y que se haga así constar por diligencia; firmando con el Sr. D. de la Torre en Extremadura la Real cédula de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.



El Alcalde
 [Signature]
 [Signature]

Ordinaria 20 febrero 1941

- Concurren**
Presidente
 Don Luciano Arrobas Perce
Secretarios
 " Leopoldo Sanchez Llano
 " Angel Rodriguez Queno
 " José Valle Martinez
 " Celestino Villalobos Juncos
 " Manuel Ardiel Crespo
 " José Cortes Puerto
Supl.
 " Rogelio Adams Perez

En la villa de Talavera la Real a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y uno; los señores Concejales que al margen se relacionan reunidos en la Casa de ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión que corresponde a hoy: abierto el dicto a las diez y nueve horas con mi asistencia en presencia de [Signature] y bajo la presidencia de Don Luciano Arrobas Perce; doy fe y doy fe por su orden al efecto de la anterior que.

no aprobada por unanimidad, y ratifica-
dos los acuerdos que en la misma se tomaron,
Enterados de la correspondencia recibida, se
 acuerda su cumplimiento.

Pagos. Se acuerda el pago de la suscripción El Bo-
letín. El Boletín. Ayuntamiento tanto actual. Veinte pesetas. con
cargo al Capt. correspondiente.

Pagos al Sr. Administrador. D. Cipriano de la
67 Stas. D. U. provincia sesenta y siete ptas, anuncio Subaste
mos. bebidas Espumosas y Esprituosas. con cargo al
Capt. correspondiente.

25 Stas. Pagar a Diego Viana Vazquez Tantonis pe-
a Diego V. setas por viaje a Badajoz con familia
van Viana Vazquez, enfermo pobre que ha necesitado
por viaje con do inmediata intervención gubernativa en el hos-
manuel Viana Vazquez pitel de Badajoz, esta cantidad es la mitad del
Litis. costo del viaje, abonando sus permisiones el resto

Tomados. Se aprueban las relaciones de jornales in-
1.174. 5^o pto. tidas en las obras municipales; Empeñado
Barrio de Roque Barrio de Roque, durante los días 5. 4-5-6-
7 y 8. que arrojan un total de 1.174, 5^o ptas.
con cargo al Capt. 11:

40.50. ptas. Se acuerda el pago de los sueldos sueros
7 de Enero. y dos meses, de ochocientos ptas cincuenta cen-
tinos por siete sueros de Picon para estas opi-
inas municipales.

25 ptas p. Pagar a Manuel Purificación Broneiros
municip. Purificación. 25 ptas por gastos de viaje efectua-
ción viaje a al- do a al momento con un novio que se ha
puerto a disposición de aquella autoridad
dual. con cargo al Capt. 2^o.

Personas. Se acuerda el pago al personal de oficinas
mes de Enero, y maduros lactantes.

Personas. Se acuerda el pago a Felipe Perez y Perez

del haber correspondiente al mes de Enero
ciento ochenta y dos días Trimestres etras con
cargo al Capít. 6.º art. 1.º partida 6.º que ha
permanecido al servicio de la festividad en las
operaciones del Gobierno de Habitantes; y si
no preciso los servicios que presta, se acuerda
su continuación hasta que se acuerde lo contra-
rio.

Los dos funcionarios D. Pedro Pico y
D. Bartolomé Gómez, continúan en el mismo
puesto, mientras dure la necesidad de sus
servicios y se celebre la oposición ya anuncia-
da de las vacantes existentes, pagándose
sus haberes con cargo al Capít. 6.º art. 1.º
partida 3.º

No habiendo más asuntos
de que ocuparse se levantó la sesión
a las tres y media permaniendo obsequio
yo el Sr. certifico.



[Signature]

AntONIO VILLANUEVA

José María

Angel Rodríguez

José Valle

Manuel Ordóñez

José María

Ordinaria de Febrero 1941.

Concurren.

Presidente

Don Julian Avobas Perez

Gestor

Don Angel Rodruan Bruno

Jose Valt Montinos

Antonio Ninez Gomez

Manuel Ardiola Crespo

Jose Cortes Puente

En la villa de Traveria los dias a diez y siete de febrero de mil novecientos cuarenta y uno: Reunidos en la Casa de ayuntamiento los señores Gestores que al mar. que se relacionan; al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a Ley: Abierta el acto a las diez y nueve horas por el Sr. Presidente Don Julian Avobas Perez, con mi asistencia in-

terveniente, se leyó el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, realizandose los acuerdos que en la misma se tomaron. Se dio lectura a la correspondencia recibida y se acuerda el cumplimiento de la misma.

Permiso de Alcalde.

Solicita el Sr. Alcalde presidente, licencia para ausentarse de la localidad, por unos ocho dias, a fin de resolver en Madrid, asuntos particulares, acordandose se le conceda por constar serlo necesario, y que se le comunique esta concesion al Sr. Sr. Gobernador Civil para lo que estuviere pertinente.

Sebastia Pallas.

Por cuenta por los Guardas de campo que la fecha del dia quince habia arbolado sembrado Arboles de las margenes Riera de Torgales, se acuerda se proceda con la mayor urgencia a por Sebastia de los mismos sirviendo de tipo de tiraron diez pesetas cada uno, celebrandose por Sebastia por el procedimiento de puja a la mano; leste Sebastia sera presidida por el Sr. Alcalde, o gestor en quince de legue, y Sr. Regido Sordos.

Pagos.



Tren
X

Donativo
15 Ptas. Barro
gan foras
X

Quitar con el
15% las cuotas
de Industrial -

Casa Ayuntamiento
meite

En las obras de Empeñadero, cathe
i Paraiso San Roque, se han invertido
ochocientas cincuenta y ocho ptas, que
correspondan a los dias 10, 11-12 y
13, aprobandose el pago al Cuen-
quedo de las mismas con cargo al Capst.
11. del siguiente Presupuesto.

La deuda al pago con cargo al Capst. 6:
art 1º de 5.50 ptas, misa de D. Dion
a Manuel Lohi Villalobos.

La deuda conceder a Antonio Barrago
oriano un donativo de quinientos ptas, pa-
ra que en union de sus parientes, se
traslade a su pueblo natal en donde
sigua su residencia, Villalva Barros.

Al acuerdo con las nuevas dispo-
siciones Tributarias, se acuerda gra-
var en las Contribuciones de Industrial
de este termino el 15% sobre las cuotas
de las mismas.

El Sr. Presidente pare al corriente a
los concurrentes, que la propietaria de
la casa contigua al ayuntamiento habia dis-
puesto venderla, y como la compra
interesa por infinitas razones de todas
conocidas, es para conocer la opinion
de todos para proceder en consecuen-
cia: Que a uno de los Sr. Gestores, ha
expuesto su opinion coincidiendo, en que
el ayuntamiento necesita la casa, basta
el sistema, de que si no se pudiera ad-
quirir habria que pensar en trasla-
darlo a otro sitio; no hay medio de po-
derse desenvolver, constituyendo mi peti-

que para la salud, el tener que dejar este
servicio las aguas del Retrete por no
poder tomarlas el pueblo; autorizando
al Sr. Alcalde Presidente, para que si es fac-
tible compre la casa por el precio que es-
tine convenientemente al mejor servicio de los inte-
reses municipales.

Tras haberse mas asuntos de que
ocuparse, levantó la presidencia la sesion
la que finjo los Sres que concurren
de que certifico.



[Signature] Sanchez
[Signature] Torre Valle
[Signature] Manuel Chavez
Celestino Villalobos *[Signature]* Antonio N. *[Signature]*
[Signature] Manuel Cardo
[Signature]
[Signature]



Los quince del estremo de mes, y por tanto re-
conociendose la misma, a partir del dia quini-
ce de Enero. con cargo al Capt.º 8.º 5.º 1.º

Hautias.
dineros. 126.50
x

Se acuerda el pago a Don Manuel Jorras
manojos de viñedos, de 126,50 ptas su envio
de Avacias y otras plantas para la Plaza
y Cane de las Caídas, con cargo al Capt.º corres-
pondiente.

Expasa Calpe.
50.05 ptas.
Impremista.
x

Se acuerda pagar a Expasa Calpe con car-
go al Capt.º de Impremista cincuenta ptas
en sus otros para que remita el asenoreo su-
plemento anual 1935 Enciclopedia Expasa.

Subvencion Maes.
150 ptas
x

Se acuerda pagar a S. Rafael Melgarejo Bu-
nosa, como profesor de Organizaciones juveniles
cientos cincuenta ptas correspondiente a los me-
ses de Enero y actual en concepto de subven-
cion por la enseñanza que presta; con cargo al
Capt.º 1.º 6.º

Juan Sanchez Leon
240 ptas.
x

Pagar a Don Juan Sanchez Leon, seiscientas
cuarenta ptas. que corresponden a tres via-
jes con la Gestora, dos a Badajoz y uno a
Lobos para la gestion de la Casa, y cupos
de aceite; y otro servicio que hizo con los
restos de Valentín Jorras Tallo, segun acuerdo
de fecha 15 Enero.

Manuel Robayo
60 ptas.
x

Pagar a Manuel Robayo Titalobos dos do-
ceñas de Estuertas de Esparto para las
arcas municipales, a dos ptas. en cada una
cada una, con cargo al Capt.º 11.º

Roberto Carrero
121.60
x

Pagar a Roberto Carrero Ramos, sumi-
nistro de algunos árboles. 121.60 ptas. fin-
s. de arbolado y 46. Cofes el dia de la
compra de la casa; con cargo al Capt.º 13.
art.º 3.º pto.º 1.º

Situación de Sr. Juanes Gómez y Alberto: solicita de esta Alcaldía que por orden correspondiente, se certifique de la situación de un Expediente de Subasta de una Casa, efectuada por el agente Ejecutivo de este Ayuntamiento H. Calabro en el año de 1933; fecha la busca entre los papeles y legajos de este Archivo, no aparecen datos mínimos sobre el particular; y presentando por el interesado Sr. Juanes el mismo documento que dice tiene; resulta es una certificación sin autenticidad, que es propia de Sr. del Sr. D. Juan de la Vacas en fecha y mes de Enero del referido año 1933; no encuentran en el Sr. Dado, tal Expediente, y como el agente Ejecutivo que procesado por malversación o defraudación de Cargos o instancias de este Ayuntamiento, no es de esperar que el citado hubiera hecho entrega de Expediente de asuntos ni otros, anteriores; procede situar este asunto en forma que garantice al Rematante en el caso y disputa de la Casa que adquirió: Los tres señores acuerdan dejar este asunto para otra sesión. Y no debiendo más asuntos de que ocuparse levantó la sesión el Presidente a las veinte horas firmando los que concurren y de todo yo el Sr. certifico.

J. Sánchez

H. Calabro

José Valle

Antonio A. ...

Celstino Vidalobas

José ...

Manuel ...

José ...



Ordinaria 3 Marzo 1948

Concurran

Presidentes

Don Edoardo Sanchez Sobano

Gestores

Don Angel Rodriguez Bueno

" Jose Valle Martinez

" Antonio Jimenez Gomez

" Manuel Garcia Crespo

" Jose Cortes Puerto

" Luis
Felicio Adams Perez

En la villa de Zafra de la Real a tres de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho: Reunidos los tres que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Edoardo Sanchez Sobano, en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy abierto el acto a las diez y nueve horas con mi asistencia sino que autoriza, y dada lectura al acta de la sesion anterior, fue aprobada por unanimidad, y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron: Que en materia de la correspondencia recibida, y se acuerda su cumplimiento, ante el problema que se presentaba por la falta de cupos para repartir, principalmente sacos, para siembra y cupo de boca, y no habiendo tiempo contestacion a la petición, firmada con fecha 25 del pasado al Sr. Gobernador Civil, se acuerda que el Sr. Alcalde se persono en Badajoz para la gestion correspondiente, y a la vez, sobre guias para aceite, transportes, y prestamos sobre la compra de la casa, aborrandos los gastos de viaje con cargo al Cap. 2.º. No habiendo otras asuntos de que ocuparse se levantó la sesion firmando los tres que concurren de que yo el certif.

Coleccion -
Abastos -

por la falta de cupos para repartir, principalmente sacos, para siembra y cupo de boca, y no habiendo tiempo contestacion a la petición, firmada con fecha 25 del pasado al Sr. Gobernador Civil, se acuerda que el Sr. Alcalde se persono en Badajoz para la gestion correspondiente, y a la vez, sobre guias para aceite, transportes, y prestamos sobre la compra de la casa, aborrandos los gastos de viaje con cargo al Cap. 2.º. No habiendo otras asuntos de que ocuparse se levantó la sesion firmando los tres que concurren de que yo el certif.

Calderon

V. Bienes

Jose Valle

Antonio del...

Celestina Vidalobos

Felicio Adams



Ordinaria 10 Marzo 1945

Concurran

Presidentes

D. Teodoro Sanchez Tolano

Gestores

D. José Valle Martínez

" Nicolás Chavez Herrera

" Celestino Malabo Gomez

" Manuel Archila Crespo

" José Cortes Puerto

" Antonio Muñoz Gomez

Pro

" Rogelio Adams Vitor

En la Villa de Badajoz a los diez de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno: Reunidos en la Sala de Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acto a las diez y nueve horas, por el Sr. primer Sr. de Alcabala en funciones, por estar disputando licencia el Sr. pictario; con mi asistencia y sin que autorice: Se da lectura al acta de

la anterior, fué aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; quedan enterados de la correspondencia recibida y se acuerda cumplir en cuanto a disposiciones y providencias obran en su perioridad.

Orden del día.

Casa para el Sargento Juan Cuvil.

La presidencia dice, que habiendo sido designado, en esta localidad un Sargento de la Tercera Brigada, necesita casa para vivir, y no contando con mas viviendas, que la dejada por el Maestro que fué incorporado al Ejército, se le permite se ponga a su disposición el Sargento, hasta que se encuentre otra y regrese el Maestro: Los señores Gestores aprueban por unanimidad el parecer de la presidencia, por lo que queda acordado el facilitar la casa al Sr. Sargento, que utilizada el Maestro Nacional actualmente no se ponga a su disposición, y por lo tanto, sin que la casa se utilice para fines de ninguna clase.

Donativo para el
Viaje 45 ptas
Manuel Correa
mes



Viajes. Sr.
Cortes Quere.

10 Ptas

Sr. Martín.

10 ptas.

X

Vías Pecuarias

Señores.

art. 5.º Ley mun.

cap.º.

Residen en la localidad, desde hace poco más de
un mes. Manuel Correa Gomez, que llegó de
Sevilla en busca de trabajo según dice: La
situación en que se encontraba por el trabajo que
no encontró, y la enfermedad de sus familiares
obligó a la Gestora a acceder a la petición del
mismo de volver a Sevilla, y al efecto se le con-
cede un donativo de cuarenta y cinco ptas
con cargo al Cap.º correspondiente.

Se autoriza el pago a Sr. Cortes Quere
de diez ptas para un viaje a Badajoz a
gestionar Cemento, Aceite y Pochalas.

Con el mismo objeto, y para pago y transporte
de harina, se concede para esta época
de permancia a Sr. Crispulo Martín Martí
diez ptas.

El Perito Vías Pecuarias Sr. Eduardo Correa
Aguado, hizo exposición de las diferentes
Carruajes existentes en este término municipal,
se tiene también a la vista documentos de este
archivo; y se acuerda por unanimidad, que
las Carruajas, Cabruajes, y Cordes que existen
en el término, queden de la misma dimensión
de longitud y anchura con las que fueron crea-
das; por considerarse muy útiles para la
ganadería en general; que se libere certifica-
ción de este acuerdo para el citado Perito.

Teniendo en cuenta por época que se acerca
en la que se intensificará los trabajos en el Cam-
po, en el que la mayoría de los señores Gestores han
de ocuparse; se acuerda por unanimidad
que las Sesiones Ordinarias se celebren los
días primero y quince de cada mes, a las
diez y nueve horas; A dia cuenta

de escrito presentado en su día por Sr. Le-
quin Sureda, Martiri al Sr. D. Felgado de la
cienda de esta provincia, en el que reclama
sueldo, o sea el 10% de jaco de consignacion en
Presupuesto, en virtud de acuerdo de esta ges-
tora de fecha dos de Diciembre ultimo; pasa-
do; remitido con fecha treinta de Enero la infor-
me de esta alcaldia, y evacuado en la misma
fecha; se recibe el día cuatro del actual, pa-
ra que el informe expresado sea evacuado
por la Corporacion, quedando interrumpida
el plazo que para resolver acerca de los
Presupuestos determina el vigente Estatuto mun-
icipal: Los Sres Gestores acuerdan por una
mayoria, leido que fue el informe emitido, re-
tipcarlo en todas sus partes; y hacer constar
que la Gestora, ha creido interpretar la dis-
posicion superior, tenida en cuenta para la
confeccion del Presupuesto; haciendo la ju-
sticia de consignar en el mismo los sueldos le-
gales, y eliminar concesiones gratuitas al per-
sonal que no lo necesita, toda vez que dis-
putan quinientos y los haberes que del ayun-
tamiento perciben es secundarios en sus to-
tales ingresos: Se hace tambien constar, que
del presente acuerdo se libre certificacion pa-
ra recibir en los documentos y de devolucion
por el conducto de su recibida.

Por presidencia de cuenta de haber creche-
noble que en la lista de donantes para la
Coena de Fermados, figurase la gestora con
un donativo de quinientas ptas. las que se
cargaran al Capt. correspondiente del vigente
Presupuesto, así se acuerda por unanimidad.

Infam

Conactivo.
500 ptas.

Tomates. Se acuerda el pago de rebuiciones de
 jornales que cubren los dias - 1 -
 3 - 4 - y 5. en punto trescientos pesetas -
 Expedientes de Lueda designado para interjuria en
 Exmptos. Expedientes de Quinta los Sres Don Toribio
 de Nocturno y V. Teodoro Sanchez Solano
 No habiendo mas asuntos de
 que ocuparse, se levanta la sesion a las
 trece y cinco minutos firmando los Sres que concurren
 de que certifico.

Teodoro Sanchez

Angel Rodriguez

José Valle



José Cortes

Teodoro Sanchez

Angel Rodriguez

Ordinaria 30 Marzo 1940

Presidente

Don Rufino Arribas Perez

Gestores

Teodoro Sanchez Solano

Angel Rodriguez Duany

Nicholas Aguirre Ferrera

José Valle Martini

José Cortes Lucita

Antonio Viana Jorquera

Manuel Gudiña Crespo

Rafael Garcia

En Talavera la Real a trece y cinco
 y uno de Marzo de mil no
 y cuarenta y cinco en virtud y uno; los
 Sres Gestores que se relaciona
 a quienes se les ha autorizado para
 presidirlos por el
 Don Rufino Arribas Perez, reunidos
 en la Casa Ayuntamiento a ef.
 efecto de celebrar la sesion ordinaria.
 que corresponde a hoy;
 objeto el acto a las diez y una
 y noventa, con mi asistencia.



que ventura, y dada lectura al acta de lo
anterior, fué aprobada por unanimidad y
ratificados los acuerdos que en la misma
se tomaron: Quedan enterados de la corres-
pondencia recibida y se acuerda el cumpli-
miento de las disposiciones y ordenes de la superio-
ridad.

Quintas. Examinados Expedientes de Promocion de
1.ª clase, solicitadas por los que se relacionan
a continuacion, y encontrandolos firmados
en forma reglamentaria y justificada la po-
licia, se acuerda por unanimidad consi-
derarlos con derecho al dictado de la misma
como comprendidos en el caso 1.º del art. 265
del Reglamento de Quintas; haciendose envio
al Sr. Dto de la Junta de Clasificacion para
lo que estime proceda.

Moras. Jose A. y difa. Durvino Rompberas 1941
caso 1.º art. 265. hijo de Manuel y Ant.
Francisco Moreno Rompberas Recambios
1940. caso 1.º de Luis y Manuela
Manuel Salguero James Recambios
caso 1.º - hijo de Antonio y Sr.

Pagos. Se acuerda pagar las relaciones de
jornales dios. No. 22. 23. 24. 25. 26. 27
28. y 31. con un total de 352, 50 ptas.

119. 50 ptas. a los guardias Civiles Franc. Sr. Fredon
y Francisco Mora Gomez. que han sido
traidos a Montijo desde Sta Marta
se les abona parte de los gastos de un
Camion que vale 42, 50 ptas con cargo
al Capt. Imprevistos.

Pagar a Jose Basago Arrola y otros
cinco sacos de Tron. ciento pesetas pa.

- a las oficinas municipales.
 al Ayuntamiento. Pagar al Ayuntamiento de fondos. 15 ptas
 15 ptas. por un viaje a Badajoz para ingresar
 en el Hospital San Juan. Salidas per
 sonal. el día 29 actual.
- Telefonos. Pagar a Comp: Telefonos
 61. 90. setenta y una pta noventa ctms, conferencia
 y arriendo aparato meses febrero y mar
 zo.
- Socorro. 5 ptas. Pagar a Ignacio Moreno Munoz. Ser
 nio de la Caridad. Ardo de Cordoba
 cinco ptas, en concepto de socorro.
- Maestria Munia. Pagar al Maestro de Munia. Encar
 gado de la Instruccion u organizaciones
 juveniles, setenta y cinco ptas, mes actual
 como Subvencion concedida.
- Facturas. Pagar a S. Miguel Cobina, su factura
 Cobina. 39. 25 de aguarras a Picos, invertidos en las
 obras municipales, meses. Enero, febrero
 y marzo. por un total de treinta y nueve
 ptas treinta y cinco ctms.
- Arturo. 51. 50 Pagar a Arturo Rodriguez Fojas, cinco
 ptas y una sta cincuenta ctms, su factura
 de Cobos y Pisos para las obras muni
 cipales.
- Cal. Planes. Con motivo de las fiestas. Semana Santa
 se acuerda adquirir por Cal. Planes y Pisos
 Limpieza general. Oficinas, Casa Ayunt.
 Estufas, con cargo al Cap: correspondiente.
- Ahumbrado de Agua. Se acuerda de pagar la Instalacion
 de ahumbrado Electrico Casa Ayunt.
 colocando un contador. y las lamparas
 que sean precisas, pagando con car
 go al Cap: correspondiente.



Tambien se acuerda pagar al personal de oficinas y subalternos.
 Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse se levanta la sesion a las veinte y cinco minutos, firmando los señores que concurren y de todo yo doy fe en este certipico.



~~Angel Rodriguez~~
 Teodoro Sanchez

Angel Rodriguez Lopez Valle
~~Teodoro Sanchez~~
 Teodoro Sanchez

Teodoro Sanchez
 Teodoro Sanchez

Ordinaria 15 abril 1948

Ganaderos.

Presidentes

D. Julian Arcebas Perez

Testigos.

D. Teodoro Sanchez Solano

" Angel Rodriguez Bueno

" Jose Valle Martureza

" Nicolas Obaya Herrera

" Antonio Perez Gomez

" Manuel Verdugo Crespo

" Jose Cortes Puerto.

Señor

" Republico Adriano Lopez

En la villa de Talavera la Real a quince de abril de mil novecientos cuarenta y ocho: Los señores que se relacionan al margen reunidos en la casa de ayuntamiento de objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acto con mi asistencia por el Sr. Alcaalde D. Julian Arcebas Perez, a las diez y nueve horas; doy fe de que se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos

que en la misma se tomaron; quedando enterados de la correspondencia recibida y se acuerda su cumplimiento.

Como primer asunto que figura en el orden del día, figura el presupuesto ordinario de gastos e Ingresos para el actual ejercicio, y dada inteligencia a la Comisión n. 484. de fecha 12 del actual del Sr. Delegado de Hacienda, que en síntesis dice sobre la reclamación presentada contra el Presupuesto por D. Sagun Sudon Martinier - que ya conoce la gestora - que se trata de reclamación de haberes y tiene el reclamante abierto el camino que se abre el párrafo 2.º del art. 169 de la Ley Municipal de 31 octubre de 1935; con destino a haberes de Medios y Especialistas, se consignaron menores cantidades que el año anterior. Pero con arreglo a la orden del Ministerio de la Gobernación de 6 de Diciembre de 1939 ha de cifrarse la suma correspondiente al 0.50 por % del total del Presupuesto con destino a la lucha antituberculosa: y que se una una certificación de funcionarios y obreros Municipales con derecho a Subsidio Militar - acordándose por unanimidad lo que sigue -

- 1.º Comunicado al Sr. Sudon lo que personalmente le afecta de la cuestión presente;
- 2.º Acompañar copia de lo que en su día fue comunicado a la Mancomunidad Sanitaria que justifica la baja en las consignaciones de Medios Especialistas rectora - argumentando, que en lo que afecta a haberes de personal, sería cuestión igual a la del Sr. Sudon y procedería también la intervención de la Delegación de Hacienda en el asunto, con mayor razón; por que la contestación o co-

comunicación a la Mancomunidad Sanitaria. fue en 1.^o de Febrero último, tiempo mas que suficiente para darse por enterada de la misma.

3.^o Consignación del 0.50 por % con destino a lucha antituberculosa, se cree cumplido este requisito, por que en el Capt. 1.^o del 6.^o partida 3.^o se consignaron 530 ptas. para el Patronato Provincial Las Pozas.

4.^o Que se man al Ayuntamiento certificación acreditativa de los funcionarios y obreros con destino a subsidio familiar, y hecho se devuelva al Ayuntamiento legado de Hacienda por si acuerda la aprobación se acuerda confeccionar el cuestionario que solicita el Banco Español de Creditos Locales, para el préstamo que del mismo se tiene interesado.

Casa.

Quantía agente. Se acuerda aprobar los cuenta del agente de este 1.^o trimestre. admit en Badajoz y hacer la intervención de las partidas de pagas e Ingresos con cargo a los Capt. correspondientes, excepto los que por carecer de consignación, se pagaran con cargo al Capt. de Ingresos.

Pagos. 168 ptas. al Sr. Depositario ciento sesenta y ocho ptas por los libros para el Planchas de firmas, Escuelas y Cuartel de la Jura Civil con cargo al Capt. correspondiente.

110 ptas. Pagar al Encargado trabajos Via publica - doscientos diez pesetas para pago de relaciones de jornales. correspondientes a los dias 9-10-12-13-14 y 15. en la calle Rojo.

18.00 Pagar a Hermandad de Recreo tres yochos pesetas por tres sacos de Siron para las fiestas municipales.

25 ptas. Pagar a Diego Duran Laguna Veinticinco ptas por el traslado del enfermo Anastasio Gomez Yelle al Hospital provincial de Badajoz.

290 pías.
X

Pagar a Juan Sanchez Leon ciento setenta pesetas por viajes efectuados a Badajoz los dias 27 de Febrero. 25 y 28 de Marzo para asuntos relacionados con el Abastecimiento local

159.
X

Pagar a Juan Guerrero Duran. ciento cincuenta y tres pías por la instalacion de alumbrado electrico en la casa Escuelas Juvenza Sargento Juan Civil y casa ayunt. y 16 pías de Bombillos.

1074. 25
X

Pagar a Comp. Sevillana mil setenta y cuatro pías reintorno continuo. por el suministro de fibrado publico durante los meses Enero y febrero.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios...
Diputación Provincial de Badajoz.

Por la Excmo. Sr. D. Juan de Dios... ha sido designado para el cargo de Procurador interino de esta Ayuntamiento municipal a Don José Marques Cobias con el haber anual de novecientas pías, reconociendole los haberes a partir del dia cinco del actual.



No habiendo mas asuntos de que ocuparse, se levanto la sesion a las veinte, lo que firman los señores que enrevolver de que certifico.



[Signature]

[Signature]

José Valle

Manuel Ordóñez

[Signature]

[Signature]

Ordinaria 8.º Mayo 1948

Concurran

Don Julián Quibas Pérez

Don Eudoro Sánchez Plano

Don José Valle Martínez

Don José Álvarez Ferrera

Don Antonio Sáenz Torner

Don Manuel Ardiñan Crespo

Don José Cortés Puente

Don Regilio Arriaga Pérez

En la Villa de Calamocha la Real a Sumero de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno: Los señores Gestores que se relacionan al margen, bajo la presidencia de Don Julián Quibas Pérez; reunidos en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria que corresponde a hoy: Abierto el acto con mi asistencia, tuvo que autorizarse, a las diez y nueve horas, de lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron: Quedan enterados de la correspondencia recibida y se acuerda cumplimentar cuanto ordenan las autoridades superiores.

Creo en el día.

Relaciones de 136 ptas.

25 ptas.

20 ptas.

14.50 ptas.

Se acuerda el pago al Encargado de trabajos de 136 ptas. correspondiente a los días 16-18-19-20-21-22-23 de abril, seores invertidos en los trabajos calle San Roque.
Pagar a Miguel Martínez Arriba, quince pesetas por labores de Plautias y arroyo para el servicio municipal, y seis ptas a J. Merino.
Pagar a Felicitas Romaguera, Pericóns, veinte pesetas por llevar los Mozos al Puerto de Reuniones. a Doña Juana, 10 pesetas.
Pagar a Luis Sáenz veinte ptas en un total de cuarenta por alojar en su Casa a señores enfermos transeúntes en distintos sectores.
Se acuerda pagar con cargo a los consignacionarios

10 ptas. Don
Santiago

que figura en el vigente Presupuesto. Capít. 1.
art. 2.ª. partida 2.ª. a Don Santiago Polo
diez pesetas por un funeral a Doña Valle
Dominguez.

55 ptas.

Pagar a Don Gabriel Arcebas cincuenta y
cinco ptas. por la Caja Mortuoria para la
expresada, con cargo al mismo Capít. 1.
Se acuerda que por haber transcurrido un
año, sea baja en la pensión para lactancia
que se le concedió a Don Antonio Arcebas Barce
las

Baja.
Antonio Arcebas.
Barcelona.

Se acuerda conceder pensión de quinientas ptas.
mensuales - para ayuda de lactancia a Doña
Isabel Gomez Ramirez calle Fuertes y part. 1.
de 2.ª; esta pensión termina en la fecha que
la gestora lo estime conveniente.

Lactancia
Isabel Gomez

En la misma forma y cantidad, se le concede
lactancia a Doña María de los mismos fines a
María de los Angeles Moreno calle San Roque - Es. Miado -

Lactancia
María de los Angeles
Moreno

En el día de hoy se ha hecho cargo de su
puesto para el que ha sido designado por
la Comisión Provincial de Militares de fue-
ra por la D.ª Doña Antonia de los Rios
Arcebas. 1.ª de esta D.ª.

Arcebas 1.ª de
Secretaria

El Sr. Alcalde presenta con carácter irrevo-
cable la dimisión de su cargo, y ha de estar
por tener proyectado su viaje en fecha
muy próxima y con este motivo ausentarse
de la localidad, y fijar la residencia en la
Capital de Badajoz, o en otro punto; con es-
ta motivo expresa su complacencia a todos
por las qualidades y consideración personal
que en toda ocasión ha encontrado; ofrecien-
dose incondicionalmente a todos en todo.

Jiménez Alcal.
de - Ste.

El Sr. Alcalde presenta con carácter irrevo-
cable la dimisión de su cargo, y ha de estar
por tener proyectado su viaje en fecha
muy próxima y con este motivo ausentarse
de la localidad, y fijar la residencia en la
Capital de Badajoz, o en otro punto; con es-
ta motivo expresa su complacencia a todos
por las qualidades y consideración personal
que en toda ocasión ha encontrado; ofrecien-
dose incondicionalmente a todos en todo.

de enunciarlo. Los tres señores, lamentan, solo la
coincidencia de la ausencia, causa por la que
se ven obligados a aceptar la dimision; que ha
de corroborar el Comodoro Gobernador Civil, en esta
forma, no aceptarían nada, en razón que res-
nocen en el Sr. Presidente, el meser, por todos con-
ceptos para el cargo; agradece la brevedad
de no haberlo más asuntos de que ocu-
pase se levanta la sesión a las tres y hora
de que firman todos los que concurren de
que certifico:



Amador

Blanco

Manuel Anillo

José María

Antonio

Nicolás Blanes

Lari Valle

Guillermo

Ordinaria de Mayo de 1948. 59

Concurran

Presidentes

Don Enrique Arrobas Dorca
Jesuitas

Don Gregorio Sanchez Salas
Jose Valle Martinez

„ Nicolas Chaves Jomera
„ Antonio Luna Jomera

„ Manuel Ardiela Crespo
„ Jose Cortes Puerto

„ Celestino Gallalobos Vauz
„

„ Gregorio Ardiame Viter

En esta ciudad de Badajoz a diez y seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho. Los tres Jueces que se relacionan a margen, bajo la presidencia de V. D. Enrique Arrobas Dorca, reunidos en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: diez y seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, y dada lectura al acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad, verificandose los acuerdos que en la misma se to-

maron; quedando enterados de la corres-pondencia recibida durante la opinion transcurrida y acordada su cumplimiento.

Francisco Fernandez
Concepcion esposa
Josefa Dujovne
Dorca

Se acuerda conceder ayuda de lactancia en la forma que es norma y con cantidad de cuarenta y cinco duros a Josefa Dujovne Viter con residencia en calle Doctor n.º 7, reconocida de lo el decreto a la misma a partir del primero del actual, y hasta que la lactancia cese lo contrario.

Se acuerda pagar a Sr. Juan Manuel Medina Jota Jota 200 ptas por intervencion de Sr. Santiago Polo, la cantidad de doscientas pesetas. Promovidas por su actuacion, como predichas en la lista n.º 9.º F.º 2.º

Se acuerda pagar a Sr. Juan Manuel Medina Jota Jota 200 ptas por intervencion de Sr. Santiago Polo, la cantidad de doscientas pesetas. Promovidas por su actuacion, como predichas en la lista n.º 9.º F.º 2.º

Luis Munoz
X

Se acuerda pagar a Sr. Juan Manuel Medina Jota Jota 200 ptas por intervencion de Sr. Santiago Polo, la cantidad de doscientas pesetas. Promovidas por su actuacion, como predichas en la lista n.º 9.º F.º 2.º

de la casa de lotes.

Comunicacion No. 11. Se entera la lectura de la comunicacion que dirige la buena Diputacion provincial, sobre el negocio de en el Maricomo de Andres con mandato N. 11. Malobos, lamentando, que las ordenanzas prohibian que estos necesitados tengan que carecer de la debida asistencia por falta de recursos; con los agravantes, de cargar de elementos en la localidad por su parte si las grandes consecuencias que la enfermedad produce, hasta el extremo, que se considera la misma importante, el que enfermo dejó de existir, si así lo dispusiera Dios.

Comunicacion No. 11. Se entera la lectura de la comunicacion que dirige la buena Diputacion provincial, sobre el negocio de en el Maricomo de Andres con mandato N. 11. Malobos, lamentando, que las ordenanzas prohibian que estos necesitados tengan que carecer de la debida asistencia por falta de recursos; con los agravantes, de cargar de elementos en la localidad por su parte si las grandes consecuencias que la enfermedad produce, hasta el extremo, que se considera la misma importante, el que enfermo dejó de existir, si así lo dispusiera Dios.



Opinion alca. de. Pto.

Recibida comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha 12 mayo actual, en la que ordena; habiendo aceptado las razones expuestas por el Sr. Alcaide presidente; paga este sueldo de la Alcaldia al primer Sr. de alcaide, y se remita certificacion del acta; queda enmudada la comunicacion de repeticion repitiendo el sabido los experimentos hechos en la sesion anterior, y poniendose en cargo de la alcaldia el Sr. Sanchez Solano.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse se levanta la sesion a las 10 de la noche con mi salud al Caudillo y arriba Esperanza - mandando los que concuerdan y de todo yo doy certificar.

Claudio Antonio

Angel Rodriguez Manuel Lopez

José Calle Manuel Ardite



Ordinaria 8^o de Junio de 1948.

60

Concurran

Presidentes

Don Teodoro Sanchez Solano

Testores

Don. Anselmo Rodriguez Duano

" Nicolas Chavez Herrera

" Celestino Villalobos Vences

" Jose Cortes Puerto

" Manuel Auditor Crespo.

Leido

" Angelis Adorno Tena

En la villa de Badajoz a los ocho dias del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho. Los señores concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Teodoro Sanchez Solano, reunidos en la sala de ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acto, con mi asistencia sin

que autoriza a las diez y nueve horas, y dada lectura del acta de la anterior, se aprobó por unanimidad y se ratifican los acuerdos que en la misma se tomaron; se dio lectura de la correspondencia recibida se acuerda el cumplimiento de cuanto ordenan las autoridades superiores.

Quintas -

Procede designar al Sr. Secretario Sindical para que concuerde al acto de las declaraciones, por lo el tramite de Expedientes de Promocion de 1^a clase, y se acuerda comunicarlo al interesado Sr. Toribio Martinez en las fechas que sea preciso su comparencia.

Regidos Srs. de los.

Tambien se acuerda designar al Sr. Secretario de la Corporacion para que el dia ocho de Junio, que es el señalado para el inicio de Revisiones comparecer en virtud de la cuota de Clasificacion, abonando gastos con cargo al Capitulo correspondiente.

Sria Sra. de las Reuniones.

Se acuerda el pago de una Relacion de Formas invertidas al Impreso de Cuartel. 61.

medias y cosas de ayuntamiento por un total de cinco-
to cincuenta y seis pesetas, en cargo al Ayuntamiento
correspondiente.

Subsidio 1.º. Se acuerda con el Decreto de 22 Febrero, se
milian. Empleo acordada en virtud de las consignaciones exis-
dos y obreros. tentes pagar un 50% a los Subsidios a
municipales. partir de Enero al treinta y uno de marzo
y cobrar la cantidad que cada uno per-
cibe desde el día primero de abril, en ante-
rior.

Marcosmunicipal. También se acuerda pagar el 50% a
Sanitarios. 5% Sanitarios, en cumplimiento de la orden de
sueldos. la Marcocomunidad Sanitaria, cantidad
que ha de administrarse la Entidad citada

Pagos Diego. Se acuerda pagar a Diego Duran la
Suma. guerra rentas de las, por el viaje efectuado
25 ptas Rey de S. Eusebio Parroco y la Junta a las
fiestas de San Isidro, con cargo al Ayuntamiento 13.

Depositaris. Pagar a los depositarios de fondos municipa-
30 ptas les treinta pesetas, por dos viajes efectua-
dos el día 17 y 20. mes de Mayo a Badajoz
para cargo en Marcocomunidad, y ante-
rior de cuenta con la misma.

Telefonos. Pagar a Comp. Nacional, Telefonos la
captura de los servicios prestados mes.
Abril y mayo a G. Civil y conferencias ce-
lebradas, con cargo al Ayuntamiento correspondiente.
Habiendo terminado el acto, levantado
los señores el Presidente a las veinte ho-
ras firmando los libros que concuerdan de que
yo etc. centipés.

Ensayos

Antonio S. S. S.

Lope Valle

Manuel Onofre

Manuel Bravo

Angel Rodriguez

15 Junio 1941. Provinga de 1º clase

Ordinaria 15 Junio 1941 - § 61º

Concurran.

Presidente
Don Godofredo Sanchez Solano

Secretario

- Don Amos Rodriguez Bueno
- Don Nicolas Sanchez Herrera
- Don Celestino Villalobos Torrealba
- Don Manuel Ardiaga Crespo
- Don José Cortes Puente

En Cabanera, ha de ser a quince de junio de mil novecientos cuarenta y uno: Los Sres que al margen se relacionan bajo la presidencia de Godofredo Sanchez Solano, remitidos en los autos de ayunt. al objeto de celebrar la sesion para la que fueron citados: Objeto el acto; con mi asistencia en los dias y mejor horas, doy lectura al

acto de la anterior que fué reprobada por unanimidad, multiplicandose los acuerdos que en la misma se tomaron; por cuenta de la correspondencia recibida y se acuerda su cumplimiento.

Cuentas anuales.
Don Manuel Apolo Melchor.

Para la remision de cuentas anuales, llevadas a cabo de ordenacion; y en su precepto establecido, ha de aprobarse la actual Gestora, de los años 1936 a 1939 ambas inclusive, se designa al Sr Interventor de fondos Don Manuel Apolo Melchor, con residencia en Valencia del Ventoso, pagando a mismo sus honorarios, que seran fijados por el Secretario de acuerdo con el interesado y pagados con cargo al Captº de Impresitos.



Provinga 1ª
Accto.

Se devuelve la provinga de 1ª clase al soldado Marcelo Guillan Arizaciones, del Reemplazo de 1941. hijo de Miguel y Maria. y se genera el envio del Expediente tramitado en forma reglamentaria al Sr. D. de la Junta de Clasificacion y Revision.

Pagos.
125 ptas.

Se acuerda pagar a Manuel Solis de Sarda por cuarenta y cinco ptas por un aparato de luz para esta oficina, con cargo al Captº 6. 1. 11

Ant^o Lavado. Le reverenda pagar a' Antonio Lavado y Miguel
 y Miguel Moreno. Martinez, y otro, quinientos reales, por Seguros de Fianza
 15 Ptas. para el dia del Corpus, con cargo al Capt. 11.
 Laureano Sabatella. y Laureano Sabatella recibida por el arreglo
 11,50 de las Puertas de la Casa de Ayuntamiento; once pesetas
 cincuenta reales.
 Comp^o Sevillana. Pagar a' las Comis^o Sevillanas de Electricidad, por el
 31,73 de suministrado a' las oficinas municipales, treinta
 y una pesetas setenta y tres reales, con cargo al
 Capt^o correspondiente.
 Ramon Cuartero. Pagar a' Ramon Fernandez Cuartero,
 15,95. quinientos pesetas noventa y cinco reales por el pago
 de unos Medicinos con cargo al Capt^o corres.
 pondiente.

Habiendo terminado el acto, levamos
 lo las signen la presidencia y la. y punto po.
 mos, firmados el que concurre de que go
 el sin certificar.



Sanchez
 Angel Rodriguez
 Jose Valle
 Manuel Ordito
 Antonio...
 Nicolas Chavez
 Regido de actas

Ordinaria 1.^a de Julio 1941 ⁶²

Consejeros
Previdente

Don Federico Sanchez Solano

Justores

Don Angel Rodriguez Bueno

" Don Valde Martiniz

" Nolas Gbaver Hermosa

" Manuel Cardillo Lopez

" Don Cortes Puerto

" Celestino Vilalobos Vence

En la villa de Calanueva la Real a las diez y nueve horas del dia primero de Julio de mil novecientos cuarenta y uno. Los señores que se relacionan a margen, reunidos en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: Abierto el acto por el Sr. Previdente Don Federico Sanchez Solano, con mi asistencia

su propia que autoriza, despectivos al acta de la sesion anterior que ha sido aprobada por unanimidad y ratificadas las acuerdos que en la misma se tomaron; Enterados de la correspondencia y Boletines recibidos durante la sesion de acuerdo en cumplimiento

Pagos.

Voluntarios -
18 ptas.

se acuerda conceder un socorro de diez y ocho pesetas, a las Hermanas de la Caridad de San Benito y Badajoz, en cantidad de ocho ptas a las primicias y diez ptas a las segundas, con cargo al Cash de Voluntarios.

138. ptas. - 12
sacos de pap. blanco y 2000 pesetas,
en el Cuartel - ros de Taso para el congreso de niñas habitaciones del Cuartel de la J. Civil.

Pagar a Francisco Dominguez Becerra, ciento sesenta y cinco pesetas, por suministro de doce sacos de Taso para el congreso de niñas habitaciones del Cuartel de la J. Civil.

Cuentas del ejercicio. 2.^o Tris.

Cuentas argen.
ti

Examinada la cuenta del agente, se acuerda dar prestada su aprobacion, haciendo la intervencion de impresos y boques a sus correspondientes Cash y recibidos y con cargo a Impugnados los que carecen de consignacion al efecto, y que estan comprendidos en la

relacion que se abraza.

Adm. practica - Pagar a los Administradores Revista Administrativa
25 pias. - expen. practica treinta y cinco pesetas, suscripcion
a la misma año actual, con cargo al cap.
n.º 8.º folio. 1.º

R. V. de Badajoz. Se acuerda pagar al R. V. de la provincia
ciento veinte pesetas, suscripcion año actual.
vuelto.

Magnum de Levenuda pagar a Don Juan Soveranaya
Español. - cuarenta y cinco pias por timbrado y
45 pias. - arreglo Magnum de Escribis Mercaderes -
propiedad de esta oficina.

Valentin Domini Pagar a Valentin Domini Pericano, treinta
y ocho pesetas por 16 metros de los metales pa-
ra los arboles de la Plaza. con cargo al ca-
pitulo n.º 6.º folio 1.º

Oposiciones La gestora se da por enterada del re-
sultado de las oposiciones, celebradas en Ba-
dajoz, segun actas de fecha. cinco mayo; cui-
co y veintinueve de Junio, en la que, quedo des-
nudo el unico opositor, Juan Rey Tiscas, acor-
dandose devolver la documentacion a los mi-
nros y archivar las actas en el legajo del
Personel, y que con vista del resultado, y de acuer-
do con las exigencias de los servicios, y de las
disposiciones superiores dejar para este fin
la plaza de oficial 2.º, lo que se hara des-
pues en el proximo presupuesto; dejons
de para la sesion proxima el estudio para
la nueva estructura que debe acordarse, pa-
ra el mejor cumplimiento de cuanto ha de
cumplimentar la oficina municipal. Que se
comunique este acuerdo a la Comision provin-
cial de Badajoz y de Utilidades para que

tengo en cuenta lo acordado si fuere que se abstenen de nombramientos para el cargo expresado.

Construcciones, Don Domingo Chaves y Herrera, presenta vivienda - solicitud pidiendo se le autorice el arrendamiento de su casa n.º 3 Plaza España, y se acuerden las concesiones solicitadas, y el pase de la expresada solicitud al Sr. Subyudante local de la vivienda.

Los habiéndome mas repetido que que se ocupase se tuvo en la sesión de los veinte horas que preceden los que concurren de que certifi

ii avata España!!

Chaves

Angel Rodriguez

Lori Valle

Nicolas Chaves

Antonio...

Manuel Onofre

José Antonio...

Diligencia. La ponga yo el Secretario para hacer constar que reunidos en la casa de ayuntamiento los tres señores para celebrar la sesión ordinaria que corresponde de hoy, acordaron, vista la carencia de el asunto de que se ocupase, de que por celebrada y sacado así constar



TE VA EL ENVA EL

por diligencia, la que con el T.º P. del Sr. Alcalde, firmo en Talavera la Real a diez y seis de Julio de mil novecientos cuarenta y uno.



T.º P.
El Alcalde
Ceaucher

[Signature]

Extraordinaria 24 Julio 1941

Concurran.

Presidente

Dn Teodoro Sanchez Olano

Gestores

Dn Angel Rodriguez Puentes

" Dn José Valle Martínez

" Dn Manuel Espantoso

" Dn José Cuatrecasas Puente

" Dn Manuel Verdugo Crespo

" Dn Antonio Nuñez Gomez

" Dn Alvaro Ceballos

" Dn Federico Agut. Macías

En Talavera la Real a las veinte horas del día veinticuatro de Julio de mil no-

vecientos cuarenta y uno: los señores que al margen se relacionan bajo la presidencia de Sr. Teodoro Sanchez Olano,

se reunieron en la sala de ayunt. con mi asistencia, y se acordó que se celebrara sesión extraordinaria con motivo de co-

municación del Sr. Gobernador Civil de la que ordena se de posesión del cargo de Alcalde de esta Gestora, vacante en la actualidad - a D. Federico Agut. Macías: Abierto el acto por la presidencia, y presento el Sr. Agut. la disposición del cargo, vacante de cargo de

64
los atributos de su marido; el Sr Agust
acepta la designacion que le hacen
y que promete cumplir con la mejor
buena voluntad, habiendo constado que
se consignó en acta su agradecimiento
para el Sr. Gobernador, al que se
recomienda, en cumplimiento de su orden
dada, certificación de esta acta.

Los Sres Gestores, despues de felicitar
al Sr Agust, se ofrecen incondicional
mente a sus ordenes; cuya colabora
cion agradece, pasando a ocupar
la presidencia.

Y habiendo terminado el acto, la
firman los Sres que concurren y de to
do yo el Sr. certifico.



Federico Agust

Blancher

Miguel Blaves

Jose Valle

Antonio Jimenez

Manuel Ordóñez

José Antonio

Ordinaria 2 Agosto 1948.

Concurren-

Presidente

Don Federico Agust Macias
Prostajes.

Don Angel Rodriguez Bruno

Don Jose Valle Martinez

Don Nicolas Chaver Herrera

Don Antonio Niner Gomez

Don Manuel Ardiola Crespo

Don Jose Cortes Puerto

Don Ezequiel Sanchez Solano

En la Villa de Zafra
la Real cedula de agosto
de mil novecientos cuaren-
ta y uno: Los Sres. señores
que al margen se relacionan
bajo la presidencia de Don
Federico Agust Macias, se
reunieron en el salon de ac-
tos de esta Casa de ayuntamiento
al objeto de celebrar la sesion
ordinaria que corresponde

el hoy: abierto el acto a las diez y nueve
horas, con mi asistencia sin que autori-
za y dando lectura al acta de la anterior
sesion aprobada y ratificada los acuerdos
que en la misma se tomaron; se enten-
dian de la correspondencia recibida y
se acuerda el cumplimiento de cuanto or-
denan las autoridades superiores.

Orden del dia

Como primer asunto figura para soli-
citud del Sr. Medico Titular del Distrito 1.^o
Victoriano Agust Romero, en la que solicita
que habiendose hecho cargo del Distrito 2.^o por
vacancia de quien lo desempeñaba, se le abo-
ne el sueldo por cuenta del trabajo que
el disminuido disfrutaba y teniendo en
cuenta lo justo de las peticiones se acuerda
por unanimidad por siete votos; o sea
excepto el del Sr. Presidente que se ausentó
del salon durante la deliberacion de este
asunto: Vuelve a la presidencia el Sr. alcalde

Medico Titular
10-1.
7

Medico Interino.



Mano Rey
Nueva.

y de los segundamente lecturas a la comunicacion n.º 2446 del Sr. Jefe provincial de Sanidad, en la que autoriza a esta Jesteria para designar un Medico que con caracteres interinos desempeñe el cargo de Medico Titular del Distrito 2.º, por no existir en los datos de trabajo Medico ni que designar; y visto lo anterior, se propone para ser designado el Medico con residencia en Jabarona Don Miguel Nieto Monago, en cuyo certificado al Sr. Jefe Provincial para que ordene el correspondiente nombramiento o designacion.

Fue por la presidencia informado escrito del Sr. Man Rey Nueva, que solicitaba la proteccion del Sr. Gobernador Civil para que se le diese trabajo, en virtud de la carencia de suela que impide trabajar se a sus ocupaciones; en la visita reciente de la citada autoridad, hizo objecion a lo mismo, y los Sres. Jesteres demuestran interes en acceder a los deseos del Sr. Gobernador; al Sr. adienta a los Sres. Jesteres la imposibilidad de acceder a los deseos del solicitante por varias razones - porque el interesado no esta en condiciones de desempeñar cargo alguno, por su falta de capacidad - porque no existe congruacion para pagarle caso de ser admitido; por lo que de insistir, en la admision ha de variar o rebajarse el personal, que existe, dejando para el futuro un puesto adscrito a sus

condiciones: Entre las tres gestoras, existen y por ende de manifiesto, sus apreciaciones, terminando se por acordar la admisión del Sr. Rey Tiscas con el haber mensual de cinco y veinticinco pesetas, empezando a desempeñar su cometido el día cuatro proximo, cuando en la fecha acordada Provincialmente Jome Corra, al que se le comunicara este acuerdo. Si efectos consiguientes se hace constar, que este nombramiento, es eventual, sin que en ningún tiempo ni por ninguna causa pueda conceder al interesado derechos de ninguna clase, toda vez, que en la fecha que la Gestora lo acordó, han de salir a concurso las plazas en la categoría que a cada una se le asigne.

Agente Ejecutivo. Se acuerda comunicar al agente Ejecutivo. Se empieza su gestión de cobro a partir del día diez del actual.

Fiesta Librerías. Con motivo de estar próxima la fecha de esta localidad librerías de esta localidad - día diez - expone por la presidencia el deseo, de que se celebren fiestas de todas clases, y hace una exposición de las fiestas; las tres gestoras acordaron por unanimidad conceder a los peticioneros un voto de confianza para que organice y realice sus proyectos en esta materia sin necesidad de nuevas explicaciones.

Arreglo de cuentas. Se acuerda proceder al arreglo de las cuentas de aceptos.

Se acuerda aprobar el pago de la cuenta presentada por Juan Sánchez León por los viajes efectuados para el transporte de dicho a disposición del Excmo. Sr. Gobernador y viajes.

Juan Sánchez León

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

+

por las gestiones hechas, en cumplimiento
de ordenes de la Superintendencia. evento
deberia - cinco pesetas - con cargo al Capít.
Toda hacienda, mas asuntos de que
ocuparse durante la presidencia de
orden de las Cortes, firmando los que
convenen de que yo el Sr. centeno.



Federico Agut

Jose Valle

Manuel Quintana

Celestino Villalobos

Manuel Quintana

Juan Antonio

Agustín Adams

Diligencia - No puedo yo el Secretario para tra-
cer constancia, qualis session correspondiente
a hoy, no se pudo celebrar por falta de
numero de tres Concejales.

Y con el V. D. de Sr. Alcalde Sr. Juan
en Talavera la Real a quince de agosto de
mis movimientos en esta y una.

El Alcalde
Agut

Secretario



Suplemento de la ordinaria del 15

18 agosto

Concurren

Presidente

Don Federico Agust Macias

Procurador

Don José Talla Martínez

Don Nicolás Chaves Ferreras

Don Celestino Tallalobos Sances

Don Manuel Andilla Crespo

Don José Cortés Puerto

Leído

Don Eugenio Adame Pérez

En la Villa de Calera de la Real a diez y ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y uno: Ferridos los Sres. Concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Agust Macias, con mi asistencia como que vuto riza; en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar los sesion suplementaria de la ordinaria correspondiente al día quince, que no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales: abierto el acto a las diez y nueve horas; dos lecturas al acta de la sesion anterior, las que fué aprobada por unanimidad, y multiplicados los acuerdos que en la misma se tomaron dos seguidamente lectura de la correspondencia recibida, y se acuerda en cumplimiento de lo ordenado por las autoridades superiores.

Solicitud por una obra

Se da lectura a una solicitud presentada por Don Miguel Colmenar Sierra, para practicar un glo de unas Parcelas, en su Casa de este municipio. Y sin perjuicio de la autorización que se le presta se ordena el envío de la solicitud al Sr. Delegado local de la Vivienda por si estuviere pendiente algún trámite.

apertura de Taberna

Seguidamente dos lecturas de una solicitud de Manuel Souto y Talla lobos, natural de esta villa mayor de edad, casado, en la que solicita permiso para abrir su antiguo Establecimiento de Taberna en calle Avenida del Sr. D. Agustín; y sin perjuicio de tener en cuenta que los superiores



VIVA EL
VIVA EL

autoridades, recomiendo mucha prudencia en estas autorizaciones, que en las circunstancias actuales agudizan los problemas, por la falta de artículos que impiden el desenvolvimiento material del negocio; al que ha de cargarse matrícula y otros gastos que lo hace ruinoso; ha de tenerse en cuenta la actuación en el movimiento del solicitante, que por Consejo Socialista, y en su establecimiento, previsto todo lo dicho, se ha de guardar de recuerdos, causa por la que el referido solicitante, ha terminado todo por las fechas de cumplir con ellas; acordándose por unanimidad, desestimar la solicitud, negando como es consiguiente el permiso, el que ha sido comunicado al interesado.

Payas.
289 ptas.
La Puebla

Se acuerda pagar a los Confitos La Puebla de Badajoz. Cien pesos ochenta y nueve pesetas, importe de su factura de Pastas, y licorres, acordados por la fiesta celebrada con motivo de la liberación.

Pueblo Carrero
15.60 ptas.

Por el mismo concepto, y 24 Cafes servidos a los S. de Badajoz que comieron las Comidas de Cornetas y Tambores, se acuerda pagar a Pueblo Carrero 15.60 ptas. quince pesos sesenta centimos.

Relación de jornales.
118 ptas.

Se acuerda el pago de cuarenta y ocho pesetas a Marina Cecilia Moreno y tres más por dos jornales a cada una a seis ptas jornales invertidos en la Limpieza Casa de Ayuntamiento y Alcazar de la misma.

Marina Cecilia
y tres más.
Fernando mo.
seis pesetas
y sesenta centimos.

Pagar a Fernando Moreno Casero, seis pesetas, setenta y cinco centimos, por arreglo de m. Marco y Lillo, para la Casa de Ayuntamiento.

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Pagar a los S. de Cortes Puerto, cinco.

José Cortes Puerto 55 ptas. +
 a José Manuel Sa. guma. 5.95 +
 Pagar a Ferrión 108 ptas +
 95 ptas -
 Jesús González +
 177 ptas. a
 Federico Crespo +
 93 ptas. Hermano
 Gil de Recerra +
 Comp. Nacional 40,80 ptas. +
 10 ptas. Guntas
 Comisión de Fiestas. +

ta y cinco ptas por una carroba de vino para
 una Sangría a los Excompañentes
 Pagar a Ferrión unos setenta y ocho
 para las obras municipales.
 Pagar a Ferrión González doce quintas
 de Café y un canchero de nueve ptas; 108 ptas
 para las obras municipales.
 Pagar dos Relaciones de jornales, con un to-
 tal de 95 ptas por peones invertidos en la
 limpieza de calles. a Jesús González y otros
 algunas relaciones de jornales, Federico Crespo
 y otros mas. en total 18 jornales invertidos
 en la construcción de techos en la Casa de Ayun-
 tamiento; por un total de ciento setenta y siete
 pesetas.
 Pagar a Ferrnarez Gil de Recerra, Joaquín Pa-
 rrián, y tres mas empleados en la limpieza
 de calles, en total nueve peones. por un total
 de noventa y tres pesetas.
 Pagar a las Comp. Nacionales, por confe-
 rido y arriendo de aparatos mas de 40,80 ca-
 sa Ayuntamiento y Cuartel cuarenta y ocho
 centésimas.
 Pagar a Antonio Muñoz Rivera diez pesetas
 por viaje a Badajoz, comisionado para
 asistir el día diez actual al inicio de Revisions
 Con motivo de estar presente las fiestas de
 Feria y día de la Virgen del Comercio pater-
 na de los localidades se designan a los Comen-
 tales José Cortes Puerto, Manuel Ferrera y
 Gallo-Martín para que de acuerdo con
 las disponibilidades, económicas, organice
 las fiestas propias para ambas días.
 obra remesa de Café, para las obras.

Coef. 81 pto

Laura y
Salvadora

140 ptas-

Dimisión
S. 1.º Cto de
alcalde

al mismo Don Lumbiano, mace. Luis.
ales al precio de mace ptas. Lumbiano. ochen-
ta y mca pesetas. con cargo al Cap.º mace.
pendiente

Se acuerda el pago a Laura y Salvadora
de su locutura de depósito de mca puerta
para la Covca, y depósito municipal
cientos cuarenta pesetas.

El Concejal Don Sanchez Lano, presen-
ta escrito en el que hace dimisión del hay-
go de fester; dada lectura al mismo, fun-
da su pretension en las prolongadas aus-
encias que su negocio exige, y acreditian-
do los dnos Concejales conforme, y justifi-
cada su pretension, es por unanimidad
aceptada salvo opinion Superior.

No sabiendo mas asuntos
de que ocuparse se levantó la sesión a las
veinte y cinco horas las que juran los
Lyes que concurren a todo lo el sus certi-
ficó. Lumbiano - Laura y Salvadora - etc



Federico Agut

Angel Rodriguez

Manuel Cordoba

Antonio...

Maria Blanes

Jose...

Jose...

todo y el Secretario certifique:

ESPAÑA EJERCITO



Federico Agut

Angel Rodriguez

Celestino Villalobos Jose Valle

Nicolas Chaves

José Cortes

José Cortes



Ordinaria 15 Septiembre 1948

Concurren

Presidente

Don Federico Agut Romero Gestores

Don Angel Rodriguez Bueno

Don Jose Valle Portuero

Nicolas Chaves Romero

Celestino Villalobos Goncal

José Cortes Puerto

En la villa de Zafra a quinientos y noventa y uno. Los señores Gestores que se relacionan ayanage, bajo la presidencia de Don Federico Agut Romero, reunidos en la sala de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria

que corresponde a hoy: Abierta el acto con mi asistencia sin que autoriza. y los diez y nueve horas, y dada lectura a la acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; de y seguidamente lectura a la correspondencia recibida y se acuerda el cumplimiento de cuanto ordenan las autoridades superiores.

Carreteras Per. Recibidas las Cuentas

Recibidas las Cuentas serenaes año actual, las que enpeñaron a cobrar en via

voluntaria a partir del día Fortiterio pro-
prio, se acordaba la liquidación y se devuelve
autorizada.

Comisión de
Festejos.
Ingresos. 500.
plaf. Noviano
Leon.

Expone la Comisión de festejos, el acuerdo so-
bre lo conveniente para los próximos fiestas
días 21-22. y 23. y aprobado por la Corpora-
ción el programa, se acuerda adquirir una
colección de Ingresos artificiales que ofrece
Don Noviano Leon Sanchez de Zafra, en qui-
nientas pesetas, que se pagaran con cargo
al Capt. correspondiente.

P. Bruguera
Zabazal. 137

Para las mismas fiestas, se acuerda el
pago de una factura de jornalistas y
Waholillos a Don Enrique Gabanel de Bar-
celona de ciento treinta y siete pesetas en-
cienta centimos, con cargo al capt. corres-
pondiente.

Obras.
Ingresos. 68.50
ptas. -

Se acuerda el pago a Don Domingo Ojeda
de Badajoz de diez sacos de lino para pa-
ra las obras Casa de ayunt. y Cuartel de
la Guardia Civil. por un total de cincuenta y
ocho pesetas, cincuenta ctms; mas el acar-
reo, diez pesetas, en total. 68.50 ptas.

28.80 ptas.
M. Solis.

Pagar a Manuel Solis de Badajoz reinten-
do ocho pesetas ochenta centimos. por los rampa-
ras de los Watio's, para el alumbrado pu-
blico. con cargo al Capt. correspondiente.

Comp. Sevillana
112.59.

Pagar a la Comp. Sevillana, el suministro de
alumbrado mes de Julio casa ayunt. doce
ptas cincuenta y nueve ctms. con cargo al
Capt. correspondiente.

Relaciones
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Pagar a la Comp. Telefonia conferencias
y suministro de telefonos. Casa Cuartel y
Ayunt. meses Junio y Julio, Setiembre y siete ptas 95 ctms.

Peones.

293.50 y
173 ptas.

Se acuerda el pago a Sr. Norberto Godolero Cresto Roman una relacion de Peones invertidos en las obras municipales. 293.50 ptas. y otra relacion del mismo de las mudanzas que termino en 30 de agosto de 173 ptas con cargo a Obras municipales.

13 peones a
6 ptas uno. 78.
ptas.

Una relacion de trece peones por embornar el Cuartel a Victoria Guerrero y otros a rason de seis pesetas uno. 78 ptas. con cargo a Obras publicas.

Peones. a Em.
plazos por ha. celebrarse la feria de la localidad los dias tres y otros con-
ceptos.

La Presidencia expone que en vista de lo acordado por ha. celebrarse la feria de la localidad los dias tres y otros con- que antes se expresan, he ordenado el pago a todos los Embarcadores Municipales por el concepto de pobenes, parrones y otras provisiones, Subsidios externos con el fin de que el dia treinta quedara cobrados hasta el treinta y uno de agosto, o sea con los correspondientes mandamientos de pago.

Transferencia.

Se acuerda en principio la transferencia de credito de unos a otros Capitulo del Presupuesto de gastos; y memoria presentada por el Sr. D. que sus anteriores consignaciones he de beneficiar la buena marcha administrativa del municipio.

Bartolomeo
mur. Corzo.

El Sr. propone que de la consignacion que a disposicion de la Junta Local del Dept. se dispone en el Cap. 9.º art. 1.º para material y confierat del Reparto, se le abonen a Bartolomeo Jover Corzo, la cantidad de cien ptas por los trabajos que he ejecutado; acordandose por unanimidad lo propuesto.

S. Cueva
Parricos.

+

La cuenta pagada a Don Santiago Polo
Cueva Parricos, la cantidad de sesenta pesetas
por su actuacion en los diferentes actos Religiosos
que se llevan a cabo, haciendo constar, que
es interesado, se conforma con la cantidad
indicada; no habiendo mas asunto de
que ocuparse se levantó la sesion a las veintia
horas de las que firman los Sres que con-
curran de que certifico.



Federico Agut

Don Angel Rodriguez

Don Valle

José Cortes

Mmanuel Arce

Ordinaria 3 de octubre 1945 - Supletoria

Concurran.

Presidente

Don Federico Agut Macias

Testigos.

Don Angel Rodriguez Bueno

Don Jose Valle Martinez

Don Manuel Arce Guespo

Don Jose Cortes Puente

En la villa de Talavera la Real
a tres de octubre de mil novecientos
cuarenta y cinco. Tres Sres. Testigos
que al margen refieren, bajo
la presidencia de V. Federico Agut
Macias, reunidos en la Casa de
ayuntamiento para celebrar la
sesion Supletoria de la ordinaria

que correspondio celebrar el dia treinta de
septiembre. Abierta el acto con mi asistencia
hizo que autoriza, a las diez y nueve horas, de
lectura a la sesion anterior que fue aprobada

por unanimidad, ratificándose los acuerdos que en la misma se tomaron; seguidamente ley lectura a los correspondientes recibidos, y se acuerda el cumplimiento de cuanto ordenan las autoridades susseñoras. Orden del día.

Solicitud Sres. Sres. Sanitarios. Soy testigo a muy Solicitud que presentan los Sres. Sanitarios Don Petronio Argut. Don Francisco Roy Boyon. Don Joaquín Melón. D. Francisca L. Paloma, y D. S. Marqués Couas, en la que hacen referencia al acuerdo de esta Junta de fecha 17 de Dicie de 1938, que se les concede aumento de sueldo consistente en el diez por ciento, el que no perciben desde principio del año actual; tal como la reclamación expresa, parece haber dejado incumplido un deber con grave lesión de los intereses de los solicitantes, por lo que los Sres. Gestores requieren antecedentes sobre el particular, resultando, que amparado expresado acuerdo de concesión honoraria en fecha dos de Diciembre último, y tramitada después reclamación presentada por el Sr. Pedro Martínez, contra el expresado acuerdo de amortización, y firmo en sentido legal el mismo, no podían cobrar los solicitantes el aumento que invocan porque carecen de derecho para ello, y siéndolo a los mismos de constancia la situación en que terminó este asunto; se acuerda por unanimidad contestar a los interesados no procede, ni ocuparse de esta cuestión, ni hacerles pagas por tal concepto; en las próximas Presupuestas y siempre que lo soliciten, la Gestora acordará lo que estime de justicia.

Examinada la cuenta presentada por el



VIVA EL EJERCITO
 VIVA EL EJERCITO

agente en Badajoz. agente en Badajoz, se acuerda prestarle en
probación, resultando un saldo de 869,48 a
favor del ayunt.^o acordándose también sega-
tinas inglesas y pagos que la misma es-
presa.

Diputación - Se ordena ingresar y pagar en los Co. it-
correspondientes 920,57 ptas que la Diputación
provincial cobró con exceso por aportación año
1940. y abona en la cuenta año de 1941.

Casa Estre. Se da lectura a una comunicación que diri-
madura Sevilla es la Directiva de la Casa de Extremadura
en Sevilla, en la que para estrechar lazos de
hermandad entre las dos provincias, solicita
ayuda económica, y pareciendo acertados los
proyectos de la casa de Extremadura se acuer-
da por unanimidad suscribir 12 pesetas
mensuales, que serán pagadas durante el
actual ejercicio con cargo al Cap.^o de Im-
previstos, y tener en cuenta este acuerdo pa-
ra consignar la cantidad correspondiente
en el próximo Presupuesto.

Oficina Instituto Nacional de Previsión. Se dio lectura a un oficio de fecha 25 de Setiembre
en el que se exige por el Sr. Delegado del Ins-
tituto Nacional de Previsión de Badajoz
se paguen dentro del plazo de quince
días 2418, ptas por el concepto de seguros
de accidentes de trabajos a partir de la fe-
cha que el mismo se inició; y como este asun-
to está suficientemente discutido, y está ayun-
tariamente que no tiene Poderes autorizados de
expresado seguro y que en tiempo y forma
se acogió a la disposición que autorizaba
el pago a partir de los treinta días de libe-
rada la no calidad no se presta a per-

Pago Banda. Se acuerda pagar al Director Banda, por la actuación de la misma durante las fechas del 21 al 24 ambas inclusive. noventa y cuatro pesetas. con cargo al capítulo correspondiente; estas fechas corresponden al mes de Septiembre. ferri local. Para el mismo Sr Director y para el camión que condujo la Banda a Badajoz cincuenta pesetas; haciendo un total de seiscientos noventa y cuatro pesetas.

Juan Guerrero. Pagar a Juan Guerrero Duran por el material para el alumbrado Placa de España durante las fiestas con motivo de la feria. noventa y cinco pesetas. diez centimos.

Luis Barrera y Juanes Covarrera Domínguez por cantar Sangre. 17 para las Creaciónas diez y siete pesetas. Encargado también se acuerda pagar con cargo Personal. a su Capt. relaciones de jornales para Via pública 294. Impresión de la Via pública - doscientas noventa y siete pesetas.

J. J. Rey Payán. Pagar con cargo al Capt. 18 milio Im- Impreción. 23.05 previstos a J. Juanes Rey Payán. treinta y siete pesetas cinco centimos, por la adquisición de los Pesas Leches para el servicio de esta Alcaidía.

Manuel Salas. Pagar a Manuel Salvatella cincuenta y cinco pesetas por el arriendo de una Puerta para el Cementerio P. M.

Vda de R. También se acuerda el pago a Juan de Linares, doscientas treinta y cinco pesetas, setenta y cinco dineros. por Cambios, sellos de Correos y Telégrafos meses de Enero a Septiembre inclusive. con cargo al Capt. correspondiente

Lo Depositario
Viajes. 30 Ptas.

Pagar a la Carvajal. Depositario de fondos
la cantidad de treinta pesetas por los viajes
efectuados a Badajoz para negocios en la
Maremagnum, cuota a Sanitarios du-
rante las fechas de 18. y 29 Septiembre.

Comp: Telefonica
51.40

Pagar a Comp: Telefonica Nacional por con-
ferencias Casa Cuartel y arriendo de apara-
tos mes agosto, cincuenta y una peseta
cuarenta centimos.

Comp: Telefonica
Electronica
12.59

Se acuerda pagar a la Comp: Sevilla-
na de Electricidad por suministro de
flujo al Ayuntamiento mes de agosto doce pes-
tas cincuenta y nueve centimos.

Donativo Fam-
lias numerosas.

El Sr. Alcalde propone que con mo-
tivo de celebrarse la fiesta del Condado
y con objeto de determinar esta obra, se le
expedieran donativos a los pobres de
familias mas numerosas, y que se
encontraren en situacion economica apa-
urada: parece bien a los Sres Gestores por
proposicion del Sr. Alcalde y por unanimi-
dad se acuerda conceder un donativo
de veinte pesetas a los siete que han resulta-
do estar en condiciones por tener otros hijos
menores, y otro donativo consistente en un
libro de forbankos por cada uno
de los hijos a los doce o catorce pobres
que siendo pobres tengan siete hijos
menores.



VIVA EL
REY

Proteja - 20 ptas
Cruceñas

Se acuerda pagar al Sr. Depositario la
cantidad de veinte pesetas que se le orde-
na entregar por otras sorpresas en las
Cruceñas puestas el dia quincuagesimo de
Septbre con motivo de la feria.

Pabellones. La presidencia espone las necesidades de ac-
tuar el **Quartel** y a meter con la mayor rapidez la construcción
de dos **Pabellones** parlamentarios para la Guardia
Civil; en la actualidad se presenta la ocasión
de construirlos con la mayor economía debido
a las Instrucciones dadas por el Sr. Director
de la Guardia Civil, que está sobre la mesa a
la que yo el Secretario doy lectura y
prestando bien y conforme con la presidencia
de acuerdo por unanimidad, solicitan la
construcción de los dos **Pabellones**, accediendo
a la disposición antes citada y con la ayuda
del Instituto Nacional de la Vivienda; para
la redacción del Proyecto se acuerda se acuerda
que la Dirección General y como lo primero que
hay que hacer es la designación del Solar, que
ha de ser a continuación del **Quartel**, se cursa
la instancia al Sr. Teniente Coronel de la Coman-
dancia de Badajoz, con los datos necesari-
os

**Viviendas pro-
tegidas.** También hace mención la presidencia de
la conveniencia que los resultaría a varios ra-
cios, paches de familias numerosas, que se
encuentran en situación económica deplora-
ble, el buen propietario de una casa, que
podrían adquirirse con escaso sacrificio; los
Gestores están de acuerdo con lo dispuesto y se
acuerda por unanimidad cuestionar la cons-
trucción de viviendas protegidas con el apoyo
que para esto pueda facilitar el Instituto Na-
cional de la Vivienda.

**Casas para
Nacidos.** Resultando un sacrificio de consideración
la situación actual de viviendas para Naci-
dos; es necesario acometer con la mayor rapi-

des de la construcción de ocho viviendas para lo menos; los Sres Gestores acuerdan por unanimidad solicitar del Instituto Nacional de las Vivienda, la ayuda necesaria para la construcción de ocho Casas para Maestros: Pero habiendo mas asuntos de que ocuparse se levanta la sesión a las trece y media para que firmen los Sres que concurren de que certifico.



Federico Agut José Valle
Celestino Villalobos

Juan Adame

Supletoria de la Ordinaria de Octubre 1941

Los que concurren
Presidente

Don Federico Agut Macias
Gestores

Don José Valle Martinz
" Celestino Villalobos Juncal
" José Cortes Guespo.

En la Villa de Talavera la Real a las diez y nueve horas del día diez y siete de octubre del año de mil novecientos cuarenta y uno: Reunidos los Sres. Concejales que al margen se relacionan, en los locales de Ayuntamiento,

al objeto de celebrar sesión ordinaria que correspondía celebrarse el día quince del actual, y no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales: Abierta el acto con-

mi asistencia sin que autoriza; doy lectura
a la correspondencia recibida, y se acuerda su
cumplimiento; es acordada por unanimidad
y se ratifican los acuerdos que se tomaron en la
sesion anterior.

Resito -

Orden del dia.

Se acuerda proceder en la forma ordenada
por el Ayuntamiento de Resito al reparto de
6.200, 00 ptas.

acuerdos -

En vista de la presion proyectada, e in sanear
de las calles, evitando las focos epidemicos que
se forman con frecuencia por la falta de soli-
da de aguas que se estancan en las bajos
que deja el tra pebrado cuando este desa-
parece; procede a su juicio hacer primero
los acuerdos para el tramite de licencias, y
proponer a los señores Jectores, que basandose en la
epoca de falta de trabajo que se acerca y
en la que pueden conseguirse mayor colabo-
racion en los dueños de Carras, designar
las calles mas necesitadas del arreglo.

Los señores Jectores son del parecer de lo ab-
caldado por lo que por unanimidad se acuerda
que se proceda al acuerdo de las calles que
la presidencia designe por cuenta de los veci-
nos a los que se cumpliran en forma ter-
ga, dandoles un plazo maximo de sesenta
dias, transcurrido el mismo, se procederá
a ejecutar la obra a cargo del interesado.

Remuncia
Practicante

En virtud de la comunicacion de S. E. Jefe
provincial de Sanidad de fecha diez y seis
del actual, n.º 3536 se toma nota de la re-
muncia de Practicante Titular Interino Don So-
crates Marquer Lomas, en la fecha expresada

Posesión Medios Con fecha quince del actual, he tomado
 posesión del cargo de Medico Titular de
 1.ª pública de Medicina Don Pedro Solís Es-
 molero en virtud de C. A. de 30 de Setiembre, última
 para el 2.º Distrito, y en virtud de comunicación
 de la Jefatura Provincial se acuerda comunicar
 la forma de posesión.

Cortes p.º nuevo Se da cuenta de carta que dirige a la presidencia
 y S. Herricks. de los Srs. S. Herricks y V.º Moyano, abogados
 Madrid, en la que se ofrece para la ges-
 -tión de los asuntos de la Capital de cuantos asuntos de re-
 -lación con Casas para Maestros, Guardia
 Civil etc., con la colaboración del Instituto Na-
 -cional de la Vivienda, y como las condiciones
 para estas gestiones se reconocen, se acuerda
 comunicar, si expresados Sres. forma en que
 nos podrían entender, en razón de que
 podrían ser útiles los servicios que pre-
 -sten.



Pagos. Se acuerda pagar a Juan Sanchez Fern-
 -dando Sancho ciento diez pesetas por viajes a Badajoz
 de los días 21, 23 y 26 de agosto
 y el 1.º de Setiembre a la finca Abadía del
 Conde en visita facultativa.

Hermandades de la Se acuerda conceder becas a las Hermandades
 de la Caridad de Badajoz, asilo de Badajoz Ancianos.
 de Badajoz - + quinientos pesetas.

Rentas Casa Se acuerda pagar a Pedro ama-
 -macenes S. N. 6. - dor Roman, noventa pesetas por renta de
 Almacén para el Servicio Nacional del Trigo
 meses agosto y Septiembre.

No me habiendo mas asuntos de
 que ocuparse se levantó la sesión a
 las veinte y tres minutos de las doce.



que concurren de que certifico.

Federico Agut

Angel Rodriguez

José Valle

Manuel
Antonio

Celestino Vilalobos

Manuel Ordila

José

José

Extraordinaria 30 Octubre 1945

Fueron que concurren
Presidente

Don Federico Agut Macias

Don Angel Rodriguez Bueno

" José Valle Martinez

" Nicolas Pavon Herrera

" Antonio Jimenez Gomez

" Celestino Vilalobos Doncel

" Manuel Ordila Crespo

" José Santos Puerto

En la villa de Talavera la Real a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco los señores que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Agut Macias, se reunieron en el salón de actos de estas Casas de Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para los que oportunamente fueron convocados. Abierto el acto con mi asistencia

hizo que autorizada procedi a dar lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, ratificándose los acuerdos que en la misma se tomaron; se enteraron segun

damento de la correspondencia recibida, y se acuerda su cumplimiento.

Segundamente se procede a examinar el unico asunto a tratar; transferencia de creditos de unos a otros capitulos del Presupuesto ordinario de Gastos, acordandose sobre la misma lo siguiente: Vista la propuesta de transferencia de creditos de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, como formula el Sr. Interventor, que ha sido aceptada en principio por la Comision Municipal Gestora, en sesion de quince de Setiembre ultimo.

Resultando que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta al publico, no se ha formulado reclamacion alguna contra la misma.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan inolvidados los servicios a que estan afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligacion de pago alguna ni infraccion de especial disposicion por la que pueda venir perjudicado al Ayuntamiento.

Considerando: Que no hubo reclamacion.

Considerando: Que en la tramitacion de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el titulo primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924 y articulos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobacion a la transferencia propuesta que figa en las cantidades siguientes.

Dapi.

Punto.	Art.	Gonimacion		Indicacion		Lindas	Sap.	Art.	Gonimacion		Anmento	Total		
		que tiene	Plas. de	por haber	Plas. de				que tiene	por haber				
1	2	2230	"	482	"	1748	"	1	6	10775	10	500	11275	10
1	6	10775	10	225	"	10550	10	1	10	1240	"	100	1340	"
1	10	1240	"	100	"	1140	"	7	2	500	"	250	750	"
1	11	2960	"	200	"	2700	"	8	1	16037	92	1042	17081	92
8	3	1000	"	300	"	700	"	11	1	1000	"	300	1300	"
11	3	10564	"	1100	"	9464	"	11	6	150	"	15	165	"
13	3	1100	"	100	"	1000	"	13	3	1100	"	2000	3100	"
18	Mun	3000	"	1700	"	1300	"	"	"	"	"	"	"	"

asi mismo acuerda que de este Expediente se remita copia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia: Para que conste y obré los efectos oportunos, libro la presente en Calaveras Real fecha la misma que se consignó habiendo cumplido el objeto de la sesion la levanta el Sr. Presidente. A las veinte horas y once minutos de las diez y nueve y treinta de que certifico



Federico Agut

José Valle

Antonio Blanes

Antonio Luna

Antonio Villalobos

Manuel Ordoñez

José Adame

Ordinaria de Noviembre 1945.

Comentarios

Presidente

Don Federico Agust Macias
Secretario.

Don Angel Rodriguez Bueno

Don Jose Valle Martinez

Don Nicolas Chavez Torner

Don Gerstino Villalobos Doncel

Don Manuel Ordoña Crespo

Don Antonio Ruiz Gomez

Don Jose Santos Puerto

En los Villor de Talavera la Real a pumero de Noviembre del año de mil novecientos cuarenta y cinco

Las tres Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Agust Macias. reunidos en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: Abierta el acto por la presidencia a las diez y nueve horas, con mi asistencia como asistente, y dada lectura al acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad el acordando los acuerdos que en la misma se tomaron; enterados de la correspondencia recibida, se acuerda en cumplimiento de lo ordenado por las autoridades superiores.

Expone la presidencia, que en virtud de la ley de 19 de Julio de 1945, procede dedicar al mismo la maxima atencion a cuyo efecto, me ordena ponga sobre la mesa el del año actual, procediendo acto seguido a su examen, por ser la forma mas practica de conocer el contenido de las partidas, y proceder a la reforma de considerarlo necesario.

El Jefe de las Cortes Puertas, con la ayuda de la presidencia, expresa que reconociendo su deber, al aceptar el pasado año, se rebaja se el 10% que fue concedido como donacion gratuita a los Sres. Sanitarios, propone quede subsistente la misma si fue de que expresa.



dos Sres perciban en 1942, la cantidad que le
corresponda; Abandona la presidencia el Sr
Alcalde por considerarse incompatible en esta dis-
cusión, y la ocupa el Sr. Rodríguez Bueno; los Sres
Gestores, discuten ampliamente sobre el particular
apuntando los Sres Triver Gomez y Ardila Gros-
po que no debe hacerse consignación ninguna
en este sentido por tratarse de asunto terminado
no procediendo como lo que esta misma Gestora
acordó el pasado año, sin motivo de ninguna
clase, se revoque en este, la presidencia, agotado
el plazo de la discusión, pone el asunto a votación
que da por resultado lo siguiente; Sres que
aprobaron la consignación. Gestores Tallantín
Mun. Villalobos Viquef. Chaver Herrera - Cor-
tes Puerto. y Rodríguez Bueno: Sres Gesto-
res que no aprobaron la consignación del
10% a Sres Sanitarios. Triver Gomez y Ardila
Grosop. En vista del resultado queda apro-
bado consignar en Presupuesto el 10% a Sres
Sanitarios sobre el sueldo inicial, y en concep-
to mismo que se trata.

Vuelvo a la presidencia el Sr. Alcalde y con-
tinúa el examen de partidas, acordándose
por unanimidad, el aumento de sueldos a
empleados municipales, en la forma que se
consigna en su relación. se acuerda aumen-
tar cuatro plazas de Subalternos, Vestuario
para los mismos, y consignación para
pagos, comprendidos los aumentos, que
se fijan para el personal actual = Se reco-
noce un crédito de once mil ptas para el
pago de cantidad a cuenta de la compra de

la casa n.º 9 de calle Ancha de la Constitucion
 a S.º Angeles y Oni Zabala; y S.º Diego Vera
 Laguna que ha de practicar la liquidacion del tran-
 porte de Moras y Diferido de Provisiones en otros
 anteriores: Las mentadas consignaciones, que
 se consideraron insuficientes por la necesidad de
 reformar el pavimento de algunas calles, que
 habiendo en definitiva aprobadas las consigna-
 ciones en ingresos y gastos que por Capitulo
 se expresan o continuacion -

Supl.º Gastos - Gastos - 2.º 1.º 2.º 3.º

1.º	Obligaciones generales	55.401	62
2.º	Representacion Municipal	1.500	
3.º	Vigilancia y Seguridad	9.480	
4.º	Policia Urbana y Rural	21.605	
5.º	Recaudacion.	1.000	
6.º	Personal y Material de Oficinas	11.630	
7.º	Salubridad e Higiene.	4.120	
8.º	Beneficencia	22.530	
9.º	Asistencia Social	4.750	
10.º	Instruccion Publica	4.369	80
11.º	Obras publicas	35.564	
13.º	F. de los intereses comunales	3.500	
18.º	Imprevistos.	3.000	

176.450.42

- Ingresos -

1.º	Rentias -	8079	16
2.º	Aprovechamientos de B.ºs comunales	900	
5.º	Eventuales y Extraordinarios	1150	
8.º	Derechos y Gasas.	3.500	
9.º	Quotas y p. en Tributos Nacionales.	10560	
10.º	Imposicion Municipal	152.661	26
11.º	Multas.	300	

Suma que sigue -

176.450.42

Suma anterior.

Resumen.

Importan los gastos por todos conceptos	176 450	42
Id. Ingresos " "	176 450	42
Total -	Igual	

Se acuerda que el presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al publico por termino de quince dias, durante cuyo plazo se remita al Sr. D. Delegado de Hacienda de esta provincia copia certificada a los efectos del art. 300 y siguientes del Estatuto municipal de 8 marzo de 1924.

Ordenanzas

Examinadas las ordenanzas que regulan los diferentes ingresos del presupuesto, se acuerda no hacer variaciones en las mismas, que fueron aprobadas para los ejercicios, firmadas en el Sr. D. de 1943.

Sobre ordenanzas se acuerda por unanimidad proceder a la implantacion de los que autoriza el art. 153. apartado 12 - 380 - apartado 5 - y 524 del Estatuto municipal, sobre la prestacion personal.

Tambien se acuerda por unanimidad solicitar del Sr. D. Delegado de Hacienda autorizacion para implantar, por un bienio, ordenanza para gravar con cinco centimos cada planta de Tomate, argumentando en la solicitud la razon que obliga a esta determinacion, siendo la principal la mejor forma de conseguir el exacto cumplimiento del arbitrio y sin gravamen sobre Tomates.

Como no habiendo mas asuntos de que ocuparse se levantó la sesion a las veintiocho horas, la que firman los Sr. D. que con-



curran de que yo el suso certifico.

Federico Agut Tosi Valle

[Handwritten signature]

Antonio Muñoz

[Handwritten signature]

Celestino Villalobos

Mmanuel Ardila Guerrero

[Handwritten signature]

Ordinaria 18 Noviembre 1948.

Concurran
Presidente

Don Federico Agut Macias
Tostows

Don Jose Valle Martinez

• Nicolas Spavoz Herrera

• Celestino Villalobos Goncal

• Antonio Muñoz Gomez

• Mmanuel Ardila Guespo

• Jose Santos Puerto

En Talavera la Real a las diez y nueve horas del día diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Los señores que al margen se relacionan bajo la presidencia de Don Federico Agut Macias, reunidos en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al día quince del actual, que no pudo celebrarse por falta de numero



Abierta el acto a las diez y nueve horas con mi asistencia fui que autoriza, y dicha lectura el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad, acordandose las siguientes rectificaciones.

Capit: 3º -

Se acuerda rebajar al Capit: 3º 6980 ptas que habian de corresponder a dos Empleados Subalternos.

Se acuerda dejar sin efecto la gestion ante el Sr. Delegado de Hacienda para la implantacion de la ordenanza sobre Cometas y Fumicatos que no se estima conveniente la implanta-

Resolución de este Arbitrio

Pesos y Medidas. Se crea el Arbitrio de Pesos y Medidas, con arreglo a la ley que lo regula.

Carta sobre com. Recibida carta de D. Antonio Garcia Oria y Galala por casa calle de S. Angeles, duena de la Casa n.º 3 calle Pl. Maria España. 3.

En ella se fijan condiciones para poder terminar el contrato de compra de la Casa n.º 3 contigua al ayuntamiento interesando las condiciones que esta se acepta por unanimidad el contrato y se estampen en continuación las condiciones que son como sigue:

1.º Se acepta el precio del inmueble en veinte mil quinientas pesetas, o pagas en plazos anuales de seis mil, cinco mil, y cuatro mil quinientas pesetas, cargando un interes del cinco por ciento anual a la cantidad que vaya quedando pendiente a partir del día primero de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, y quedando la finca hipotecada y a responder de la parte de precio aplazado.

2.º En efecto se le hace entrega a la propietaria por mediación de su hijo Don Antonio, de seis mil pesetas, obligandose el ayuntamiento a consignar en sus Presupuestos de los años 1942-1943, y 1944. la cantidad de cinco mil, cinco mil, y cuatro mil quinientas respectivamente, mas el interes que corresponda: Estos pagos se efectuarán dentro del mes de Septiembre de cada año y si las circunstancias permitieran al ayuntamiento el pago adelantado de todo o parte de este debito, tiene derecho a la rebaja del interes que correspondiera.

3.º Los gastos de otorgamiento de escritura y pagos de Derechos Reales, son de cuenta del ayuntamiento. También se acordó por unanimidad, autorizar

al Sr. Alcaide presidente Don Federico Aguirre-
 rias. Regidor D. D. Don José Tallo Martiner, pa-
 ra que en representación de las Corporaciones Municipa-
 les procedan a la adquisición mediante Escritura
 de la Casa n.º 3. de la Plaza de España, de la que
 es propietaria Doña Angeles Ordoz Zabala, en el pre-
 cio y condiciones que antes quedan expuestas y
 con todos los gastos que tales originen tanto en
 viajes, pago de honorarios; Arrechos Reales, etcetera.
 se paguen con cargo al Presupuesto de gastos del
 año que se efectuará, previo el correspondiente acuer-
 do.

Donativo. Como en años anteriores, se acuerda por ma-
 nifestación, conceder un donativo a las Hijas de Honor
 de esta localidad, de cien pesetas.

Hijos de María -
 - 100 Ptas -
 H.ºs de Eugenia
 Coreo - 125 Ptas
 Imprevistos -
 Se acuerda pagar a D.ºs de Eugenia Cor-
 reo la cantidad de ciento veinticinco pesetas, in-
 cluido de los gastos de manutención de una Niña
 durante estos meses; quedando acordado
 el acuerdo anterior sobre este mismo asunto.
 el pago se efectuará con cargo al Capt. de Im-
 previstos.

Suplemento. Se da cuenta de opio Sr. D.º Delegado de
 Hacienda de la provincia de haber sido apro-
 bada transferencia de crédito de unos 4.000
 Cap.º del Presupuesto de Gastos, que fué aproba-
 da por esta Gestora en la Extraordinaria de fecha
 30 de Octubre.

Arreglo de ca-
 lles. Se acuerda que el arreglo de calles proyecta-
 do en acuerdos anteriores, empiece por la Ca-
 lleja de Ramón. Heja de D.º Anipin, quedando la presidencia
 facultada en forma que en el citado acuerdo
 se consignó; de 17 de Octubre último.

con cargo a fondos del Tesoro de 6.266,70 ptas.
en la forma ordenada por el Reglamento del
mismo.

Pagos. Liquidacion practicada en lo invertido para el Com.
1.º de Ptas. Blau. queo de Opinas y Cuartel de la Guardia Civil; que
queo. Cuartel. dan pendiente de pago a Teresa Ruiz y cinco
mas. cinco veinte pesetas, las que se acuerda
pagar con cargo al Capt. correspondiente.

Se acuerda pagar a la Jua Civil para la
16,50 ptas. a conduccion la Perdajon y a disposicion de
determines a di. S. Gobernador, Civil, segun orden de los citados
poner a Gobernador Autoridad el fecha 14. Abril y 18. Noviembre diez y seis
pesetas cincuenta centimos.

Expediente a S. designa al Jester Sr. Juan Gomez, para
Felipe Perez. Se instruya de los expedientes al temporero don
Felipe Perez Perez, todo que daria cuenta pa-
ra la imposicion de la sancion que conel.
pende.

Escrito D. Lopez. Cada lectura a escritos que presentan Don Soa.
Andon y D. Fran. quinudon Martinier y Don Francisco Rey Bayo-
usco Rey Bayo. sobre que se le tengan en cuenta los quinque
que les corresponden percibir para que sean
consignados en el proximo Presupuesto; y como
la percepcion de haberes y quinque los requ-
la Ua. Mancomunidad Sanitaria; se acuerda
por unanimidad comunicar a expresados D.ves
que es a la Entidad citada a donde han de
dirigir sus peticiones para todo cuanto se rela-
cione con el interes de sus escritos.

Comedores. Se acuerda pagar al S. Depositario Ventura
pereta por una Comedera para la Mesa
de Autoridad de Alcatote.

Quilibrado. Se acuerda pagar a Serafin Cerro por
DIPUTACION DE BADAJOZ - 25 ptas. en unacion a lo visto por donativo de



Terminados estas.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse se levanta la sesion en las veinte y tres horas de la noche de que certifico:



Federico Agut Jose Valle Antonio...

Manuel Ardola Celestino Villalobos N. Blanes...



Jose Adamo

Supletoria de la ordinaria dias 2 Gibu

- Presidentes Don Federico Agut Macias Secretarios Don Jose Valle Martinz Nicolas Alvarez Torra Antonio Munoz Torra Celestino Villalobos Doncel Manuel Ardola Torra Jose Hortes Puerto

En Talavera la Real a las diez y nueve horas del dia cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. Los señores que el margen se relacionan bajo la presidencia de Federico Agut Macias, reunidos en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion supletoria de la ordinaria que dejó de celebrarse por falta de numero el dia primero del actual; abierta el acto con su asistencia...

...y dada lectura al acta de la sesion anterior, fué aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; quedan enterados de lo correspondiente recibida y se acuerda el cumplimiento de cuanto...



ordanan las autoridades superiores: En el orden del dia figuraron los asuntos siguientes.

- 1: Circular del Sr. Obispo de Badajoz, recurriendo con instancia para ayuda de la fundacion adscrita de futuros sacerdotes que no cuentan en su mayoria con medios economicos; acordandose por unanimidad contestar que teniendo en cuenta lo referido a principio de año, se ha consignado en el Presupuesto para el proximo la cantidad de 375 ptas. Cap. 9: de las que puede disponer si asi lo propone dentro de los primeros meses del año proximo.
- 2: Citacion del Sr. Alcalde del ayunt. de Badajoz para concurrir a la sesion Caballaria, a dia seis, y se acuerda concurrir el Sr. alcalde y secretario con gastos por cuenta del Municipio.

Cargos.

Montev. 250 ptas. La acuerdo pagar a Sr. Francisco Monterrey
81.25. al 11.1.1: suena importe de sus facturas de Tritura
7169 al 11.3.1: Guiciles, Soga, Aguilunas, Ramiz, y Rochis
+ para los Cobros, Cartel y Casa ayunt., por
un total de doscientas cincuenta ptas. Tritura
co otros.
a Sr. Manuel Botanas Villalobos Tintina, peso.
Bobinas. 21 ptas. por su factura de Discates de 4 Cabos.
11.3.2: para las obras municipales.
+ a Sr. Miguel Cobinas Tintina, cuarenta y tres ps.
Cobinas 43. ptas. su factura de agueros a Tros, Marti-
11.3.1: llos y Carrachera para las obras municipales.
+ a Sr. Arturo Rodriguez Troje, ocho ptas. en un
Arturo Troje su factura de Dales para Empedra-
8.50 ptas. das y Pisos.
11.3.1: a Sr. Francisco Monterrey suena cuarenta y
Montev. 47.25 siete pesetas Tintina co otros por 35 N. de far-
no. DIPUTACION DE BADAJOZ bances facilitados a pobres, que no acordado
+ 9.9.2:

por los beneficencia derivativo para comenzar la fiesta del bautismo a
donativo - razon de mas raciones de R. por persona de su fa-
milias

Comp: Telefonica. Pagar a Comp: Telefonica 107.⁹⁰ por arriendo de
107.⁹⁰ 1:10:2⁰ Aparatos y conferencias Obis y Obis.

Comp: Sevilla - 56.⁵⁸ Pagar a Comp: Sevillana por suministros desde me-
4:1:2⁰ ses de Septiembre y Octubre. 56.58 ptas.

Division Civil. 50ptas Pagar al Sr. Depositario de los donativos de Division Civil
9:7:2⁰ cincuenta ptas. en concepto de donativo.

Munici: Traque Pagar a Sr. Manuel Traque de Doctores, cincuenta
50ptas arreglo ptas por musica y arreglo de las Maquinas de
Munici: Escribi de las oficinas municipales.

16:1:11. Pagar a Manuel Becerra Ferrnandez y Angel
Socorros 61. Becerra sesenta y una ptas por socorros
ptas - Angel y facilidades como detentados de la
Manuel Becerra. autoridad militar.

Comates 228 ptas Pagar una relacion de jornales, invertidos en las
11:3:6: publica calleja V. Ramon por 228 ptas

Pagar a la Guardia Civil 13 ptas por gastos de viajes
de varios Actitudes de disposiciones Comate's Gobierno.
des Civil

Pagar a varios jornales invertidos en plaza
274 ptas. Deotas Deotas por un total de 274 ptas.

4:1:1. Pagar a Don Pelayo Ortega Videla por tres sacos de
24 ptas. Pilon para las oficinas municipales. 24 ptas

6:1:13. Pagar a D. Don J. Ortega. 135 ptas por gas.
135 ptas. Presta tes para concurrir las Comisiones, de la reunion en
Division Civil. honor de la Division Civil, requerimiento hecho por
Imperato el Comate's Gobernador Civil

Pagar al Sr. Depositario de fondos Municipales. 35.⁵⁰
35.⁵⁰ ptas por viajes efectuados los dias 27 de Abril y 10.
ptas. de Noviembre para el ingreso Banco Esposito Pa-
beres Tres Municipales.

Depositaris 35.⁵⁰ Pagar al Sr. Depositario de fondos Municipales. 35.⁵⁰
ptas. ptas por viajes efectuados los dias 27 de Abril y 10.
de Noviembre para el ingreso Banco Esposito Pa-
beres Tres Municipales.

de Espana habiendo comunicado el Sr. agente en Badajoz



que no podrian cobrarse los intereses de inscrip-
ciones de las inscripciones nominativas de deuda
perpetua 4% interior, n.º 10576, por defectos de fi-
guras el nombramiento de apoderado con fecha pos-
terior al Deposito hecho en el Banco de la empresa.
donde tambien en virtud de la prohibicion del Gobier-
no Nacional de retirada de Depositos; se acuer-
da por unanimidad librar certificacion para
que el Banco de España se encargue de presen-
tarla y cobrar los intereses vencidos, hasta que pue-
da revocarse lo hecho.

Y no habiendo mas asuntos de que ocu-
parse levanto la presidencia la sesion, a las
veinte horas, firmando los bes que concurren
de que yo el Sr. certifico.



Federico Agut

José Valle

Manuel Ordila

M. Chaves

Antonio...

Gregorio Adame

Ordinaria de Dibre 1942

Concurren

Don Federico Aguil-Macias

Presidencia

Don Angel Rodriguez Bueno

Don Jose Valle Martinez

Don Nicolas Saura Herrera

Don Antonio Ruiz Gomez

Don Gelastina Villalobos Gonzalez

Don Manuel Andia Guespo

Don Jose Garcia Puerto

Don

Don Rogelio Adams Velaz

En la villa de Talavera la Real a diez y seis de Dibre de este año, noventa y uno. Los Sres. que se relacionan al margen, bajo la presidencia de Federico Aguil-Macias, reunidos en la casa de ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acto con mi asistencia sin que asistiesen, y dada lectura al acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad, ratificándose los acuerdos que

en la misma se tomaron: Dada lectura de la correspondencia recibida se acuerda su cumplimiento.

Se da lectura a la comunicación de fecha de ayer de la Corporación provincial del Principado, en la que ordena se nombren a los Comarcalados de Badajoz Don Juan Perez Roldan Don Francisco Sierra Molina y Don Francisco Gonzalez Argues para que representen al Municipio en la Capital; se acuerda por unanimidad lo que sigue:

Servicios de asesoria y administración local.

Nombros representantes de este Ayuntamiento en Badajoz, a Don Francisco Gonzalez Argues, Don Juan Perez Roldan y Don Francisco Sierra Molina, indistintamente, mayores de edad y con domicilio en dicha Capital, autorizados para el cobro de los intereses debidos a favor del Ayuntamiento, por intereses de inscripciones, títulos, participacion en la Patente Nacional de automoviles, recargas municipales, y en suma, para cuantas cantidades tengan y pueda tener a su favor este Municipio en los organismos oficiales y particulares de la provincia, confiriéndosele este Ayuntamiento la representación



Pagos

mas amplia cuanto en derecho convenga.
Se acuerda pagar a todos los funcionarios los salarios y gratificaciones que se correspondan y que figuren con consignacion en el vigente Presupuesto. Para que los tengan en su poder el dia de Noche Buena tambien se acuerda, conceder una gratificacion extraordinaria a los mismos funcionarios, consistente en treinta pesetas a cada uno, para las proximas Pascuas, y por trabajos extraordinarios realizados.

30 ptas a cada uno - x

100 ptas Bar. tolonio Gomez Cor. 20. x

Otra gratificacion a Bartolome Gomez Corvo de cien pesetas por los trabajos que realiza en el Negociado de Abastecimientos y Sumos locales.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse levanto la presidencia la sesion a las veinte y seis horas firmando los libros que concuerdan de que certifico:



Federico Agut

José Valle

V. Gomez
Fuentes

Muñoz Ordóñez
Antonio...

Fuente...

Ordinaria 20 Dibre 1945. ⁸⁴

En que concurren

Presidente

Don Federico Agut Macias

- Vocales -

Don Jose Valle Martinez

" Nicolas Garcia Herrera

" Manuel Garcia Guespo

" Antonio Garcia Gomez

" Jose Cortes Puerto

- Secretario -

Don Rogelio Adams Vaz

En la Plaza de Placeres la Real y treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Sesion que al margen se refieren bajo la presidencia de Don Federico Agut Macias, permitidos en la Casa de ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente en los: abierto el acto a las diez y nueve horas con un asistencia de sesenta y tres; fue dada lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificada los acuerdos

que en la misma se tomaron; se enteraron de la correspondencia recibida, y se acuerda su cumplimiento.

Orden del dia

1. Se acuerda conceder al Cartero Felix Ramirez una 25 Ptas - Cartero - gratificacion por Pasajes de Ventanas pesetas.

2. Se acuerda pagar a Dolores Vivas Jordillo, 150 pesetas 150 Ptas. volqueteras - por el alquiler de la Casa que ocupan las herederas de Dolores Vivas Jordillo. Aviajon, por los meses de Noviembre y Diciembre.

3. Se acuerda comunicar a V. Rosa Gomez Araya que ha Rosa Gomez Araya bita la Casa adquirida por el ayuntamiento para la solta desalojar la amonestacion de sus quince, la necesidad que tiene la Casa - y pague la Real Gesta de recibirla en posesion de la misma, por lo que se le invita a que en el plazo que necesita para desalojarla, y caso que tardase en ello ocho dias, sin contestar, se entable el acto de Conciliacion, que justifique en forma el aviso, y en cuyo caso se le concedera el tiempo exacto que la ley disponga.

Tambien se le hara saber, que la Junta ha de satisfacer a esta Gesta, ingresando mensualmente su importe de cuarenta pesetas en la Caja Municipal.

anuncios anunciar las Vacantes, en virtud de las
plazas creadas de Guardias Municipales y Parro-
quia de San publica, las que pertenecen, una al
turno de Utilidades y dos al de Combaticiones; este
anuncio se hará por plazo de quince días, en el Bo-
letín oficial de la provincia.

Creas 4 Escuelas. La Presidencia espone que teniendo en cuenta el gran
número de Escuelas de la localidad, hacen falta crear cua-
tro Escuelas. dos de creche socio- y se acuerda que
la presidencia en uno de sus primeros viajes a
la Capital se entere de lo que se precisa para pro-
ceder en consecuencia.

Tomates. Se acuerda el pago de las relaciones de ju-
1068 ptas. nates invertidas en la San pública Calleja de
S. Ramon desde el día Mes del actual hasta
de hoy, por un total de mil seiscientos y ochenta y
setenta y cinco pesetas, con cargo al Capt. 11.3.1º

Dion. También se acuerda el pago de cinco reales
45 ptas. de Dion y Antonio Miron. Concedido por
un total de cuarenta y cinco pesetas, con car-
go al Capt. correspondiente.

Viajes. Pagar al Depositario gastos de viajes efec-
30 ptas. tuados a Badajoz los días tres y quince
del actual para el ingreso de libros en la
municipio. Treinta ptas. con cargo al
Capt. 2º

25 ptas. Se acuerda pagar al Carrero Carreros Co-
munes Carrero Treinta y cinco pesetas en concepto de socorro
hijo. Cotina. para su hija enferma.

Pagar a Diego Juan Laguna treinta y ochenta
38. ptas. ptas por dos viajes a Badajoz por el trabajo
de Secretario para la aprobación del Plan de
Carcel del partido. los días 6 y 26. del actual
con cargo al Capt. correspondiente.

Comp: Swithana
24, 15³ ptas

Pagar a la Comp: Swithana por el fluido
de agua de ayuntamiento y curato ptas cuarenta
y tres etnis, correspondiente al mes de Sete.

1634, 85

Pagar a la misma Comp: por el fluido elec-
trico publico, durante el 4: Sete. 1634. 85 ptas

Rego Juan Laguna
23, 50 ptas A ma-
tras Imprevisto

Pagar a Rego Juan Laguna Termitres pere-
tas curiamenta etnis por curato Novias por
ra el maestraque de la Dicha porra los catiis
Calleja de V. Ramon: con cargo Imprevisto

Alquiler.
135 ptas. S. N. 6.

Pagar a Pedro Amador Roman, por el alqui-
llo de la Casa que ocupa el Servicio Nacional
del Trigo meses. Octubre y Noviembre y Dicie

276, 25 1/2 R. Luc.

Pagar a Pedro de Ramon Lucer por el sumini-
stro de Policas para los documentos munici-
pales ochocientas setenta y seis ptas Termitres
continuas.

Bartolome 162
ptas

Pagar a Bartolome Gomez Aranzo por el su-
ministro de Comidas, durante los dias 13 de
agosto, 8 de Sete. y 21. 22. 23 y 24 - cionto.
sesenta y dos ptas, a los Musicos. en los dias
expresados de Berbergs y fiestas locales.

Tommy 170

Pagar a Tommy Chaver. ciento setenta
ptas por el mismo concepto que al anterior

Felipe Ramon -
103. 25 ptas -

Pagar a Felipe Ramon Coufes. ciento tres
ptas Termitres etnis, por el mismo concepto
que a los anteriores.

Arbitracion.
Empleados -

La dicha factura a los comisionados del Sr. Sub-
grado del Instituto Nacional de Previsiones y en va-
lor del contenido y examinados los art: 4: de
la orden de 6 de Octubre de 1939 y 2: y 8: de la
de 2 de febrero de 1940, se acuerda librar cer-
tificacion de estar exento el Municipio, por te-
ner acordado, y se acuerda nuevamente
conceder jubilacion a los Empleados del



DIPUTACION 200.05
DE BADAJOZ

Municipio; habiéndose certificado para
mis el presupuesto del proximo ejercicio.
Pagos a Diego Viera Rogun cuarenta
diego - 45 ptes y cinco pesetas por viajes efectuados por el
+ Sr. Alcalde acompañado del Guardia Muni-
cipal los dias 29 y 31 actual.

Pagos a Juan Sanchez Leon treinta y seis
Leon - 36 ptes. ptes por viajes efectuados por el Sr. Alcalde
+ acompañado del Sr. Cortes Puerto el dia 4 de
Noviembre y visita al Sr. Gobernador Don

Imprevistos Pagos con cargo al Cap. 1.º 18 milio, cincuen-
57.25. Las ta y siete pesetas invertidas por el Agente en
Voluer - Badajoz y Talaver, durante el H.º trimestre
+ del ejercicio en pago de reintegros extra-

cap. 1.º 11. 30.1. Pagos a Pedro Gil Fredebreiro cinco pesetas
No 6 Ptas. Pedro por 25 ny. de Pechu maebocada para
Gil Fredebreiro Via Calle Beatas

39.75. Pagan por socorros facultados a 25 Enava-
tel prointo de cartas de caridad durante el
H.º trimestre treinta y nueve ptes. setenta y cinco
+ ctms.

No habiendo mas asunto de que
ocurrir levanta la presidencia la sesion a las
veinte, ha que prima los Sres que concurren
de que certifico.



Federico Agut Jose Valle

V. B. Reyes

Celso Villalobos

José María
Cortés

José María
Cortés

Extraordinaria 20 Enero 1942

Concurren

Presidente

Don Federico Agust Macias

Secretarios

Don Angel Rodriguez Bueno

" Jose Valle Martinez

" Nicolas Spavre Herrera

" Celestino Villalobos Doncel

" Manuel Ardiela Guespo

" Antonio Nuñez Torres

" Jose Cortes Puerto

En la ciudad de Badajoz a diez de Enero de mil novecientos cuarenta y dos. Los señores que se colocaron al margen bajo la presidencia de V. Federico Agust Macias, reunidos en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria que ha sido citada para hoy: abierto el acto con mi asistencia impresa en las diez y nueve horas y dando lectura a la convocatoria, se acordó lo que sigue: Vista la certifi-

ficación de la Junta Real de Badajoz, que expresa la imprescindible necesidad de crear cuatro Escuelas, que cubran en parte el curso escolar, existente se solicita crear cinco Escuelas, dos para niños de cada sexo y una para varones, requiriendo ser una la Maestra, de la Vicaría Real de primera Enseñanza, a cuyo efecto se hace cargo el Ayuntamiento de adquirir el material necesario, y como es consiguiente facilitar los locales para Escuelas y la Casa para los Señores Maestros. Que se procure tramitar lo Expediente para la creación de las mismas lo fin de conseguir que ochenta niños puedan recibir la enseñanza necesaria.

Tratándose de mas asuntos de que ocuparse levantada la presidencia la sesión a las diez y nueve treinta, firmando los señores que concurren de que yo el Sr. certifico:

Federico Agust

Jose Valle

N. Spavre

Celestino

Villalobos

Jose Cortes

Angel Cortes



DIPUTACION DE BADAJOZ

Ordinaria de Enero de 1942

Concurren

Presidente

D. Federico Agust. Macias

Gestores

D. José Valle Martínez

„ Nicolás Álvarez Torra

„ Gelasio Villalobos González

„ José Cortés Puerto

En Javalera, la Real a las diez y nueve ho-
ras del día diez y siete de Enero de mil no-
vecientos cuarenta y dos. Los tres Gestores que
se relacionan al margen, bajo la presidencia
de Don Federico Agust. Macias, reunidos en la
Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar se-
sion ordinaria que dejó de celebrarse el día quin-
ce, por falta de número de tres Gestores: Abierto
el actú con mi asistencia, fué que autoriza, y

dada lectura al actú de los anteriores, fué aprobada por unan-
imidad, ratificandose los acuerdos que en la misma se
tomaron; en la misma forma se aprueba la celebrada el día
treinta y uno de Diciembre. Dada lectura a la corresponden-
cia, recibida se acuerda su cumplimiento.

Orden del día

Remoción de Constantino R. Martín

Esta la certificación que presenta Constantino R. Martín
en la que por haber dejado de pertenecer como vecino en
algunos fejos solicita serlo de esta localidad, y temiendo
en cuenta que el citado, lleva en esta villa más de seis me-
ses, y sostiene en el término arriendos por varios años se
le concede la vecindad que solicita a partir del día primer
del actual.

Practicante D.º
Angela Trías Oureda

Esta la comunicacion de fecha 30 de Enero último, del Sr. Jefe
provincial de Sanidad, en la que nombra interinamente
Practicante a la Srta. Angela Trías Oureda, ha tomado
posesion de su cargo con fecha 1.º del actual, con los haberes
que se consignan en Presupuesto.

Pagos.
1970

Se acuerda pagar a D.º Ramón Salas de Badajoz
en factura de Inga Mesa. Sillas y Sillas y Sillas para
el despacho del Sr. Alcalde, en la cantidad de novecientos
noventa pesetas.

Pagos al transportista que trajo los muebles. cincuenta



- tas pesetas -
- 80 pes. Estado - 100.45 + Pagar al Sr. Agente de Colección Oficial del Estado la suscripción anual corriente, cien pesetas setenta y cinco centimos
- Escritura casa - 1448.70 + Pagar al Sr. Esteban S. Luis Rubio de Badajoz. Arrendos Reales y honorarios por la compra casa calle plaza mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas, setenta centimos
- 235 ptas. + Pagar a José Tebollo. doscientas treinta y cinco pesetas por alquileres de Piedra calle Beatas.
- 60 ptas. + Pagar a Miguel Martinic Ardiles por acarreo de Piedra con Burras. setenta pesetas.
- 1109 ptas. + Pagar al Empleado de obras calleja S. Ramon remuneracion de jornales con mandados los dias dos al dia y siete del actual, mil ciento nueve pesetas
- 45 ptas. + Pagar a Diego Suarez Laguna cuarenta y cinco pesetas por un viaje del Sr. Alcalde con un Empleado
- 67 ptas. + Pagar a Valeriano Jueas Real sesenta y siete pesetas por seis sacos de Trigo para las quintas municipales.
- 175 ptas. + Pagar a Sr. Archino Viquez Guerrero alquiler de la casa que ocupa el Maestro Barina S. Eulabio. ciento setenta y cinco pesetas que corresponde a los meses de Octubre Noviembre y Diciembre y quince dias de Septiembre
- 66.50 ptas. + Pagar a Francisco Cortes Martinez por los dias trabajados en el arreglo del Pozillo casa de Ayuntamiento. sesenta y seis ptas cincuenta centimos.
- 15 ptas. + Pagar al Depositario por viaje a Badajoz el dia siete del actual para ingresar fondos en las distintas oficinas provinciales quince pesetas.

Resolución de la Diputación de Badajoz de acuerdo comunicado al Presidente de la Diputación de Badajoz, lo conveniente que

seria para el beneficio general, no se pongan en
lo sucesivo bras en el Estado sin Dique, para evitar
hinchos, que de producirse, harian con mucha fa-
cilidad presa entre los vecinos de aquel Povoio; antes
todas de precaria situacion economica a los que cual-
quiera clase de trastorno seria irreparable.

Firma Aldea del
Ganch.

Antes la presidencia, ante los Sres Gestores, el proble-
ma mas importante que pueda suscitarse en este pue-
blo; la finca del aldea del Ganch, sin la que el vecindario
no puede vivir; es objeto en la actualidad de discordias
entre arrendatarios, Sindicato, y Hermandad de labore-
dores, se ating la buena fe de todos, pero se comprueba
la falta de conformidad, que necesariamente existe, en
cuanto el interes de los unos, causa la mas insignifi-
cante lesion al interes de los otros; resultia tambien an-
tiano, o la epoca actual, que esta finca, que es base de
los ingresos generales en la localidad, tenga que pre-
sentar perfectamente el vecindario, como se repar-
ten anualmente proximo a cuatrocientas mil ptas,
entre Propietari, arrendatario, Guardas, etc.; ten-
gase en cuenta, que si estas ptas pudieramos conse-
guir fuesen directamente al que la trabaja, habria
unos mejoras la vida de un numero considerable de
convecinos; por lo expuesto propone la presidencia se
compre la finca para repartirla en parcelas, y en la
forma que pueda dictaminar un Jemico en la
matena. Los Sres Gestores encuentran acertada
la exposicion del Sr. Alcalde y por unanimidad
se acuerda solicitar el asesoramiento necesario y que
la presidencia designe, por si es posible llegar en breve
fecha a la adquisicion de la finca.

Personal.
Votacion

DIPUTACION
DE BADAJOZ

Vista la disposicion de fecha 15 Noviembre ultimo que
inserta la Junta del 29 del mismo mes, se acuerda
por unanimidad solicitar del Sr. Director Genl.

de Administraciones locales autorización para el nombramiento con arreglo a la Orden de 30 de octubre de 1939 de los Guardias Municipales y un Decretado Municipal argumentando la solicitud en forma por que así conviene a los servicios.

de Personal
Personal 2

Se acuerda por unanimidad, continuar pagando los haberes del personal de oficina, con arreglo a la cuantía que se consignó en Presupuesto a los interinos D. Pedro Berco, D. Juan Lizar, y D. Manuel Torres, a los temporales Felipe Perez Perez, y Fernando Sierra Martínez a los Encargados de la Transición de las dependencias municipales D. Esteban Girones Arditia.

No habiendo más asuntos de que ocuparse se levantó la sesión a las veinte y treinta que firman los Sres que concurren de que certifico.

Federico Agut

Jose Valle

Manuel Ordite

Celso Villalobos

Jose Arditia

Jose Arditia

Supletoria Ordinaria 4 Febrero 1942

CONCURRU

Presidencia

Don Federico Agut Macias

Vocales

Don Jose Valls Martinez

" Celestino Villalobos Dominguez

" Manuel Ardiela Crespo

" Jose Cortes Puerto

Secr.

" Rogelio Adamo Velaz

En la villa de Zalamea la Real a cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos los tres Gestores que se expresan al margen, bajo la presidencia de Don Federico Agut Macias, a fin de celebrar la sesion Supletoria de la provincia que dejó de celebrarse el día diez del actual, por falta de numero de los tres Concejales; abierto el acto a las diez y nueve horas con mi asistencia verbal

que autentica, doy lectura al acta de la sesion anterior que es aprobada por unanimidad, ratificandose los acuerdos que en la misma se tomaron; dada lectura a la correspondencia recibida, se acuerda el cumplimiento de cuanto ordenan las autoridades superiores.

Petition Sr. Cura. La presidencia expone que el Sr. Cura Dornoco le hablo sobre la necesidad de que la gestora acordase un donativo a fin de que pudiese venir una Misión para la proxima Semana Santa, acordandose por unanimidad concederle doscientas pesetas.

200 ptas

+

El mismo Sr. Cura, le pone tambien al corriente de la imposibilidad de ponerle local a la Capilla que en la Parroquia tiene el Sto Cristo de la Sabid, saltando por completo el Presupuesto la pequeña cantidad de ochenta y ocho ptas; acordandose en su vista y por unanimidad, concederle la cantidad expresada.

88 ptas

+

Tambien se acuerda por unanimidad expresar al Sr. Cura, que de pensarse en mediador para la fiesta de San José, veniamos con gusto se gestionase para ocupar la sagrada Catedral de San Juan Evangelista; hijo de este pueblo y con residencia actualmente en Badajoz

Expte Felipe
Perez. Perez.



José María Plasencia
Díaz de Indio

Conoce la Gestora del Expediente instruido contra Felipe Perez, por la evasión de tres Forajidos de este Ayuntamiento Municipal que ha sido tramitado por el Concejal D. Pérez Gomez, en cumplimiento de acuerdo de fecha 18 de Noviembre último y ejecutándolo tramitado en forma legal se acuerda por unanimidad imponer o acordado i' menciónario cinco días de suspensión de pagos, y que de este acuerdo se da cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil, según lo tiene ordenado la superior autoridad se acuerda por unanimidad, tomar nota para su cumplimiento de la disposición del Sr. Director General de Administración Local, acordando la pensión de jubilación empujando por un año, a la Srta. D.ª María López Díaz, correspondiéndole a este pueblo cuatro pesetas sesenta y tres céntimos, que son abonadas al Ayuntamiento de Coriamoros - Cáceres - y en cumplimiento del anterior acuerdo ha de enviarse al Ayuntamiento de Coriamoros, según comunicación de fecha 29 de Enero, 1940, 5.ª de las que abarcan las cuotas venidas desde agosto de 1939 a fin de 1941. y 4,63 pesetas a partir de Enero, y como el acuerdo del Sr. Director General, no expresa fecha desde cuando empieza a tener derecho a la pensión, procede así se indique al Ayuntamiento de Coriamoros, ha de enviar certificado que espere la fecha, etc.

Asesoría Jurídica
de la Alcaldía.

La Gestora se da por enterada de la comunicación de fecha 20 de Enero que dirige Servicios de Asesoría de Administración Local sobre intereses a percibir del Banco de España por suscripciones, habiendo enviado las autorizaciones que solicita, para que los referidos intereses sean abonados en la cuenta de servicios por y a disposición de esta Gestora.

También se enterada de la circular del Excmo. Sr. Gobernador

proyuntamiento -

do: Civil sobre despidimientos, habiendo dado a conocer a los Sres. Medios el contenido de la misma para que propongan la forma de cumplimiento.

Reses Mostrencas

Queda tambien enterada de comunicacion de fecha 26 de Suero, sobre conciertos de Reses Mostrencas que abandonadas aparezcan en el termino; de quedar sin efecto el referido concierto, en virtud de acuerdo del Sindicato Nacional de Ganaderos.

Pagos -

Por unanimidad se acuerda hacer los pagos siguientes.

6 Solano
8 ptas.

a D. Teodoro Sanchez Solano su factura de torapas para piezas en las limpiezas necesaria Costa de ayunt: ocho ptas - el mismo por 20 K. de farbanos y 3/4 litro de aceite que suministro a otras tantas, sacos de familias numerosas y polvos en la conmemoracion festiva del Cerudillo. treinta pesetas.

30 ptas.

Monteag
207. 65

a D. Francisco Monterrey Jimenez por el mismo concepto que el anterior 25 1/2 K. de aceite y 78 1/4 K. de farbanos doscientas siete ptas, sesenta y cinco ctms.

Baqueros
18. 90

a Don Manuel Baquero Viteas por 14 K. de farbanos por el mismo concepto que la anterior, diez y ocho ptas noventa ctms.

15. 50

alquimo su factura de polvos negros y Brochas para las limpiezas Casas Municipales por tres ptas cincuenta centimos.

Monteag.
112. 25

a D. Francisco Monterrey por tres arandas y 6 piezas para las obras Municipales. ciento doce ptas. veintinueve ctms.

Bolaños
65, 50 ptas

a D. Manuel Bolaños Tillalobos por 18 espuertas de Espanto y 5 madejas de lino. sesenta y cinco ptas cincuenta ctms.

Sabalde
195 ptas

al Sr. Sabalde por un pago de acarreos y gratificaciones de la remesa de Plantas enviadas por obras publicas para plantacion en Pascas y Calles. ciento noventa y cinco pesetas.

Inscripciones mensuales y pagos por el postal a Administradores de
Revistas. 80 ptas. Revista Moderna Administrativa Local. por suscripción
año completo. 20 ptas. - El Consultor. Anual. 30 ptas

Anuarios y Administrativa. Práctica. 25 ptas. y cinco ptas
registración para los gastos. en junto ochenta pesetas.

1940 y 1941. al mismo para pago al Cartero Reembolsos de la
104.50 Casa S.H.D.C. de Pamplona, anuarios de registra-
ción años 1940 y 1941 ciento cuarenta ptas cincuenta
centimos, con cargo al Capt. de Tránsito

Telefonos. 149.40
meses. Abril y 8. Pagar a Comp. Telefonica Nacional de España
por el sueldo de aparatos y conferencias celebra-
das durante los meses Abril y Mayo veinte
cuarenta y nueve ptas cuarenta centimos.

No habiendo más asuntos de que ocuparse se levantó la sesión a las trece y
once de la noche que preside los señores que con-
vienen de que certifique enmendado - ciento y setenta



Federico Agut

Lore Valle

Antonio [unclear]

Angel R. [unclear]

[unclear]

[unclear]

Ordinaria 24 de febrero de 1942 ⁹¹

Concurren

Presidente

Don Federico Aguilera

Secretarios

Don Angel Rodriguez Bruno

Don Jose Valle Martin

Don Antonio Jimenez Gomez

Don Carlos Cortes Inerros

En la noche de 24 de febrero de mil novecientos cuarenta y dos. Los señores que se relacionan abajo susciben bajo la presidencia de Don Federico Aguilera. Reunidos en la Casa de Ayuntamiento el objeto de celebrar la sesion supletoria de la ordinaria que dejó de celebrarse el dia cinco

y seis por falta de numero de señores Concejales: obediendo el dictamen de las veinte horas con mi asistencia propia que autoriza, y dada lectura al acta de la anterior suscrita y aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron: Quedan entendidos de la correspondencia recibida y se acuerda el cumplimiento de cuanto ordenan las autoridades superiores.

Presupuesto

Se acuerda el Presupuesto ordinario de Ingresos y gastos por los objetos que se consignan en la comunicacion que acompaña al mismo, se acuerda reformar la parte objeto de reforma incluyendo cantidades que se exigen en la forma que sigue:

Capit. 8º - Sueldo farmacéuticos, se aumentan 78,30 ptas que por error dejaron de consignarse; quedando completa la consignacion para este rubro que le corresponden 3128,30 ptas con lugar de 3253,56; la diferencia debe consistir, en que el 10% sobre el sueldo que se ha sido concedido, ascende a 218,42 en vez de 275 ptas que los farmacéuticos cita.

Médicos

Se consignan, 9.200 ptas, mas 800 ptas de donacion graciosa en junto 10.000 ptas, se solicita por los farmacéuticos - 10.900 ptas, se sobreentendidos sea un error esta exigencia, sin perjuicio de que a estos

des, según la orden de 21 Diber, inserta en la faceta del día 11 de Enero, a partir del primero de Enero, son pagados sus haberes por el Estado.

Imprecista
x

Se consignaron cinco mil setecientos pesetas a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil, para ser empleadas en la construcción de Canal del Partido y otras dependencias provinciales.

Personal.
Capt: 3º

La Presidencia expone, que al ser rectificado el Presupuesto, convenia hacer la rectificación necesaria en el Capt: 3º Guardia Municipal; ampliando a cuatro el número de guardias, en razón a las exigencias de la localidad, y teniendo en cuenta que esta creación de plazas no puede efectuarse sin contar con la autorización del Sr. Sr. Dirección local de administración local, según la orden de fecha 15 Noviembre último; y obrando ya en poder del Sr. Director, solicitud de pretensión de que autorice las dos plazas creadas por acuerdo de primer de Noviembre último, se acuerda por unanimidad hacer nueva solicitud, solicitando la creación de estas dos, fundamentando la en las mismas causas.

Subsidio Vejes.
x

Se ha tenido en cuenta también en la rectificación efectuada, consignar en créditos reconocidos, cantidad para hacer efectivo al Instituto Nacional de Previsión las cantidades que corresponden a los años 1940 y 1941 en el Capt: 1º 6º la correspondiente a este ejercicio.

Tribunal.
Menores.
x

Se consignaron cien pesetas a disposición del Excmo. Sr. Tribunal para menores; y se acuerda hacer constar, que dejan de consignarse en créditos reconocidos las 2418.

Seguros Accidentes.
x

pesetas que solicita el Instituto Nacional de Previsión, para satisfacer el débito que pretende por el Seguro de accidentes de Trabajo, por no ser necesaria esta consignación, en virtud de que cuando la gestora estime oportuno efectuar el pago, lo hará con cargo a resultas

de ejercicio cerrado: Licitación definitiva el Presupuesto modificado, con un aumento sobre el aprobado en 1.º de Noviembre de seis mil, veintitres pías, treinta centimos.

Solicita el cargo de Guardia Municipal el vecino de Brevedad José Campsina Alvaroz; a la solicitud acompaña certificación de Buena conducta y de los servicios prestados en el ejercicio que como es consiguiente acredita su cualidad de Escambiantente: Los Sres. Gestores, visto que el solicitante se ajusta a las condiciones del anuncio, acuerdan por unanimidad admitirlo para el cargo de Guardia Municipal, con el haber anual que se consignara en Presupuesto, designando para el examen de documentos y aptitud del solicitante cuando se presente en el Concejal Sr. Antonio Gomez.

Solicitud Guaymas -
Municipal -
José Campsina Alvaroz -
vez -

Guardia Municipal designado por los Comisionados provinciales de Mutilada y Fernando Escudero de Guerra por la Patria, al Caballero Mutilado Don Juan Maria Comision Mutilado de Guerra Martinez para Guardia Municipal, le ha sido entregado al mismo la Credencial, y se hace constar para efecto de percibo de haberes, que el citado tomó posesion del cargo el dia primero de Enero ultimo.

Ayuntamiento de
Badajoz

Se recibe comunicacion del Sr. Alcalde de Cañamero en la que expresa que es norma anual y reglamentaria que las cuotas de limpieza empiezan a contarse desde el momento del fallecimiento del empobrecido y como D. Blas Lopez Diaz fallecio el 18 de agosto de 1939. desde esa fecha empiezan la cuota a deber pagar sus cuotas, procediendo en su vista proceder a la liquidacion a razon de 4.63 pías al mes. resultando un total de ciento treinta pías cincuenta centimos. que se pagaran con cargo al Capital de Imprevistos.

Se da lectura a los pagas etc.



Muñotes que comprenden los siguientes.

1. Pagar a Anastasio Varra Villalobos por vacio.
a Varra 98.07 mrs de farbaneros 14,5^o y 9,5^o libras de aceite
y farbaneros echidos a familias pobres pa-
ra conmemorar el dia del Candillo y Navidad
nueenta y ocho pesetas, siete centimos.

2. Pagar a Solares Tras Jondillo por el arriendo
de la casa que ocupan las piezas de avia
setenta y cinco ptas. por el mes de Enero.

3. Pagar a Jesus Rubio Torca Varra por renta
y los a la escritura de compra de la casa n.º de
Plaza España, setenta y cinco pesetas.

4. Pagar al Depositario por gastos de viaje a Badajoz
el dia cinco del mes actual para ingresar fondos
en diferentes oficinas provinciales treinta pesetas

5. Pagar a Pedro Amador Gamian por el arriendo
del salin que ocupa el S. N. 7. cuarenta y cinco
pesetas mes de Enero.

6. Pagar a Manuel Salvatella Jorras por un bampal-
tella. 5 ptas. - mrs a una puerta del Cabildo que ocupa el S. N. 6.
cinco ptas.

7. Pagar al mismo arrendador de una Puerta para el Su-
gado Municipal siete pesetas.

8. Pagar a los Administradores Revista Tertio por la
suscripcion anual sesenta y cuatro ptas. - año co-
munito y con cargo al Cab. de Imprentas.

9. Pagar a Luis Rebollo Medina como renta de cuenta
por el Mochoyano de Piedras para las obras Calle
Real. ciento sesenta y nueve ptas ochenta cmos

10. Pagar a Eudoro Villalobos Villalobos por dar muerte
a un toro en este termino.

11. Pagar a Rosa Gomez Yda de Juan Ramos. por
12 mrs de farbaneros y 6,95 libras de aceite para
familias pobres de familia, con motivo de la fiesta

Ponencias 486.



del Caupillo y Taurichail. cuarenta y una p.
seta tanto cortinas.

Pagar Reclamaciones de jornales de las obras
que se efectuaron en la calle Beatas dias 5-6-7
9-10-12 y 13 de Febrero en cuarenta y una
y seis pesetas. que se cargan al Cons: correspon.
diente.

Impresos 42

Pagar reclamaciones de jornales de los dias 14 y 16
insentidos en la Limpieza de la Tira publica. cua.
renta y dos ptois.

Manuel Sola Moran
Sola Audita 40 ptois.

Pagar a Miguel Fernandez Moran y a Sari
Audita por 40 ptois. Precios para estas oficinas
cuarenta pesetas.

Habiendo terminado el objeto de la sesion, se
levanto el Presidente a las trece y media hora ha
que firmaron los Sres que se relacionan y de to-
do si el Secretario certifico: = acordado
1º febrero. Tale.



Federico Agut Jose Valle

Miguel Chavez Antonio Torres

Manuel Audita Celestino Villalobos

Gregorio Adame

Extrordinaria. 4 Marzo 1942

Señores que concurren

Presidentes

Delegado Excmo Sr Gobernador Civil
Don Francisco Castillo Amigo.

Gestores.

Don Federico Agust Macías

D. Angel Rodriguez Bueno

" José Valle Martínez

" Nicolás Chavez Herrera

" Manuel Ardily Crespo

" Antonio Jimenez Gomez

" Celestino Villalobos Gomez

" José Cortes Puente.

Señor-Habilitado

Don Antonio Ludon Rivero.

En Talavera la Real a las veinte horas del día cuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos: por una convocatoria al efecto, se reunieron en esta Casa de Ayuntamiento los señores Gestores. Don Federico Agust Macías, Don Angel Rodriguez Bueno, Don José Valle Martínez, Don Nicolás Chavez Herrera, Don Manuel Ardily Crespo, Don Celestino, Villalobos Gomez, Don Antonio Jimenez Gomez, y Don José Cortes Puente, que componen la totalidad de esta Corporación, excepto, uno, que no concurre por ausencia; bajo la presidencia del Don Francisco Castillo Amigo, Delega-

do del Excmo Sr Gobernador Civil, de la provincia, actuando como Señor Habilitado, el oficial primero de esta Casa Don Antonio Ludon Rivero, por incompatibilidad del Sr de la misma, concursante a la Secretaría: Abierto el acto por el Sr. Presidente, y dada lectura a un escrito de la Dirección Jural de Administración Local, remitiendo copias de la documentación de los concursantes a la Secretaría de este Ayuntamiento, para el informe que determina el art. 3º de los ordenes del Ministerio de la Gobernación de 11 de Noviembre de 1941: Con el mayor detenimiento, se examinaron los documentos de los treinta y siete concursantes que aspiran a la propiedad de la Secretaría de este Ayuntamiento: Por la Ley de 23 de Noviembre de 1940. art. 5º el que enumera en distintas apartadas los meritos que han de tenerse en cuenta, si bien indica que el orden de reposición no implica preferencia entre ellos, pudien-



do ser apreciados conjuntamente: El desconocimiento personal de la mayor parte de los concurrentes, y la carencia de una referencia directa, solerte, y alabativa de la actuación profesional de los mismos, en todos sus aspectos, así como de la moralidad y formación (profesional) religiosa y patriótica, son inconvenientes difíciles de salvar para llegar a conclusiones de verdadero acierto entre la apreciación de méritos: Sin embargo, entre todos los concurrentes, destaca la personalidad profesional de D. Rogelio Adame Yérez el que según la actuación al frente de esta Secretaría, desde las pocas fechas de ser liberada esta localidad, acusa una preparación y competencia destacándose entre todos los servicios interinos prestados a esta Corporación desde el año de mil novecientos treinta y seis, al frente de la cual, ha realizado una labor meritoria, enmarcando la vida municipal, con acierto y moralidad que se ha hecho acreedor al aprecio y estimación de la Corporación y vecindario en general. Prestó en Fothan de colaboración, desempeñando el cargo de Tesorero, durante algún tiempo y en ocasiones en tanto servicios fueron necesarios en aquella época de principio de liberación de esta localidad.

En su consecuencia y de conformidad con lo previsto en el mencionado art. 3.º de la orden de 11 de Noviembre de 1941. se aprobó por unanimidad la relación de los mismos por el orden de preferencia siguiente.

Número - 1.	Don Rogelio Adame Yérez -
" 2	" Manuel Cabanillas Guerrero
" 3	" Antonio Cardenal de los Santos
" 4	" Benigno de Labarcana Jorquera.

- nov. 5. Don. José Arturo Carrera Tamana
 " 6 " José Ramonero Martín
 " 7 " Gabriel Escibano y Escibano
 " 8 " Tomas Esteban Bougna
 " 9 " Celestino Estebaner Ruiz
 " 10 " Ramon Fernandez Aguilar y Gonzalez
 " 11 " Rafael Gallardo Jimenez
 " 12 " Eugenio Garcia Molina.
 " 13 " Pedro Gomez Gomez.
 " 14 " Andres Gonzalez Cabello
 " 15 " Baldomero Gonzalez Garcia
 " 16 " Eugenio Guller Oyena.
 " 17 " Ovidio Guzman Fernandez
 " 18 " Pedro Leon Carrasco
 " 19 " Eulalia Lorenzo Morini
 " 20 " Andres Martin Lopez
 " 21 " Justiano Martin Hernandez
 " 22 " José Melero Campo
 " 23 " Eloy Merino de Abila
 " 24 " Gregorio Merino Rico
 " 25 " Manuel Montanero Orangel.
 " 26 " Samuel Montisino Caballan
 " 27 " Teodoro Moro Hernandez
 " 28 " Cristino Prieto Estévez
 " 29 " Jeronimo Queros Torres
 " 30 " José Robledo Matos
 " 31 " Julian Rubio Marugan
 " 32 " Rodrigo Sanchez Dominguez
 " 33 " Gerbasio Santiago Escudero
 " 34 " Juan Eusebio Solis Cordero
 " 35 " Triforo Velasco Hernandez
 " 36 " Antonio Vista Moreno
 " 37 " Fernando Vera Flores
 Se acuerda en cumplimiento de los orden

antes referida, se espida inmediatamente, con
 distincion de este acuerdo para remitirlo a la
 Direccion Jral de administracion local, en union
 de las copias recibidas de los concursantes.
 Y no siendo otro el objeto de la sesion, ha ter-
 mina el Sr. Presidente a las diez y treinta, firman-
 do todas las Señores con miigo el Secretario habi-
 litado de lo que certifico.



Federico Agut

José Valle

Celestino Villalobos
 Andrés Blanco

Manuel Cardita

Antonio Aranda

Antonio Sudriá

~~Antonio Sudriá~~

Acta. Para hacer constar que en el día
 que se expresa se hizo la certifica-
 cion correspondiente.
 En la ciudad de Badajoz a 5 de Mayo
 de 1942

[Signature]

Ordinaria 6 Marzo 1942. Supletoria

Concurren.

Presidente

Don Federico Agust Macias

Festores.

Don José Valls y Martínez

" Nicolás Álvarez Herrera

" Antonio Guzmán Torner

" Manuel Archiluz Gurope

" Sebastián Vithalobos Doncel

En la tarde de la Real a las vein-
te horas del día seis de Marzo
de mil novecientos cuarenta y dos
Reunidos los tres festores que al
manera se relacionan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don
Federico Agust Macias, en la sala
de ayuntamiento al objeto de cele-
brar la sesión ordinaria que de-

jo de celebrarse en su día, por falta de número de
tres festores y proceder a celebrar sesión extraordi-
naria el día cuatro del actual: Abierto el acto a las
veinte horas con mi asistencia. Dijo que autori-
za, procedo a dar lectura a las sesiones ordinarias
de fecha veintimatro de febrero y Extraordinaria de
cuatro del actual, las que fueron aprobadas por
unanimidad y ratificadas los acuerdos que en la
misma se tomaron: Se da lectura a la correspon-
dencia recibida desde la última sesión celebrada y
se acuerda cumplimentar cuanto dispongan las auto-
ridades superiores.

Delegación de Es principalmente, sobre la correspondencia reci-
bida.

Presupuesto
1942

Ibidem, la que ofrece mayor interés, la comunicación
que dirige el Sr. Delegado de Hacienda de esta
provincia, aprobando el Presupuesto de Ingresos y
Gastos para el ejercicio actual con las siguientes
restricciones: Arbitrar fondos durante el ejerci-
cio, si bien falta, por la diferencia entre lo consig-
nado para Médicos y Especialistas y la cantidad
citada por la Mancomunidad Sanitaria - y sobre
2418. ptas que exige el Instituto Nacional de Pre-
visión, para el pago de la cuota de seguro por

Invalidez y Muerte de Embarcadas y obreros Municipales, a partir del año 1933, lo que por venir contemplado en Presupuesto la cantidad que así merecer corresponde, a ser la gestora pagada con cargo a Resultas de Ejercicios cerrados, de tener el Instituto derecho al cobro; y que en virtud de no tener autorización de la Superioridad para la creación de plazas de funcionarios Municipales, no podran subsistir estas, sin conseguir la autorización correspondiente.

- Pagos - Se acuerdan, con cargo al Capít. y artículo correspondiente los siguientes pagos.
- Subscritivas - a Dolores Mas Jordillo alquiler Casa para oficinas de aviación - mes de febrero - setenta y cinco pesetas.
- Manuel Bellan Lama - 30 plás. a Manuel Bellan Lama por tres sacos de Prion para las oficinas Municipales - treinta pesetas.
- Augustin Brezua Bañeros - 10 plás. a Augustin Brezua Bañeros por un servicio de Bañeros para los Baños que lasaron Berquero Verde - diez pesetas.
- Ramundo Lozano - 25 plás. a Ramundo Lozano por veinte metros alambre con espina para cercar arboles. Veinte pesetas.
- Limpieza - 54. Para pago de redacciones de jornales de los días 18 y 19 febrero uterino - en limpieza vía pública - cincuenta y cuatro pesetas.
- Barrido de Riego - 90 plás. Para pago de jornales según relación de los días 21, 23, y 24 del mismo mes barrido de Riego que noventa pesetas.
- Grat. Finanzas - 91. Para pago de redacciones días 17 y 18 febrero en calle Gral. Finanzas - noventa y una peseta.
- Beatas - 85 plás. Para pago de redacciones de jornales invertidos en calle Beatas - días 25, 26, y 27 de febrero y 4 de Marzo - ochenta y cinco pesetas.

A. Frazer. Para pago a D. Alberto Frazer Jimis por una fa-
por Palas. 33 pñtura de Palas y creaciones para las obras muni-
cipales. Frente a tres pñs.

D. Cayetano. 47 al D. Cayetano Valera por velum de Matrices do-
cumentos cobratorios, emanados y siete pesetas -

Fiscal Vivencia al Ilmo Sr Fiscal provincial de Mérida por
7,05 pñs - impresos enviados para este Delegado local siete
pñs. cinco cñmos.

Charra Vertier Los presidentes expone en las condiciones que han
convenido para en su día suscribir una pla-
na de Vertier que habria de servir como pro-
paganda de los productos locales, haciendo entre
ya de una relacion de donantes en la que la
gestora figura subvencionada con mil pese-
tas, de las que solo habria de abonar quinientas
porque las otras quinientas las pagarán los Hor-
ticultores, quedando enterados.

Los Campesinos Libre, el Guardia Municipal José Campesino. emi-
3. Municipal. te Informe el Jefe Sr. Juan Gomez favorable
al mismo, en el sentido de considerarlo apto pa-
ra el desempeño del cargo, el que ademá cuenta

Rememoracion al trabajo. con la garantía del Sr. Alcalde presidente, de ser
fidejante, hecho que no ha podido justificarse, si
bien en la convocatoria no se hace mención de
este requisito, reconociendo haberse en parit. actual.

Permiso Luis. Se autoriza al Sr. Secretario de la Corporacion
para que se persone en la Capital para hacer
entrega de documentos oficiales y gestiones, la dife-
rencia de familia toda de meses en el curso mon-
ual.

Tratándose mas asuntos de que ocupar
se, levantó la presidencia la sesion a las Veintim.
hora los que firman los tres que concurren
y de todo yo el Secretario. certif.

Presyde de Ins. ad. Badajoz 6 marzo 1942.
El Gobernador Civil Don J. Moreno: Abierto el
acto con mi asistencia y sin que autoriza, y en vista
del contenido de la comunicacion anterior se hace car-
go de la Alcaldia, despues de restituirse al de primer
teniente de alcalde que desempeñaba Don Teodoro San-
chez Solano, acordandose comunicarlo inmediatamen-
te al Sr. Gobernador Civil, en la forma que lo indi-
ca, y habiendo terminado el acto lo levanto el Sr. Presyde
de Ins. las veinte y cuarenta, firmando los dos que concu-
ren y de todo fo el Sr. certifico.

Teodoro Sanchez

Manuel Ordóñez

Angel Rodriguez

José María
Pantoja

José Valle

Nicolás Gómez

Antonio
Celestino Villalobos

José María
Pantoja



Ordinaria 20 Marzo 1942

98

Concurran

Presidentes

Don Godofredo Sanchez Solano

Secretarios

Don Angel Rodriguez Bueno

" Jose Valle Martinez

" Nicolas Spavza Herrera

" Celestino Villalobos Gonzalez

" Manuel Cardita Crespo

" Antonio Munoz Gomez

" Jose Cortes Puente

En Copavero la noche de veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos: Los tres Gestores que se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Godofredo Sanchez Solano, se reunieron en la Casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que correspondia celebrar el dia dieciseis del actual, y que no pudo celebrarse por falta de numero de tres concejales.

Abierto el acto, con mi asistencia a las veinte horas, y dada lectura al acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad, ratificandose los acuerdos que en la misma se tomaron. Respecto a la correspondencia recibida, se acuerda su cumplimiento:

Pagos.

Se acuerda por unanimidad efectuar los siguientes pagos.

Deputacion 56.25

Pagar a la Coma Diputacion provincial inscripcion en el R. oficial "arbitrios" cincuenta y seis ptas veintinueve ctms.

Arturo Rodriguez 159,40

a Arturo Rodriguez Ercos, facturas de Palos para sostener arboles plantados en las distintas calles de la localidad. ciento cincuenta y nueve ptas cuarenta centimos.

Junta Civil - 9.90

Cargado a la Junta Civil para conducir detenidos a Badajoz coches de linea nueve ptas noventa ctms.

Depositario - 50.

Pagar al Depositario Municipal por socorros a enfermos y pobres - 9. ctms. a pobres transeuntes portadores de Croquis de caridad. nueve pesetas.

Pion - 20 ptas.

Pagar a Innocente Casero Gonzalez por dos sacos de Pion para estas oficinas veinte pesetas.

Repontari. 2º Pagar al Sr. Repontari por viaje efectuado a la capital para hacer pagos en la Comarca de Sanlúcar, veinte pesetas.

Prodas y Comp. 531. 50 ptas Pagar a Fabiol Prodas y Comp. por elaboracion de 526 K. de harina a los soldados de aviacion que estaban destinados en la localidad a razon de 25 ptas. % K. ciento treinta y una ptas cincuenta centimos. este pago es reintegrable por las fuerzas representadas.

Orcos. 20 ptas Pagar a Miguel Bellon Lamos dos sacos de trigo para las oficinas veinte pesetas.

Costado. 20. Pagar a S. Cayetano Medo por arreglo Maquina maquina Hispana. veinte pesetas.

Suplicado } se acuerda conceder a Roman Merchan un sueldo de diez pesetas para que pueda ingresar en el Hospital de Badajoz.

Traye a la Capital - 105 ptas Pagar a S. Juan Sanchez Leon, ciento cincuenta pesetas. por traye de los libros festivos para asuntos de la festividad de el Gobierno Civil.

Ramon Merchan 10 ptas un sueldo de diez pesetas para que ingrese en el Hospital provincial.

Rentas Casas ocupadas por el S. N. del Trabajo una renta mensual de veinte pesetas a partir de la fecha de la ocupacion, estas fincas son las de cultos Rentas Iglesia.

Lista de Beneficencia. Es virtud del numero tan considerable de reclamaciones presentadas contra la Lista de Beneficencia Municipal, se acuerda una Revision de las mismas por si procede su rectificacion.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse se levanto la sesion a las veintuna horas, lo que firman todos los Sres. Concejales que concurrieron y se relacionan al margen.

y de todo yo el Secretario certifico:

Esaucher

Angel Rodriguez

Jose Valle

Mmanuel Ardita

Celestino Villalobos

Antonio Suarez

Esteban Bohanes

Jose Cortes Puerto
Angel Rodriguez



Extraordinaria 24 Marzo 1842

Señores.

Preside. 1.º Etp.

Don Gregorio Sanchez Solano
Secretario

Don Angel Rodriguez Bueno

Don Jose Valle Martinez

Don Nicolas Suarez Herrera

Don Celestino Villalobos Doncel

Don Manuel Ardita Crespo

Don Antonio Suarez Gomez

Don Jose Cortes Puerto

Alcalde entrante

Don Domingo Suarez Herrera

En el momento de la Real a las veinte horas del dia veinticuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en la Casa de Ayuntamiento en la hora expresada los Sres Don Gregorio Sanchez Solano - Don Angel Rodriguez Bueno - Don Jose Valle Martinez - Don Nicolas Suarez Herrera - Don Celestino Villalobos Doncel - Don Manuel Ardita Crespo - Don Antonio Suarez Gomez y Don Jose Cortes Puerto; previa citacion al efecto y bajo la presidencia del primer Comarcal tambien Don Domingo

Suarez Herrera; y el Secretario que autoriza el. El Presidente, me ordena la lectura de una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, que dice: En uso de las facultades atribuidas que me estan conferidas, he acordado nombrar

brar Alcalde Presidente de esa Comisión gestora municipal a Don Domingo Chaves Herrera; y en vista del contenido anterior el Sr. Presidente hace entrega de la presidencia y de las insignias del mandado a D. Domingo Chaves Herrera que actúa seguido los ocupas. Todos los D. Sres. gestores se expresan incondicionalmente al nuevo Sr. Alcalde, que agradece, expresando tambien que pondria toda su mejor voluntad en el cumplimiento del difícil cometido. Después de terminado el acto, se acuerda enviar certificacion al Sr. Gobernador Civil, levantandose la sesion a las veintinueve horas que firman los D. Sres. concurrentes y de todo yo el Sr. certifico.

¡¡ Viva España !!

~~Chaves~~

Domingo Chaves

~~Manuel Chaves~~
~~Manuel Rodriguez~~

~~Antonio Chaves~~

Manuel Ordiz

José Valle

~~José~~

Celestino Villalobos

José Adame



Diligencia - Para hacer constar, que reunidos por los Concejales, en la Casa de ayuntamiento a fin de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy, y visto la carencia de asuntos de que ocuparse, se acordó por unanimidad darla por celebrada y acuerdo asi constar por diligencia que usa el Sr. Alcalde no se baucan bestial a numero de abril de mil novecientos cuarenta y dos.

D. R.
 El Alcalde
 Domingo Chavez
 Juan Antonio



Ordinaria 15 abril 1942

Fues que concurren
 Presidente

- Don Domingo Chavez Herrera
- Vocales
- Don Teodoro Sanchez Solano
- " Angel Rodriguez Bueno
- " Jose Valle Martinez
- " Samuel Ardiola Crespo
- " Antonio Nunez Gomez
- " Tori Cortes Suelto
- Seis
- Don Rogelio Adams Perez

En la villa de Zalamea la Real a las veinte horas del dia quince de abril de mil novecientos cuarenta y dos, Reunidos los Sres Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Domingo Chavez Herrera, en la casa de ayuntamiento y con mi asistencia hizo que autoriza al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acto a la hora citada, procedo yo por orden de la presidencia a dar lectura del acta de la anterior y diligencias que le sigue, siendo

aprobadas por unanimidad y ratificadas los acuerdos que en las mismas se tomaron, seguidamente doy lectura a la correspondencia recibida, y se acuerda el cumplimiento de cuanto ordenan las autoridades superiores: La presidencia somete a la Consideracion de los

Sobre Guardas de campo.

Los señores, que teniendo solicitado del Sr. D. Nicolás de administración local, autorización para el nombramiento de Guardas, de acuerdo con las instrucciones de la circular de 15 Noviembre último, y no habiéndose recibido hasta la fecha la autorización solicitada; y siendo de necesidad inaplazable conseguir en esta época las vigilancias en el campo, en el que se encuentran los medios de vida de casi el total vecindario es preciso dar solución a este problema. Los señores, de acuerdo con lo propuesto, acuerdan conceder al Sr. Alcalde un voto de confianza para que lo resuelva en la forma que estime mejor a los intereses generales.

Arreglo Garrucha.
Herreros.

Herreros - 58 - +
Carpinteros - 47 - +

Limitada la bonanza de Manuel Garcia Ferrera, en un tercio para el Municipio, por el que nada había de cobrar, se acuerda pagar el arreglo de los mismos, ciento cinco pesetas, a los Maestros Carpinteros y Herreros.

Leonada de barro

Se acuerda comunicar a Celestino Amador Romero pagare a Antonio Gallardo Barrera una Leonada de barro, que dejó por prestar en la época que se le requirió para ello, de acuerdo con las ordenanzas al efecto.

Trabando terminado el acta, levantó la sesión la presidencia a las veinte y cinco firmando los señores que concurren y de todo yo el Sr. secretario.



D. Domingo Chaves

D. Angel Rodriguez

José Valle

Antonio Quintanilla

Celestino Villalobos

José P. Alvarado



IMPRESA BARRERA-BADAJOZ 7-30
Grupo I.- Libro de Actas. - Núm. 66-A

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA MES AÑO

IMPRENTA BARRENA.-BADAJOZ 7-30

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

IMPRESA BARRENA - BADAJOZ 7-30

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

IMPRESA BARRENA. BADAJOZ. T-39

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

IMPRESA BARRERA. - BADAJOZ. N.º 739

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

IMPRESA BARRERA.-BADAJOZ. Nº 739

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

IMPRESA BARRERA.-BADAJOZ. 7-39

MEMORIA DE LOS ASESORES

